

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**El empleo en la Industria Maquiladora en Centroamérica dentro del Plan  
Puebla Panamá.**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL  
TÍTULO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA  
PRESENTA**

**María de los Ángeles Cortés Basurto**

**Director de Tesis: Mtro. Rodolfo Iván González Molina**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**P R E S E N T E**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. MARÍA DE LOS ANGELES CORTÉS BASURTO**, bajo el siguiente título: **“EL EMPLEO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN CENTROÁMERICA DENTRO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ”**. En tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

**Atentamente**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandro Álvarez Bejar', written over a horizontal line.

**DR. ALEJANDRO ÁLVAREZ BEJAR.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**P R E S E N T E**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. MARÍA DE LOS ANGELES CORTÉS BASURTO**, bajo el siguiente título: **“EL EMPLEO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN CENTROÁMERICA DENTRO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ”**. En tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

**A t e n t a m e n t e**

  
**LIC. ANTONIO GAZOL SÁNCHEZ.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**P R E S E N T E**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. MARÍA DE LOS ANGELES CORTÉS BASURTO**, bajo el siguiente título: **“EL EMPLEO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN CENTROÁMERICA DENTRO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ”**. En tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

**Atentamente**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodolfo Iván González Molina".

**MTRO. RODOLFO IVÁN GONZÁLEZ MOLINA.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**P R E S E N T E**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. MARÍA DE LOS ANGELES CORTÉS BASURTO**, bajo el siguiente título: **“EL EMPLEO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN CENTROÁMERICA DENTRO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ”**. En tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

**Atentamente**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Betsaida Maldonado Lagunas', written over a horizontal line.

**MTRA. BETHSAIDA MALDONADO LAGUNAS.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**P R E S E N T E**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. MARÍA DE LOS ANGELES CORTÉS BASURTO**, bajo el siguiente título: **“EL EMPLEO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN CENTROÁMERICA DENTRO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ”**. En tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

**A t e n t a m e n t e**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Mendoza Pichardo'.

**DR. GABRIEL MENDOZA PICHARDO.**

*A mis padres*

## ÍNDICE

	Pág.
Índice de cuadros.....	10
Índice de gráficas.....	12
Siglas y abreviaturas.....	13
Prólogo.....	14
Introducción.....	15
<b>CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y SOCIO-ECONÓMICA DE LA REGIÓN PUEBLA-PANAMÁ</b>	
1.1 Descripción geográfica.....	19
1.1.1 Distribución territorial de la región Puebla-Panamá.....	19
1.1.2 El estudio de la geografía y el Plan Puebla Panamá.....	20
1.1.3 Antecedentes históricos de la importancia geográfica de Centroamérica en el comercio mundial.....	22
1.1.4 Geografía de Centroamérica.....	23
1.2 Descripción socio-económica de Centroamérica.....	27
1.2.1 Indicadores Sociales.....	27
1.2.2 Indicadores Económicos.....	43
1.3 Antecedentes históricos del Plan Puebla Panamá. Cronología de la integración centroamericana.....	45
1.4 El Plan Puebla Panamá.....	50
1.4.1 Cronología.....	50
1.4.2 Las ocho iniciativas centroamericanas.....	52
1.4.3 Las críticas.....	58
<b>CAPÍTULO II. PRINCIPALES TENDENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y RELOCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA</b>	
2.1 Principales tendencias en la organización del trabajo en el siglo XX.....	64
2.1.1 Taylorismo.....	64
2.1.2 Fordismo.....	69
2.1.3 Especialización flexible o toyotismo.....	77
2.2 Relocalización internacional de la industria.....	81
2.2.1. ¿Por qué se replantea el proceso productivo? .....	81

2.2.2 ¿Qué papel le toca jugar a los países desarrollados y a los países en vías de desarrollo?.....	87
<b>CAPÍTULO III. LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN CENTROAMÉRICA</b>	
3.1 ¿Qué es la maquila?.....	96
3.2 La industria maquiladora en Centroamérica.....	97
3.3 Acceso al mercado estadounidense.....	99
3.3.1 Production Sharing.....	99
3.3.2 Iniciativa para la Cuenca del Caribe.....	103
3.3.3 Sistema General de Preferencias.....	106
3.4 Marco legal de la industria maquiladora en Centroamérica.....	107
3.4.1 Guatemala.....	109
3.4.2 El Salvador.....	112
3.4.3 Honduras.....	115
3.4.4 Costa Rica.....	117
3.4.5 Nicaragua.....	118
3.5 Características generales de la maquila.....	121
3.5.1 ¿Qué ensamblan? .....	121
3.5.2 Origen de los capitales.....	123
3.5.3 Exportaciones.....	125
3.5.4 Empleo.....	129
3.6 Condiciones laborales.....	130
3.7 Organización laboral.....	134
3.7.1 Sindicatos y organizaciones no sindicales en las maquilas centroamericanas.....	135
3.7.2 Movimientos laborales.....	145
3.7.2.1 Organizaciones de mujeres.....	145
3.8 Plan Puebla Panamá y la Industria Maquiladora.....	149
3.8.1 Las maquilas en el Plan Puebla Panamá.....	149
3.8.1.1 La inversión carretera.....	150
3.8.1.2 Empleo.....	151
Conclusiones.....	153
Anexo.....	162
Bibliografía.....	173

## ÍNDICE DE CUADROS

		Pág.
Cuadro 1.1	Huracanes en Centroamérica.....	24
Cuadro 1.2	Principales lagos, ríos y presas de Centroamérica.....	26
Cuadro 1.3	Estructura de la población por país.....	35
Cuadro 1.4	Estados Unidos: Profesionales y técnicos y total de inmigrantes latinoamericanos y del Caribe residentes captados por los censos de 1970 y 1980.....	39
Cuadro 1.5	Crecimiento del Producto Interno Bruto Total, a precios constantes de mercado.....	43
Cuadro 1.6	Producto Interno Bruto por habitante (Tasas anuales de variación).....	44
Cuadro 1.7	Producto Interno Bruto por rama de actividad económica (Tasas anuales de variación).....	44
Cuadro 1.8	Inversión Extranjera Directa Neta.....	45
Cuadro 1.9	Las ocho Iniciativas Mesoamericanas.....	53
Cuadro 3.1	Tipos de Régimen de Perfeccionamiento Activo.....	110
Cuadro 3.2	Beneficios de las maquilas y las empresas exportadores sujetas al Régimen de Perfeccionamiento Activo en Guatemala.....	111
Cuadro 3.3	Beneficios de las maquilas en el marco de la Zona Franca y el Depósito para Perfeccionamiento Activo, en El Salvador.....	114
Cuadro 3.4	Categorías de empresas usuarias de Zonas Francas en Nicaragua.....	120
Cuadro 3.5	Origen del capital en las maquilas.....	125
Cuadro 3.6	Países Centroamericanos. Empleo generado en la industria maquiladora.....	130
Cuadro 3.7	Costos laborales horarios de maquila en Centroamérica y otros países de acuerdo a diversas fuentes de información.....	132
Cuadro A	Superficie territorial de la región Puebla-Panamá.....	162
Cuadro A.2	Población de la región Puebla-Panamá, 2000.....	162
Cuadro A.3	Población total en Centroamérica.....	163
Cuadro A.4	Densidad poblacional en Centroamérica.....	163
Cuadro A.5	Tasa de crecimiento de la población total, por quinquenios.....	163

Cuadro A.6	Porcentaje de la población urbana en Centroamérica, 2000.....	164
Cuadro A.7	Tasa de natalidad, por quinquenios.....	164
Cuadro A.8	Esperanza de vida al nacer según sexo, por quinquenios.....	164
Cuadro A.9	Tasa de mortalidad, por quinquenios.....	165
Cuadro A.10	Tasa de mortalidad infantil según sexo, por quinquenios.....	165
Cuadro A.11	Porcentaje de la población centroamericana por grupos de edad, 2000.....	165
Cuadro A.12	Población indígena en Centroamérica, 1994.....	166
Cuadro A.13	Gasto público en Educación y Salud.....	166
Cuadro A.14	Gasto público en salud.....	166
Cuadro A.15	Gasto público en educación.....	166
Cuadro A.16	Camas de hospital por cada mil habitantes.....	167
Cuadro A.17	Promedio de habitantes por médico.....	167
Cuadro A.18	Población analfabeta de 15 y más años de edad.....	167
Cuadro A.19	Producto Interno Bruto, a precios constantes de 1995.....	167
Cuadro A.20	Producto Interno Bruto por habitante, a precios constantes de 1995.....	168
Cuadro A.21	El Salvador. Exportaciones de bienes, FOB.....	168
Cuadro A.22	Costa Rica. Exportaciones de bienes, FOB.....	169
Cuadro A.23	Guatemala. Exportaciones de bienes, FOB.....	170
Cuadro A.24	Honduras. Exportaciones de bienes, FOB.....	171
Cuadro A.25	Comparación de las Exportaciones Nacionales y de las Zonas Francas Nicaragua, 1992-2003.....	172

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

		Pág.
Gráfico 1.1	Distribución del territorio en la región Puebla-Panamá.....	20
Gráfico 1.2.	Distribución del territorio en Centroamérica.....	23
Gráfico 1.3	Distribución de la población en la región Puebla-Panamá, 2000.....	28
Gráfico 1.4	Distribución de la población en Centroamérica.....	29
Gráfico 1.5	Densidad de población en Centroamérica.....	29
Gráfico 1.6	Tasa de crecimiento de la población en Centroamérica.....	30
Gráfico 1.7	Porcentaje de la población urbana en Centroamérica.....	31
Gráfico 1.8	Tasa de natalidad en Centroamérica.....	31
Gráfico 1.9	Esperanza de vida al nacer, 2000-2005.....	33
Gráfico 1.10	Tasa de mortalidad en Centroamérica.....	33
Gráfico 1.11	Tasa de mortalidad infantil según sexo en Centroamérica, 2000-2005.....	34
Gráfico 1.12	Porcentaje de la población centroamericana por grupos de edad, 2000.....	35
Gráfico 1.13	Población indígena en Centroamérica, 1994.....	36
Gráfico 1.14	Población indígena por país.....	36
Gráfico 1.15	Gasto público en Educación y Salud en Centroamérica.....	40
Gráfico 1.16	Camas de hospital por cada mil habitantes en Centroamérica.....	41
Gráfico 1.17	Promedio de habitantes por médico en Centroamérica.....	41
Gráfico 1.18	Población analfabeta de 15 y más años de edad en Centroamérica, 2005.....	42
Gráfico 3.1	El Salvador. Exportaciones de bienes, FOB.....	126
Gráfico 3.2	Costa Rica. Exportaciones de bienes, FOB.....	127
Gráfico 3.3	Guatemala. Exportaciones de bienes, FOB.....	128
Gráfico 3.4	Honduras. Exportaciones de bienes, FOB.....	128
Gráfico 3.5	Comparación de las Exportaciones Nacionales y de las Zonas Francas Nicaragua (1992-2003).....	129

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

AFL	American Federation Labor	IVA	Impuesto al Valor Agregado
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas	MCCA	Mercado Común Centroamericano
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica	MEC	María Elena Cuadra
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	NMF	Nación Más Favorecida
BM	Banco Mundial	OCT	Organización Científica del Trabajo
CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos	ODECA	Organización de Estados Centroamericanos
CBERA	Caribbean Basin Economic Recovery Act (Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe)	OMC	Organización Mundial del Comercio
CBTPA	United States-Caribbean Basin Trade Partnership Act. (Ley de Asociación Comercial Estados Unidos-Cuenca del Caribe)	ONG	Organizaciones no gubernamentales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	ONS	Organizaciones no sindicales
CESCA	Comunidad Económica y Social Centroamericana	PIB	Producto Interno Bruto
CODEMUH	Colectiva de Mujeres de Honduras	PNB	Producto Nacional Bruto
DPA	Depósito para Perfeccionamiento Activo	PPP	Plan Puebla Panamá
EF	Especialización flexible	PROCOMER	Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica
EU	Estados Unidos	RAT	Régimen de Admisión Temporal
EVN	Esperanza de vida al nacer	RFA	República Federal Alemana
FDD	Five dollars day	SGP	Sistema General de Preferencias
FMI	Fondo Monetario Internacional	SICA	Sistema de Integración Centroamericana
G-6	Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Japón y Suecia	SSE	Sur-Sureste mexicano
GTI	Grupo Técnico Interinstitucional	TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
ICC	Iniciativa para la Cuenca del Caribe	VESTEX	Comisión de Vestuario y Textiles
IE	Inversión extranjera	ZF	Zonas francas
IED	Inversión extranjera directa	ZIP	Zonas Industriales de Procesamiento para Exportaciones
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	ZPE	Zonas procesadoras de exportación
ISR	Impuesto sobre la Renta		

## PRÓLOGO

Esta investigación surge de la inquietud que me significó la promoción del Plan Puebla Panamá (PPP) como un proyecto de desarrollo regional que pretende ser la panacea a la pobreza de la región. El PPP es proyecto muy amplio. Los estudiosos del Plan se han avocado al análisis de temas tan importantes como la biodiversidad, la energía eléctrica, el agua, el propio desarrollo regional, la geopolítica, entre otros. Sin embargo, un tema de suma importancia también lo constituye la creación de empleos<sup>7</sup>.

Uno de los proyectos que el PPP promociona para generar empleo en la región es la instalación de un corredor maquilero, las propias legislaciones de los países centroamericanos, sostienen que las maquilas son impulsadas y promocionadas con el fin de crear empleos. Es importante conocer como opera la industria de la maquila en Centroamérica para saber qué tipos de empleo son los que se pretenden extender con el PPP.

Agradezco las recomendaciones de mi director de tesis y de mis sinodales, así como los comentarios de los profesores de la Facultad de Economía: Ma. Eugenia Romero Sotelo y Mario Benítez Chávez. Asimismo agradezco los comentarios de Samuel González Lugo.

Ma. Ángeles Cortés Basurto

## INTRODUCCIÓN

Ante el creciente poder de mercado de otras economías, como la Unión Europea, Japón hace algunos años y, recientemente, China, Estados Unidos (EU) reemprendió la redefinición de los espacios económicos y la promoción de un gran bloque económico en el continente americano, a fin de mantener su liderazgo en la economía mundial. En aras de lo anterior, EU firmó un acuerdo de libre comercio con Canadá en 1989; en 1994 México firmó un acuerdo comercial con ambos países, dando lugar al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La extensión del TLCAN al resto de América Latina, es decir, la firma de distintos acuerdos de libre comercio de Estados Unidos con distintos países latinoamericanos –como el CAFTA y el tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Perú-, tomando como ejemplo el TLCAN, es un objetivo promovido por EU para impulsar la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Se trata del impulso a acuerdos regionales y no a uno general, debido a la resistencia que han puesto algunos países latinoamericanos, como Brasil, Argentina y Venezuela.

Un paso estratégico para la conformación del ALCA es la puesta en marcha del Plan Puebla Panamá (PPP). Se trata de un plan de desarrollo regional propuesto por la administración foxista que contempla una amplia región con dos sub-áreas: la mexicana<sup>1</sup> y la centroamericana.<sup>2</sup> La meta fundamental del PPP, señala el propio plan, es mejorar la calidad de vida de la población de la región. Entre los proyectos que el PPP impulsa, a fin de mitigar la miseria y disminuir el desempleo en la región, destaca la creación de un corredor de maquilas.

Debido a la amplitud de la región que abarca el PPP, en esta investigación me limitaré al estudio del área centroamericana. Esto se debe a que la industria maquiladora

---

<sup>1</sup> Comprende nueve estados mexicanos: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

<sup>2</sup> Comprende siete países: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

tiene mayor presencia en la economía centroamericana que en la economía del sur-sureste mexicano.<sup>3</sup>

Las hipótesis de esta investigación son tres. En primer lugar, el posicionamiento geográfico estratégico de Centroamérica -al ser un punto natural de paso tanto hacia los países europeos, como a los asiáticos y al resto de América Latina- y la cuantiosa inversión que, a través del PPP, pretende hacerse en infraestructura carretera, permitirán que esta zona no sólo sea un lugar de paso para las mercancías, sino que en esta zona se maquilarán las mercancías para su posterior reexportación a Europa, Asia o EU.

En segundo lugar, las maquilas que se insertarán en el marco del PPP en Centroamérica no conducirán al desarrollo económico de Centroamérica, que se vería reflejado en mayores salarios y mejores condiciones laborales. Se trata de empresas que sólo buscan beneficiarse de la abundante mano de obra, de los recursos naturales y del posicionamiento geográfico estratégico que ofrece el Istmo Centroamericano, sin considerar si contribuyen o no al desarrollo de la región. El empleo generado a partir de la instalación de maquilas en Centroamérica no constituye la vía que llevará a mayores niveles de empleo con mejor calidad.

Finalmente, si bien es cierto que merced a las maquilas muchas mujeres centroamericanas han podido tener acceso a un empleo, también lo es que este ingreso al mercado laboral no se lleva a cabo en las mejores condiciones.

Esta investigación tiene cuatro objetivos. En primer lugar, se pretende explicar por qué el Istmo Centroamericano se ha convertido en un zona de maquilas. Esta explicación se buscará a partir del estudio de la geografía centroamericana, de una breve radiografía socioeconómica de la región, del estudio de las principales formas de organización del trabajo en el siglo XX y del estudio de la relocalización de la industria. En segundo lugar, se investigará cuáles son los elementos que han impulsado el crecimiento de la industria maquiladora en Centroamérica. Para lograr este fin, se estudiarán las facilidades otorgadas por el gobierno estadounidense a los productos maquilados procedentes de los países centroamericanos (el régimen de producción compartida y la Iniciativa para la Cuenca del

---

<sup>3</sup> De acuerdo con datos del Sistema de Información de la Industria Maquiladora (SIEM), los estados de la región mexicana del PPP donde las maquilas tienen una presencia importante son: Puebla, con 170 maquilas y Yucatán con 158. El resto de los estados tienen 23 maquilas en conjunto: Guerrero, 7; Veracruz, 6; Campeche, 5; Quintana Roo, 3; Oaxaca, 2; y Chiapas y Tabasco ninguna. Consúltese: [http://www.siem.gob.mx/siem2000/spyme/maquila\\_/seleccio.asp](http://www.siem.gob.mx/siem2000/spyme/maquila_/seleccio.asp)

Caribe) y las facilidades otorgadas por los gobiernos centroamericanos a las maquilas (expresadas en los distintos cuerpos de leyes). Posteriormente, se hará un recuento de las características de la industria maquiladora en Centroamérica. Así como de las condiciones laborales que esta industria ofrece y de la organización laboral al interior de la misma. Finalmente, se hará la relación de las maquilas con el Plan Puebla Panamá.

Este trabajo está dividido en tres capítulos. En el primer capítulo se realiza la descripción geográfica de la región centroamericana y la descripción de sus indicadores socioeconómicos más relevantes. Esto tiene como fin identificar cuáles son los factores geográficos y socioeconómicos que permiten que Centroamérica sea una zona propicia para el establecimiento de las maquilas. En este mismo capítulo se realiza una breve reseña del proceso de integración centroamericana —el más antiguo en América Latina— para identificar en qué condiciones Centroamérica se integra al Plan Puebla Panamá. Asimismo, se explica cómo surgió el PPP y cuáles las ocho iniciativas que lo conforman, así como sus principales proyectos.

Por conveniencia metodológica, y con el propósito de continuar explicando porque la industria maquiladora ha extendido sus ramas hacia Centroamérica, el segundo capítulo se dividió en dos acápite. En el primero se desarrollan brevemente las principales tendencias que ha seguido la organización del trabajo a lo largo del siglo XX: el taylorismo, el fordismo y la especialización flexible. En el segundo apartado se estudia la relocalización de la industria a nivel mundial, para entender cual ha sido el papel que le ha tocado jugar a Centroamérica en la división internacional del trabajo.

En el tercer capítulo se desarrolla el estudio de la industria maquiladora en Centroamérica. Se define qué es la maquila y cuáles son las condiciones legales que hacen posible su funcionamiento tanto en Centroamérica como en EU. En el primer caso se estudian las legislaciones centroamericanas que regulan la actividad maquiladora y, en el segundo, cuál es la contraparte legal en Estados Unidos, principal destino de los productos maquilados en Centroamérica; es decir, el esquema aduanal de la producción compartida y la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. Posteriormente se describen las características generales de la industria maquiladora: el tipo de productos que se ensamblan, la participación de las exportaciones de la maquila con respecto a las exportaciones totales, las características del empleo que genera, los distintos problemas a que se enfrentan los

trabajadores de la maquila y el papel de las organizaciones laborales de la maquila. Finalmente, se establece la relación entre la industria maquiladora y el Plan Puebla Panamá.

## **CAPÍTULO I**

# **DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y SOCIO-ECONÓMICA DE LA REGIÓN PUEBLA-PANAMÁ**

## ***1.1 Descripción geográfica***

El Plan Puebla-Panamá busca integrar en una misma región económica al Sur-Sureste mexicano y al Istmo Centroamericano, dos regiones que comparten historia y características geográficas.

### ***1.1.1 Distribución territorial de la región Puebla-Panamá***

El Sur-Sureste mexicano (SSE) está conformada por 9 entidades: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán<sup>1</sup>, con una extensión territorial de 502,149 km<sup>2</sup>. La región centroamericana contemplada en el Plan Puebla Panamá, por su parte, está compuesta por siete países: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá<sup>2</sup>, que se asientan un territorio de 521,605 km<sup>2</sup>. De manera que la superficie total de la región Puebla-Panamá alcanza 1,023,034 kilómetros cuadrados, 49% de los cuales corresponden al SSE, y el restante 51% pertenece a Centroamérica. (Véase gráfico 1.1 y cuadro A del anexo)

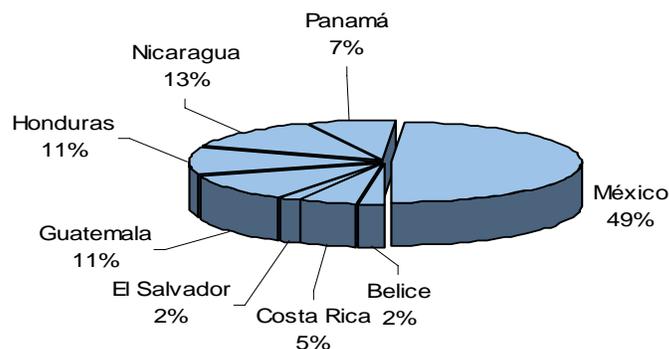
La distribución de la superficie territorial en la región Puebla Panamá es irregular; cuatro entidades concentran el 45% de la superficie territorial de la región: Nicaragua (13%), Honduras (11%), Guatemala (11%) y Oaxaca (9%). En tanto que, las 4 entidades con la menor superficie sólo reúnen el 9% del territorio: Belice (2%), El Salvador (2%), Tabasco (2%) y Puebla (3%).

---

<sup>1</sup> La categoría Sur-sureste emana del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Véase Delgadillo Macías, Javier, Torres Torres, Felipe y Gasca Zamora, José, “Distorsiones del desarrollo regional de México en la perspectiva de la globalización”, en *Momento Económico*, núm. 115, mayo-junio de 2001, p. 33.

<sup>2</sup> Existe una amplia discusión teórica acerca de que países constituyen Centroamérica. En esta tesis se retoma aquella corriente que la delimita históricamente, es decir, aquella que considera que Centroamérica está constituida por Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Honduras. Sin embargo, en el primer capítulo, donde se estudia la descripción geográfica y la radiografía socioeconómica, no sólo se consideran estos cinco países, sino que el análisis se extiende a Belice y Panamá. Esto se debe a que se trata del estudio de la región centroamericana contemplada el Plan Puebla Panamá. Véase Pérez Brignoli, Héctor, *Breve historia de Centroamérica*, Madrid, España, Editorial Alianza América, 1990, p. 13-17.

**Gráfico 1.1 Distribución del territorio en la región Puebla-Panamá  
(Porcentaje con respecto al total de la región Puebla-Panamá)**



Fuente: Elaboración propia con base en información del Compendio de información de la región Puebla-Panamá. INEGI.

Sobre este territorio se extienden extensas cordilleras, montañosas y volcánicas, que corren desde la altiplanicie mexicana hasta el norte de Nicaragua. En general, la temperatura es cálida, sin embargo, el relieve y la altitud modifican esta condición. Estas condiciones dan lugar a una abundante vegetación.

### ***1.1.2 El estudio de la geografía y el Plan Puebla Panamá***

El estudio del posicionamiento de los países en el globo terráqueo y de sus riquezas naturales frecuentemente ha sido poco valorado, a pesar de la importancia que reviste para toda la población.

Pese a unas apariencias cuidadosamente mantenidas, los problemas de la geografía no conciernen únicamente, ni mucho menos a los geógrafos, sino, a fin de cuentas, a todos los ciudadanos. Pues el discurso pedagógico constituido por la geografía de los profesores, tanto más fastidioso cuanto que, en la medida en que los medios de información despliegan su espectáculo del mundo, disimula, a los ojos de todos, el temible instrumento de fuerza que es la geografía para los que ostentan el poder<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Lacoste, Yves, La geografía un arma para la guerra, Barcelona, Editorial Anagrama, 1977, p. 6.

Los conocimientos geográficos son un instrumento de control fundamental que utilizan las clases dominantes para conservar o ampliar sus intereses. Los representantes de los distintos sectores de las clases dominantes hacen un uso diferenciado de estos conocimientos, pero todos coinciden en el control del territorio y sus habitantes. Por ejemplo, el Estado utiliza el saber geográfico para controlar el territorio y reorganizar el espacio en municipios, estados, provincias, departamentos, distritos, etc., así como para controlar y organizar a la población que habita un territorio. Por su parte, el sector militar utiliza la información geográfica para establecer la estrategia de batalla frente a una guerra o guerrilla.

Los dueños de los capitales se centran en la ubicación de sus inversiones productivas, a nivel regional, nacional e internacional, en la geografía. En el caso de las maquilas en Centroamérica, éstas suelen ubicarse cerca de las carreteras y de los núcleos de población, donde pueden encontrar abundante mano de obra barata.

Además, la geografía permite a las clases dominantes examinar las relaciones entre la sociedad y el medio ambiente que se pretenden transformar o aniquilar.

Se ha intentado modificar radicalmente la distribución espacial de la población practicando por diversos medios una política de reagrupación en las “aldeas estratégicas” y de urbanización forzada.<sup>4</sup>

Hacer un breve repaso de la geografía de Centroamérica es necesario para ver la importancia del Istmo en la configuración de los mercados internacionales e ir más allá de los objetivos que la retórica gubernamental plantea tiene el PPP.

En nuestros días la proliferación de discursos que versan sobre la ordenación del territorio, en términos de armonía, de búsqueda de mejores equilibrios, sirve sobre todo para ocultar las medidas que permiten a las empresas capitalistas, especialmente a las más fuertes, aumentar sus beneficios. Hay que darse cuenta de que la ordenación del territorio no tiene como objetivo único la obtención del máximo beneficio, sino también el de organizar estratégicamente el espacio

---

<sup>4</sup> *Op. cit.*, p. 13.

económico, social y político de manera que el aparato de Estado esté capacitado para sofocar los movimientos populares.<sup>5</sup>

El discurso oficial argumenta que con el PPP sólo se pretende mejorar la calidad de vida de los pobladores, sin embargo, lo cierto es que las empresas que logren instalarse en esta zona, una vez que la infraestructura de comunicaciones que pretende construirse quede terminada, se verán muy beneficiadas por la posición geográfica de Centroamérica, que permite que esta región sea un área natural de tránsito de mercancías. En este sentido, uno de los sectores más favorecidos por los proyectos que el PPP promociona será el de la industria maquiladora, industria que gozará de las mejoras en las vías de comunicación hacia su principal mercado: los Estados Unidos.

### ***1.1.3 Antecedentes históricos de la importancia geográfica de Centroamérica en el comercio mundial***

Los países centroamericanos unen a Norteamérica y Sudamérica en un estrecho territorial con litorales tanto en el Pacífico como en el Atlántico. Debido a su estratégica localización entre ambos océanos, desde el siglo XVI el Istmo ha tenido gran importancia como puente de comunicación entre los países de oriente y occidente. Durante el periodo colonial, la plata que llegaba a España procedente del Virreinato del Perú necesariamente tenía que llegar a Panamá, para de ahí ser llevada a Cuba, y, finalmente, a España.

El emplazamiento de la región ha determinado y seguirá determinando su destino geopolítico. Desde su descubrimiento en el siglo XV, y especialmente desde su colonización en el siglo XVI, quedó en la cruz de los caminos entre el occidente y el oriente, por la vía de los océanos Atlántico y Pacífico. No fueron las riquezas, como en el caso de los virreinos del Perú y de Nueva España, las que colocaron a Centroamérica en los mapas del Renacimiento, sino su servicio histórico como plataforma de tránsito que ha continuado hasta nuestros días por obra del Canal

---

<sup>5</sup> *Op. cit.*, p. 15.

de Panamá y ante la perspectiva de otras interoceánicas susceptibles de abrirse a través de su territorio.<sup>6</sup>

La importancia del Istmo como lugar de tránsito natural de mercancías vuelve a quedar de manifiesto cuando, a fines del siglo XIX, Colombia<sup>7</sup> y Nicaragua se disputaron la sede para la construcción de un canal interoceánico en su respectivo territorio. Finalmente, el canal fue construido a principios del siglo XX en Panamá. Inicialmente iba a ser construido por una compañía francesa<sup>8</sup> pero debido a problemas tanto financieros como constructivos el Canal de Panamá fue finalmente construido por los estadounidenses. Desde entonces, ha abreviado inconmensurablemente las distancias y comunicaciones entre el Atlántico y el Pacífico y ha dado lugar a un intenso tráfico marítimo.

No obstante el principal interés en la región ha sido el papel que ha desempeñado como plataforma de tránsito entre occidente y oriente, el Istmo también ha sido abastecedor del mundo de importantes productos: desde el añil y las maderas preciosas hasta los tradicionales cultivos tropicales tales como el café y el banano. Y desde hace más de dos décadas proveedor de productos de la maquila.

#### ***1.1.4 Geografía de Centroamérica***

Los 521,605 km<sup>2</sup> que conforman el territorio centroamericano, de acuerdo a los países contemplados en el PPP, se distribuyen como el gráfico 1.2 muestra. (Véase cuadro A del anexo)

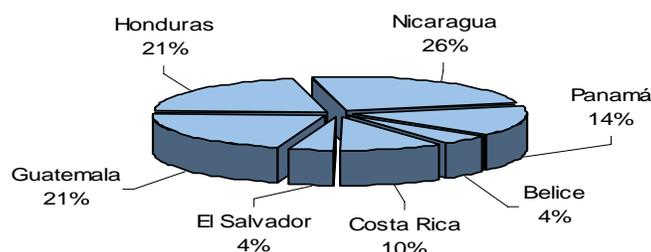
#### **Gráfico 1.2 Distribución del territorio en Centroamérica (Porcentaje con respecto al total de Centroamérica)**

---

<sup>6</sup> Monteforte Toledo, Mario, Centroamérica. Subdesarrollo y dependencia, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1972, p. 17.

<sup>7</sup> Panamá formaba parte de Colombia, pero consiguió su independencia con ayuda de Estados Unidos en 1903. El proceso de independencia de Panamá y la negociación de la Construcción del Canal de Panamá con Estados Unidos fueron simultáneos.

<sup>8</sup> Compagnie Universelle du Canal Interocanique.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Compendio de información de la región Puebla-Panamá. INEGI.

Nicaragua, Honduras y Guatemala ocupan casi el 70% del territorio centroamericano, en contraste con El Salvador y Belice, que sólo ocupan el 8.4%.

Una de las iniciativas del PPP es la mitigación y prevención de desastres. Se entiende la importancia de plantear una iniciativa de esta índole porque el Istmo Centroamericano es una de las regiones más inestables, en términos geológicos, de la tierra. En primer lugar porque es una zona sísmica – al oeste está rodeada por el Cinturón de Fuego del Pacífico y al este por la plataforma sísmica del Caribe<sup>9</sup>. En segundo lugar, es una región propensa a que ciclones y huracanes la azoten, como se puede apreciar en el cuadro 1.1.

**Cuadro 1.1 Huracanes en Centroamérica**

Fecha	Nombre	Lugar	Daños
1985 noviembre	Huracán "Kate"	Golfo de México, Panamá, Cuba, Jamaica y Florida (EEUU)	15 muertos y miles de evacuados.
1988 septiembre	Huracán "Gilbert"	Sudeste de México, Jamaica, Guatemala, Nicaragua, Texas (EEUU) y Cuba	350 muertos y 8.000 millones de dólares en pérdidas.
1988 octubre	Huracán "Juana"	Nicaragua	340 muertos y medio millón de damnificados.
1993 septiembre	Huracán "Gert"	Centroamérica, en especial Honduras y Nicaragua	100 muertos, 200.000 damnificados. A su paso por México dejó 29 muertos, 125 desaparecidos y 50.000 damnificados.
1996 julio	Huracán "César"	Centroamérica	60 muertos, 12 heridos y 60 millones de dólares en pérdidas
1998 octubre	Huracán "Mitch"	Centroamérica	10.000 muertos, 12.000 desaparecidos, 3 millones de damnificados y enormes daños materiales en Centroamérica. Honduras y Nicaragua fueron los países más afectados, aunque Guatemala, El Salvador, Panamá, Costa Rica y Belice también sufrieron

<sup>9</sup> Nueva geografía universal, América, vol. VII, Asuri de ediciones, S. A., p. 156.

			graves daños.
2001 octubre	Huracán "Iris"	Centroamérica y México	23 muertos y más de 100.000 evacuados. Daña cientos de casas a su paso por Centroamérica y México
2001 noviembre	Huracán "Michelle"	Honduras, Nicaragua y Cuba	6 muertos, 14 desaparecidos y 27.179 damnificados en Honduras. A su paso por Nicaragua, deja 6 muertos, 12 desaparecidos y 5.636 damnificados. En Honduras 8 muertos y 14 desaparecidos. En Cuba 5 muertos y dejó más de 700.000 evacuados.
2005 octubre	Huracán Stan	Centroamérica y México	

Fuente: Elaboración propia con base en información de <http://www.terra.com/noticias/articulo/html/act183025.htm> Consultado el 10 de febrero de 2006.

Centroamérica cuenta con terrenos de origen volcánico que han determinado la fertilidad de la zona. A los pies de los volcanes se extienden amplios valles con tierras fértiles y con un clima benevolente, que hacen de estas áreas las más densamente pobladas.

El Istmo es predominantemente montañoso, sobre todo, del lado del Pacífico, “al cual se asoman con vertientes abruptas, estrechos valles cortados a pico y ríos de corriente impetuosa”<sup>10</sup>. Por el contrario, del lado del Atlántico se encuentran los valles más amplios, lo que no significa que las grandes urbes estén en esta zona. Por el contrario, como las costas atlánticas a menudo se encuentran rodeadas por barreras de arrecifes, abundan las lagunas comunicadas con el mar y los terrenos pantanosos, lo que hace difícil el asentamiento humano. Mientras que las costas del Pacífico están resguardadas de los ciclones merced a las cadenas montañosas, y abundan en puertos naturales, cuyo acceso no está dificultado por arrecifes, por lo que ahí se concentran los establecimientos humanos y gran parte de la actividad económica. Es esta accidentada geografía la que, históricamente, ha dificultado las comunicaciones en Centroamérica y ha ocasionado el aislamiento de sus poblaciones.

El clima reinante es ecuatorial; la altitud y las cadenas montañosas dan lugar a una diversidad de climas entre una zona y otra. En promedio, la temperatura se mantiene en 23° todo el año, pero va descendiendo conforme aumenta la altitud. El calor húmedo que caracteriza la vertiente del Atlántico da lugar a una exuberante flora y a zonas pantanosas, que crean un entorno poco apropiado para el establecimiento humano. Por ello las tierras habitadas se encuentran en el interior.

<sup>10</sup> Nueva Geographica, *El hombre y la tierra*, vol. VI, América II, Plaza & Janes, S. A. editores, p. 2225.

La vegetación en Centroamérica es variada debido a los vientos húmedos y a la naturaleza del terreno, por lo mismo, las fronteras entre regiones de vegetación no están claramente marcadas, coexistiendo diversos tipos de vegetación y ecosistemas. Sin embargo, dominan los bosques ecuatoriales (bosques tropicales lluviosos).

Del lado del Atlántico la selva se adentra en vastas áreas; en ellas crece la caoba, el palosanto, el cedro rojo y otras maderas preciosas, además del chicle y caucho. En el lado Pacífico los bosques están más dispersos y menos variados: hay bosques subtropicales, y en alturas más elevadas hay bosques de encinas, magnolias y coníferas. En los valles interiores dominan los bosques de hojas caducas, pero donde la pluviosidad aumenta hay selva tropical.

Los recursos hídricos en Centroamérica tienen una importancia especial. Se ha dicho que el Istmo se encuentra entre los océanos Atlántico y Pacífico, lo que lo convierte en un área de paso natural para transportar mercancías hacia Europa, Asia, Sudamérica y Norteamérica. En el océano Atlántico se localizan el mar Caribe; el golfo de Honduras y los golfos de Mosquitos y de San Blas, en Panamá. En el Pacífico se encuentran el golfo de Fonseca, entre El Salvador, Honduras y Nicaragua; los golfos de Papagayo, Nicoya y Dulce, en Costa Rica; los golfos de Chiriquí, Montijo y Parita en Panamá.

El agua es un elemento clave para la industria maquiladora que abunda en la región, ya que algunas prendas que se maquilan son lavadas o bien son tratadas para deslavarlas. Los ríos y lagunas más importantes son los contenidos en el cuadro 1.2. El mayor número de ríos en el Istmo, así como los más caudalosos y navegables están ubicados en la vertiente del Atlántico.

**Cuadro 1.2 Principales lagos, ríos y presas de Centroamérica**

<b>País</b>	<b>Lagos</b>	<b>Ríos</b>	<b>Presas</b>
Belice		Hondo, New, Belice, Sibun y Moho	
Costa Rica	Caño Negro, Arenal	San Juan Lempa, Jiboa y Torolaen	El Chico
El Salvador	Ilopango, Guija	Lempa	
Guatemala	Izabal, Atitlán, Petén Itza	Usumacinta, Sayaxché, Chixoy, Polochic y Motagua	
Honduras	Yojoa, Caratasca	Ulúa, Aguan, Patuca, Coco, Guayape y Humuya	
Nicaragua	Nicaragua, Managua	Prinzapolca, Escondido, San Juan	Mancotal

Panamá	Gatún, Chiriquí	Chepo y el Chucunaque	
--------	-----------------	-----------------------	--

Fuente: Nueva Geographica. El hombre y la tierra, Vol. VI, América/II, Plaza & Janes Editores, p. 2226.

La descripción anterior pone de manifiesto la existencia de pronunciados contrastes entre los litorales del Atlántico y el Pacífico y explica el ordenamiento territorial en el Istmo.

Tanto la histórica importancia geográfica de Centroamérica, como sus variadas riquezas naturales contrastan fuertemente con la pobreza del Istmo. Y son justamente estas condiciones las que lo han hecho atractiva para las inversiones en maquila.

**Mapa 1. Centroamérica**



## ***1.2 Descripción socio-económica de Centroamérica***

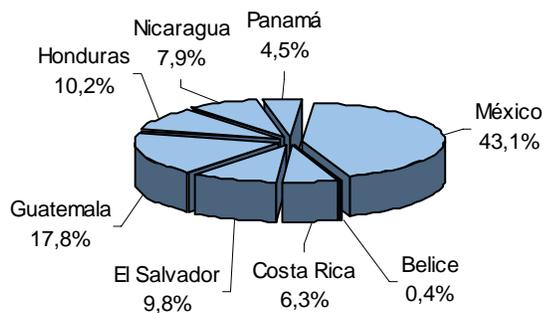
### ***1.2.1 Indicadores Sociales***

La información contenida en este apartado fue tomada del Compendio de Información para la región Puebla Panamá, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y del Anuario Estadístico 2004 de la CEPAL.

### *Población*

En el año 2000, la *población* total en la región Puebla-Panamá ascendía a 63,848 millones de habitantes. El 57% (36.34 millones de habitantes) se asienta en Centroamérica y el restante 43% (27.5 millones) en los estados del SSE mexicano. (Véase gráfico 1.3 y cuadro A.2 del anexo)

**Gráfico 1.3 Distribución de la población en la región Puebla-Panamá, 2000  
(Participación porcentual con respecto al total de la región Puebla-Panamá)**



Fuente: Elaboración propia con información de: INEGI. Compendio de Información para la región Puebla Panamá.

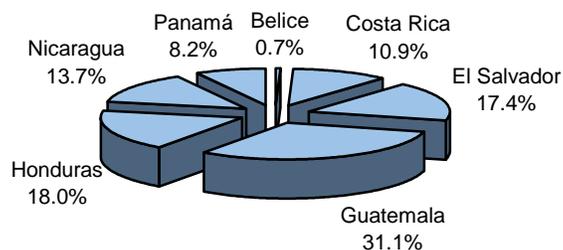
En el año 2000, Guatemala concentraba el 31.1% de la población, seguido de Honduras y el Salvador con del 18 y 17.4.5%, respectivamente. En contraparte, la menor concentración poblacional, se presentaba en Belice (0.7%). En el año 2005, la concentración poblacional mantiene la misma tendencia. (Véase gráfico 1.4 y cuadro A.3 del anexo)

En 2000 la *densidad poblacional*, es decir, el número de habitantes por km<sup>2</sup>, en Centroamérica fue de 69.1 habitantes. Los países centroamericanos con la mayor densidad poblacional, como se aprecia en el gráfico 1.5, fueron El Salvador y Guatemala con 298.3 y

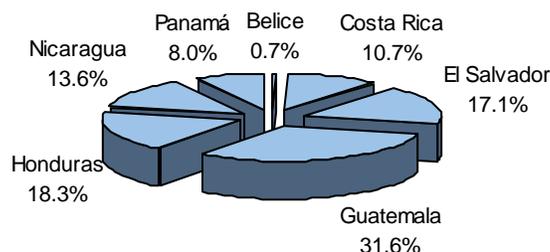
103.1 hab/km<sup>2</sup>, respectivamente. Belice es el país con el menor número de habitantes, 10.4 habitantes.

En el año 2005, la densidad de población promedio fue de 77.1 habitantes. Se mantuvo la misma tendencia en la densidad de población que en 2000: El Salvador fue el país con la mayor densidad, 326.7 habitantes por kilómetro cuadrado, siguiéndole Guatemala con 116.6 habitantes, y Belice se mantuvo como el país con menor densidad de población, 11.6 habitantes. (Véase gráfico 1.5 y cuadro A.4 del anexo)

**Gráfico 1.4 Distribución de la población en Centroamérica  
(Participación porcentual con respecto al total de Centroamérica)  
2000**

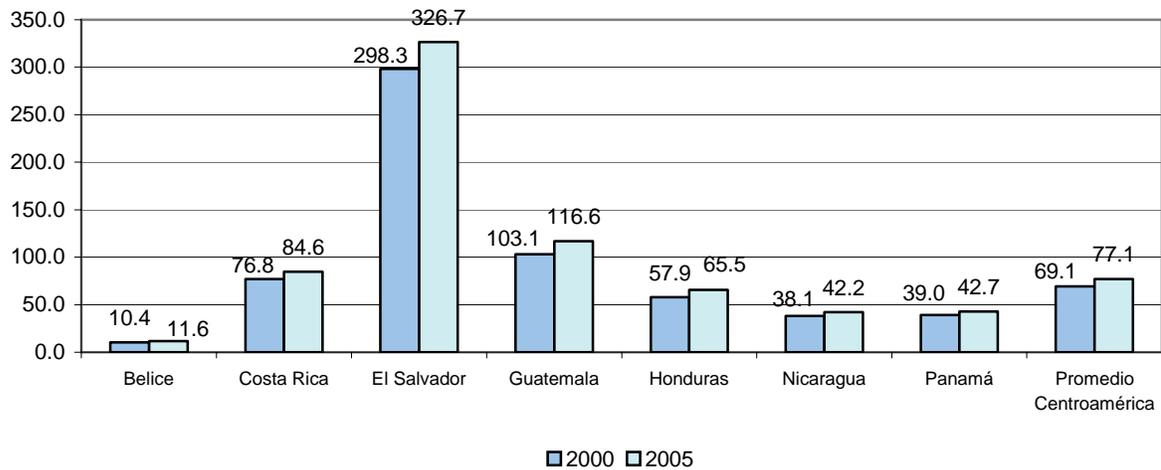


**2005**



Fuente: Elaboración propia con información de: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, CEPAL, 2004.

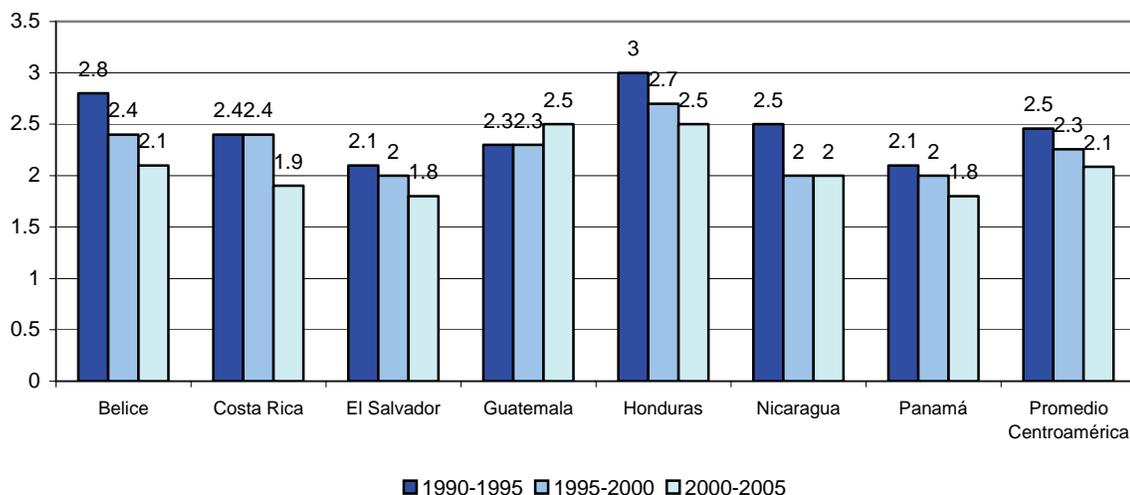
**Gráfico 1.5 Densidad de población en Centroamérica  
(Habitantes por km<sup>2</sup>)**



Fuente: Elaboración propia con información de: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, CEPAL, 2004.

Comparando los quinquenios 1990-1995 y 2000-2005, la *tasa de crecimiento de la población* ha estado disminuyendo, excepto en Guatemala, donde ha registrado un incremento de 2.3 a 2.5%. En el quinquenio 2000-2005 la tasa de crecimiento promedio fue de 2.1%. Los países con la mayor tasa de crecimiento poblacional son Guatemala y Honduras, con 2.5% cada uno. Los países con la menor tasa de crecimiento son Panamá y El Salvador con 1.8% cada uno. (Véase gráfico 1.6 y cuadro A.5 del anexo)

**Gráfico 1.6 Tasa de crecimiento de la población en Centroamérica**



Fuente: Elaboración propia con información de: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, CEPAL, 2004.

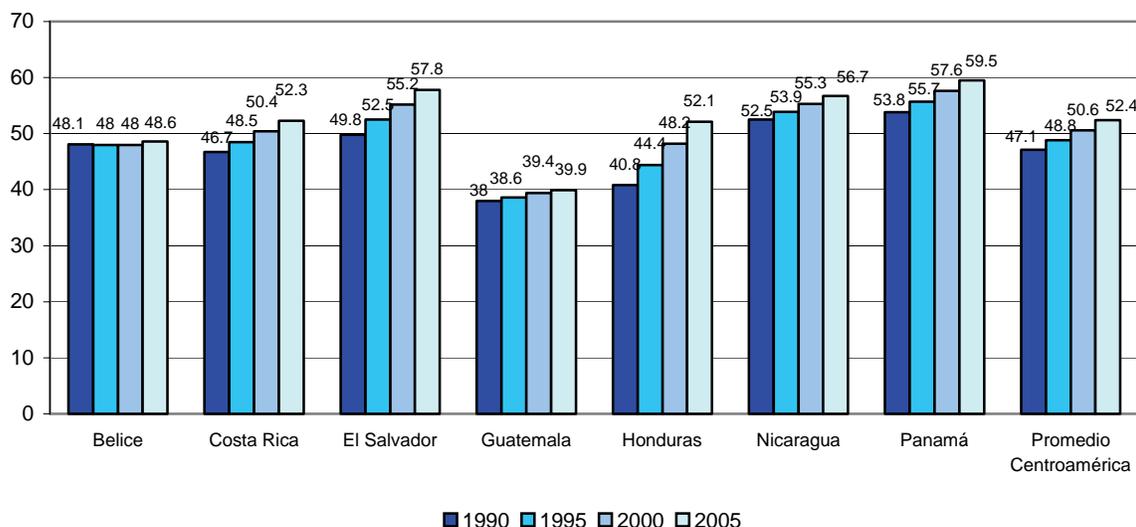
En 2005 la *población urbana*<sup>11</sup>, en promedio, representó el 52.4% del área centroamericana. Los países con la mayor población urbana son Panamá, El Salvador y Nicaragua, con 59.5, 57.8 y 56.7%, respectivamente. Los que tienen menos población urbana son Guatemala y Belice, con 39.9 y 48.6%, respectivamente. (Véase gráfico 1.7 y cuadro A.6 del anexo)

La *tasa de natalidad*<sup>12</sup> de la región centroamericana fue del orden de 32.3 en el quinquenio 1990-95 y se redujo a 27 en el quinquenio 2000-05, este decremento lo presentaron todos los países centroamericanos. En el periodo 2000-05, Guatemala, Honduras y Nicaragua son los países con la mayor tasa, con el 35.8, 30 y 29.1, respectivamente. Por el contrario, las naciones con las menores tasas de natalidad, para el mismo periodo, son Costa Rica (19.1) y Panamá (22.7). (Véase gráfico 1.8 y cuadro A.7 del anexo)

### Gráfico 1.7 Porcentaje de la población urbana en Centroamérica (Porcentaje de la población total)

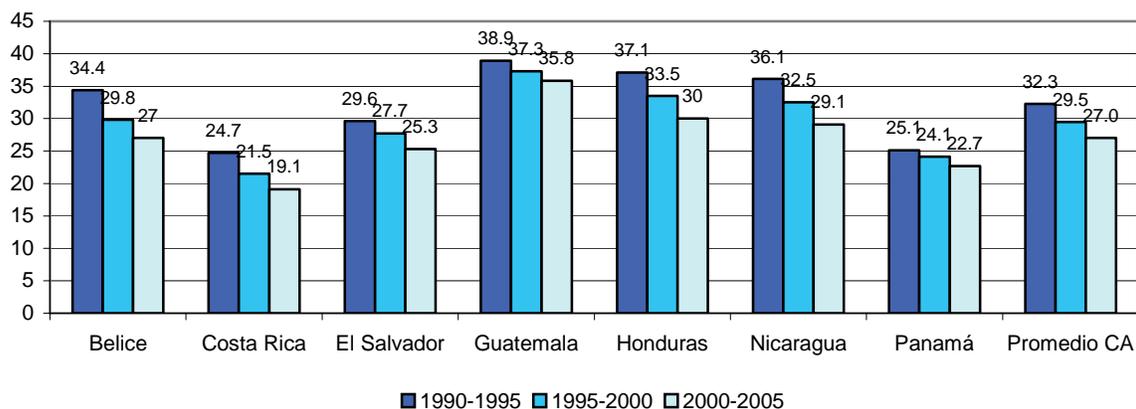
<sup>11</sup> La definición de “urbano” corresponde a la utilizada en cada país.

<sup>12</sup> *Natalidad*. Se adoptó como medida la tasa bruta de natalidad, que se presenta por quinquenios y representa el número de nacidos vivos por cada mil habitantes. Es el cociente entre el número medio anual de nacimientos ocurridos durante un período determinado y la población media del período, expresado por mil. Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.



Fuente: Elaboración propia con información de: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, CEPAL, 2004.

**Gráfico 1.8 Tasa de natalidad en Centroamérica  
(Tasa bruta por cada mil habitantes)**



Fuente: Elaboración propia con información de: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, CEPAL, 2004.

En la región la *esperanza de vida al nacer*<sup>13</sup> (EVN), en el quinquenio 2000-2005 es de 72 años en promedio en Centroamérica; en el caso de las mujeres el promedio se eleva a 74.6, y en el de los hombres baja a 69.6. En las entidades con la menor esperanza de vida destaca el caso de Guatemala y Nicaragua con 68.9 y 69.5 años, respectivamente. Por el contrario, Costa Rica y Panamá se presentan como los países con la mayor EVN, con 78.1

<sup>13</sup> *Esperanza de vida al nacer*. Representa la duración media de la vida de los individuos, de una cohorte hipotética de nacimientos, sometidos en todas las edades a la mortalidad del período en estudio. *Ibid.*

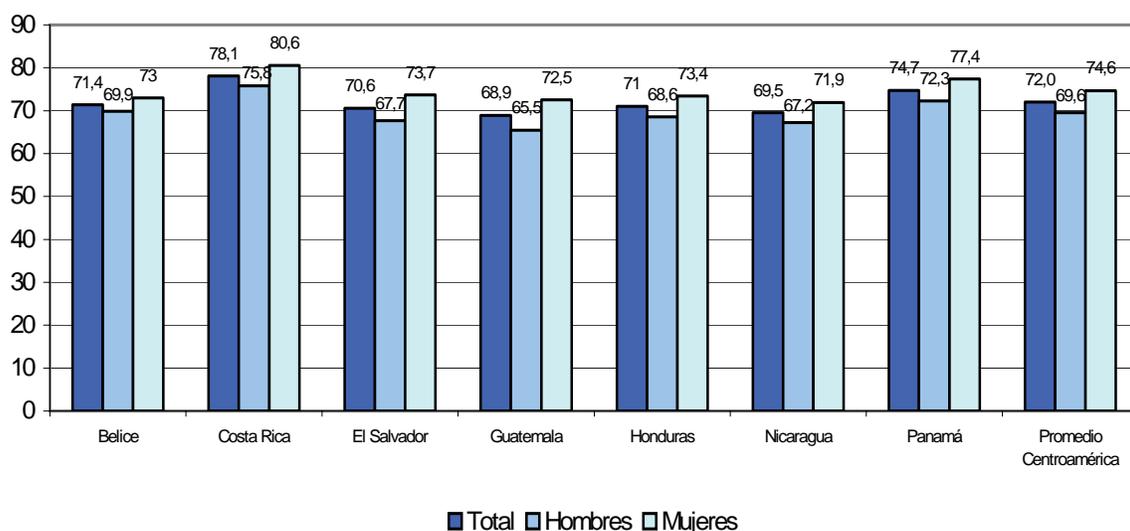
y 74.7 años, respectivamente. Cabe destacar que, de 1990-1995 a 2000-2005, la EVN incrementó en todos los países centroamericanos, excepto en Belice. La misma tendencia se mantiene para la EVN de los hombres: Costa Rica y Panamá son los países con la mayor EVN, con 75.8 y 72.3 años, respectivamente y Guatemala Nicaragua tienen la menor EVN, con 65.6 y 67.2 años, respectivamente. En el caso de la EVN de las mujeres, que es mayor que la de los hombres, también se mantiene la misma tendencia: Costa Rica y Panamá están a la cabeza, con 80.6 y 77.4 años, y Guatemala y Nicaragua tienen la EVN más baja, con 72.5 y 71.9 años, respectivamente. (Véase gráfico 1.9 y cuadro A.8 del anexo)

La *tasa de mortalidad*<sup>14</sup> de la región centroamericana fue del orden de 5.9 en el quinquenio 1990-1995, y descendió a 5.2 en 2000-2005. Nuevamente destaca el caso de Guatemala, con la tasa de mortalidad más alta, que fue de 8 en 1990-95 y de 6.1 en 2000-2005. El siguiente país con la mayor tasa de mortalidad es El Salvador, con 5.9 en 2000-2005. En contraparte, Costa Rica es el país con la menor tasa de mortalidad, al ser ésta de 4 en el mismo periodo. Cabe destacar que, de 1990-1995 a 2000-2005, la tasa de mortalidad se redujo en todos los países centroamericanos, excepto en Belice. (Véase gráfico 1.10 y cuadro A.9 del anexo)

**Gráfico 1.9 Esperanza de vida al nacer según sexo, 2000-2005  
(Años, promedio)**

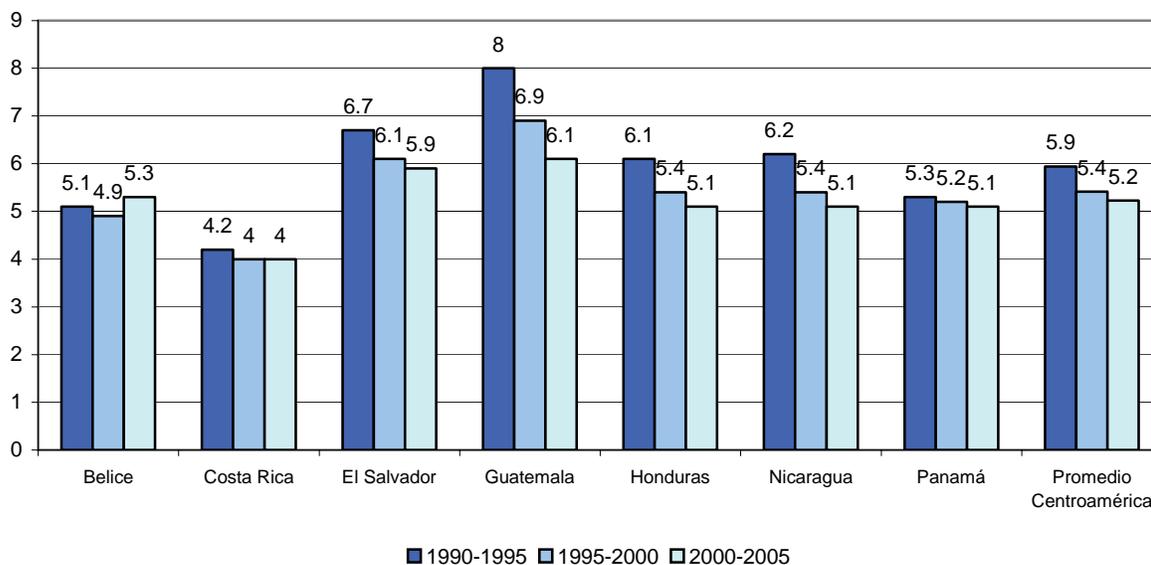
---

<sup>14</sup> *Mortalidad*. La medida adoptada fue la tasa bruta de mortalidad, que se presenta por quinquenios y representa el número de defunciones por cada mil habitantes. Es el cociente entre el número medio anual de defunciones ocurridos durante un período determinado y la población media del período, expresado por mil. *Ibid.*



Fuente: Elaboración propia con información de: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, CEPAL, 2004.

**Gráfico 1.10 Tasa de mortalidad en Centroamérica  
(Tasa bruta por cada mil habitantes)**

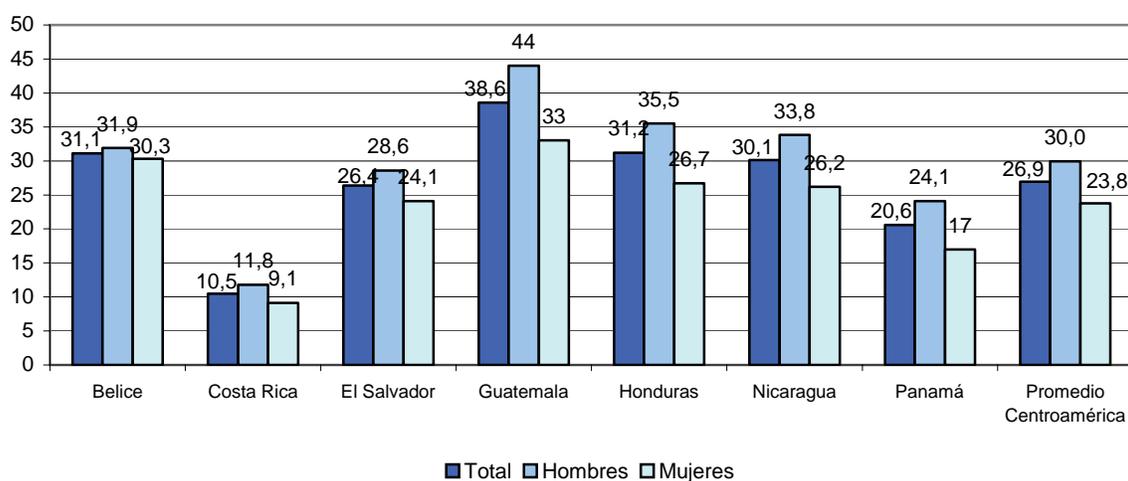


Fuente: Elaboración propia con información de: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, CEPAL, 2004.

La *tasa de mortalidad infantil*<sup>15</sup> promedio, en el quinquenio 2000-2005, es de 26.9; la tasa de mortalidad promedio de las mujeres es menor (23.8) que la de los hombres (26.9). Guatemala de nuevo es la nación con la más alta mortalidad infantil (38.6), seguida de Honduras (31.2) y Costa Rica el país con la menor tasa (10.5).

La tasa de mortalidad infantil de los hombres mantiene la misma tendencia: Guatemala y Honduras tienen la mayor mortalidad infantil, y Panamá y Costa Rica la menor. En el caso de la tasa de mortalidad infantil de las mujeres, los países con la tasa más alta son Guatemala y Belice, y las naciones con la menor mortalidad infantil son Panamá y Costa Rica. (Véase gráfico 1.11 y cuadro A.10 del anexo)

**Gráfico 1.11 Tasa de mortalidad infantil en Centroamérica según sexo, 2000-2005**  
(Por cada mil nacidos vivos)



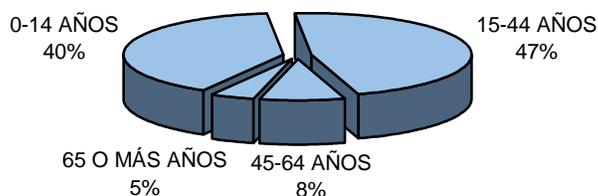
Fuente: Elaboración propia con información de: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, CEPAL, 2004.

En cuanto a la *estructura de la edad de la población* en el año 2000, el porcentaje de población que tenía entre 0 y 14 años de edad era del orden del 40%. La que está en el rango de entre 15 y 44 años representa el 47% de la población, el sector de 45 a 64 años el 8% y la población de 65 años y más el 5%. Estas cifras dejan ver que Centroamérica tiene

<sup>15</sup> *Mortalidad infantil*. Es la probabilidad que tiene un nacido vivo de morir antes de cumplir un año de vida. En la práctica, se define como el cociente entre las defunciones de menores de un año, ocurridas en un lapso de tiempo, y los nacimientos ocurridos en el mismo tiempo, expresado por mil nacidos vivos. *Ibid.*

una población joven, que se traduce en abundante mano de obra joven. (Véase gráfico 1.12 y cuadro A.11 del anexo)

**Gráfico 1.12 Porcentaje de la población centroamericana por grupos de edad, 2000**



Fuente: Elaboración propia con base en el cuadro “Estructura porcentual de la población por grupos de edad, 1990 y 2000” de INEGI. Compendio de Información para la región Puebla Panamá.

El cuadro 1.3 presenta la estructura de la población por país y muestra que la tendencia que se presenta a nivel regional se mantiene al interior de cada país. La población entre 0 y 34 años representa por arriba del 65% en todos los países estudiados, y la población mayor a 50 años, apenas llega al 15%.

**Cuadro 1.3 Estructura de la población por país**

País	0-14	15-34	35-49	50-64	65 y más
Belice	41.2	32.9	13.8	7.4	4.7
Costa Rica	32.4	34.8	18.6	9.1	5.1
El Salvador	35.6	37.3	13.9	8.2	5
Guatemala	43.6	34.3	12.1	6.5	3.5
Honduras	41.6	35.3	13.3	6.3	3.4
Nicaragua	42.7	35.4	12.8	6	3.1
Panamá	31.3	35.3	18	9.9	5.5

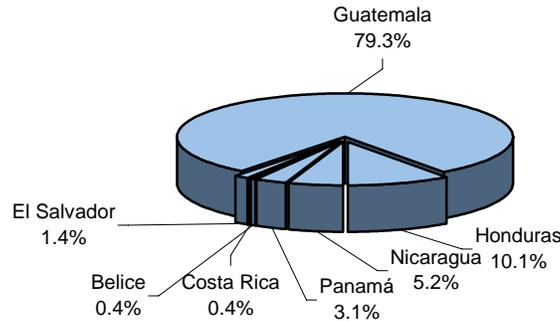
Fuente: Elaboración propia con base en el cuadro “Estructura porcentual de la población por grupos de edad, 1990 y 2000” de INEGI. Compendio de Información para la región Puebla Panamá.

En 1994, el 20% de la población del Istmo era *indígena*<sup>16</sup> (6,236,430 personas), asentándose en Guatemala casi el 80% de ellos. El resto de los países, cobijan al restante

<sup>16</sup> Se trata de estimaciones de la población indígena por grupo étnico. Véase INEGI, Compendio de Información para la Región Puebla-Panamá, México, 2001.

20%; Honduras el 10.1%, Nicaragua el 5.2%, Panamá el 3.1%, El Salvador el 1.4%, Belice el 0.4% y Costa Rica el 0.4%. (Véase gráfico 1.13 y cuadro A.12 del anexo)

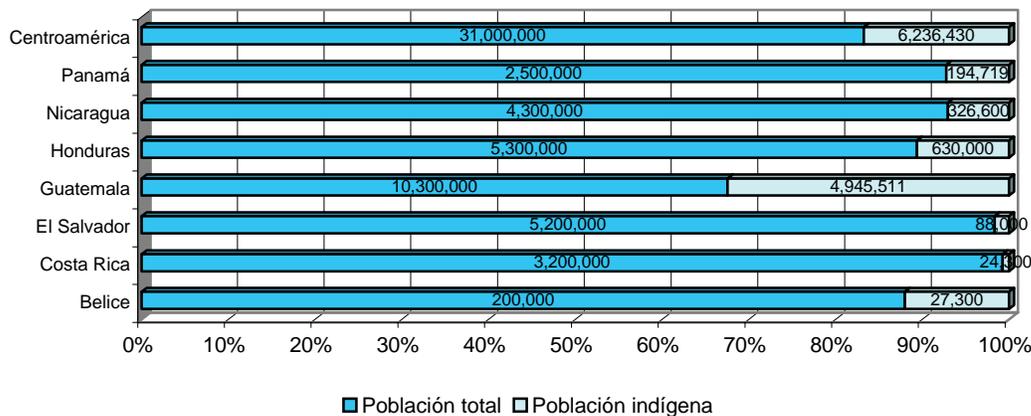
**Gráfico 1.13 Población indígena en Centroamérica, 1994**



Fuente: Elaboración propia con base en el Compendio de Información para la región Puebla Panamá.

La población indígena al interior de cada país guarda diferentes proporciones. Sin embargo, en Guatemala se mantiene la tendencia concentradora de indígenas, pues estos representan el 48% de la población total. En Belice el 13.7%, en Honduras el 11.9%, en Panamá el 7.8% y en Nicaragua el 7.6%. Los países donde la población indígena tiene una menor importancia son El Salvador (1.7%) y Costa Rica (0.8%). La población indígena en los siete países centroamericanos que comprende el PPP representa el 20% de la población total. (Véase gráfico 1.14)

**Gráfico 1.14 Población indígena por país**



Fuente: Elaboración propia con base en el Compendio de Información para la región Puebla Panamá.

Un breve análisis de la *migración* centroamericana resulta muy importante debido a que la instalación de un corredor maquilero, además de ser un paliativo a los problemas de desempleo, se pretende que tenga la función de contener la mano de obra que migra hacia Estados Unidos.

Las explicaciones del fenómeno de la migración atienden, por un lado, a la demanda laboral estadounidense y, por el otro, a la diferencia salarial desfavorable a Centroamérica, la mayor oferta de oportunidades que ofrece la economía de EU y a mayores expectativas de la calidad de vida.<sup>17</sup> Sin embargo, no sólo los motivos meramente económicos están detrás de la migración centroamericana, las cuestiones sociales y políticas también son un elemento de importancia.

Pueden distinguirse tres tendencias de la migración centroamericana en las últimas décadas:

1. En los años sesenta y principios de los setenta el modelo económico en Centroamérica, en general, estaba basado en actividades agroexportadoras. Sin embargo, la población que no fue absorbida por esta actividad se trasladó a las ciudades insertándose en el sector terciario. En este período, “en que la dinámica de la economía parecía generar” una oferta de trabajo cercana a la demanda del mismo, *la migración internacional de centroamericanos fue relativamente baja*.<sup>18</sup>

2. Hacia mediados de los años 70 el modelo agroexportador se agotó generándose una crisis económica, política y social. La inestabilidad “condujo a conflictos armados que tuvieron sus expresiones más intensas en El Salvador, Nicaragua y Guatemala.”<sup>19</sup> La violencia desencadenó *grandes movimientos migratorios*.<sup>20</sup>

Los conflictos sociales obligaron a pedir asilo político a nicaragüenses, salvadoreños y guatemaltecos. Al principio se refugiaron en países cercanos como Honduras, Costa Rica, Belice y México. Posteriormente se trasladaron a países como Canadá, Suecia y Australia, esto se debió al creciente interés de la comunidad internacional en la problemática centroamericana. Como muchos centroamericanos no pudieron

---

<sup>17</sup> Castillo G., Manuel Ángel, “Tendencias recientes de la migración en América Latina”, en Perfiles Latinoamericanos, FLACSO, año 4, núm. 6, junio de 1995, p. 87.

<sup>18</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética”, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población, CEPAL, Santiago de Chile, agosto de 1999, p. 10-11.

<sup>19</sup> Las guerrillas en Nicaragua, El Salvador y Guatemala iniciaron desde la década de los sesenta.

<sup>20</sup> CEPAL, “Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica...”, *Op. cit.*, p. 11.

comprobar su condición de perseguidos políticos ante Estados Unidos tuvieron que emigrar hacia EU en calidad de indocumentados y no de exiliados políticos.<sup>21</sup> Con la pacificación de los años ochenta cesaron los grandes flujos migratorios e incluso se celebró el retorno de los migrantes a sus países de origen. Lo que quitó presión a los flujos migratorios hacia EU.<sup>22</sup>

3. La tercera tendencia inicia en los años noventa, se esperaba que la migración disminuyera merced a una recuperación del crecimiento económico y a la pacificación. Sin embargo, los centroamericanos siguen migrando hacia Estados Unidos, ya no motivados por los conflictos armados, sino por la falta de empleos. El endurecimiento de la política migratoria estadounidense ha provocado que esa migración sea indocumentada en su mayoría. Se vislumbra que debido a la apertura de las economías y a la inserción al mercado la migración continúe creciendo “pues estos cambios tienden a modificar y a reubicar rápidamente a las economías y los mercados de trabajo en los territorios nacionales e internacionales, minando formas previas de subsistencia.”<sup>23</sup>

Los movimientos migratorios pueden ser interregionales, es decir, entre los países centroamericanos, o bien hacia el norte del continente. En el primer caso, Costa Rica, Honduras y Belice son países receptores de migrantes, sobre todo de nicaragüenses. En contraparte, los países expulsores de migrantes son Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Por otra parte, las corrientes migratorias hacia el norte, se dirigen principalmente a Estados Unidos, y en su mayoría son en calidad de indocumentados.<sup>24</sup> Los migrantes centroamericanos han construido redes sociales en Estados Unidos que han facilitado la migración de otros connacionales, y “además, contribuyeron a confirmar las expectativas de éxito de esa empresa y las imágenes asociadas a la migración como opción viable.”<sup>25</sup>

Una zona de paso forzada para los migrantes centroamericanos es México, el país que más población expulsa hacia Estados Unidos. De ahí la necesidad de frenar los flujos migratorios centroamericanos, y una manera de hacerlo es a través de la instalación de un corredor maquilero.

---

<sup>21</sup> Castillo G., Manuel Ángel, “Tendencias recientes de la migración...”, *Op. cit.*, p. 89-90.

<sup>22</sup> *Op. cit.*, p. 91.

<sup>23</sup> CEPAL, “Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica...”, *Op. cit.*, p. 11-12.

<sup>24</sup> *Op. cit.*, p. 18.

<sup>25</sup> Castillo G., Manuel Ángel, “Tendencias recientes de la migración...”, *Op. cit.*, p. 89.

El impacto de la migración a corto y largo plazo es muy disímil para las economías de los países expulsores de mano de obra. A corto plazo el panorama pinta positivo: envío de remesas “que alivian no sólo las economías familiares, sino también las nacionales y sus requerimientos de divisas, y a la vez contribuyen a la disminución relativa de las demandas y las presiones sociales.” La migración puede funcionar como una válvula de escape a la problemática de demanda de servicios y de empleo por parte de la población.<sup>26</sup> En contraparte los gobiernos expulsores han pugnado por los derechos humanos de los indocumentados tanto en el país receptor como en los países de tránsito.<sup>27</sup>

Sin embargo, a largo plazo hay varios impactos negativos en las economías que continuamente están expulsando población: la desintegración familiar y comunitaria, pérdida de fuerza de trabajo, cambios en el patrón de consumo “y sus consecuencias en el comportamiento de las importaciones, la balanza de pagos e incluso la reversión de los ingresos de divisas”, entre otros.<sup>28</sup> En el cuadro 1.4 es claro el aumento de la migración de profesionales y técnicos de los cinco países que son objeto de estudio en este trabajo. Destaca el caso de El Salvador como país expulsor de mano de obra calificada, así como el de Nicaragua y Guatemala, aunque en menor proporción que el de El Salvador. Una línea de investigación es si la pérdida de recursos humanos capacitados afecta las condiciones necesarias para el desarrollo económico de la región.

**Cuadro 1.4 Estados Unidos: Profesionales y técnicos y total de inmigrantes latinoamericanos y del Caribe residentes captados por los censos de 1970 y 1980.**

País de nacimiento	Profesionales y técnicos			Población total		
	1970	1980	Variación porcentual	1970	1980	Variación porcentual
Total	81082	159273	96.4	1725408	4156464	140.9
Costa Rica	1110	1773	59.7	16691	29639	77.6
El Salvador	686	2202	221.0	15717	94447	500.9
Guatemala	1008	2058	104.2	17356	63073	263.4
Honduras	1816	1487	-18.1	27978	39154	39.9
Nicaragua	813	1696	108.6	16125	44166	173.9
México	12689	34937	175.3	759711	2199221	189.5

Fuente: Extraído del cuadro *Estados Unidos: Profesionales y técnicos y total de inmigrantes latinoamericanos y del Caribe residentes captados por los censos de 1970 y 1980. Según país de nacimiento*, en Castillo G., Manuel Ángel, “Tendencias recientes de la migración en América Latina,” p. 108.

*Servicios*

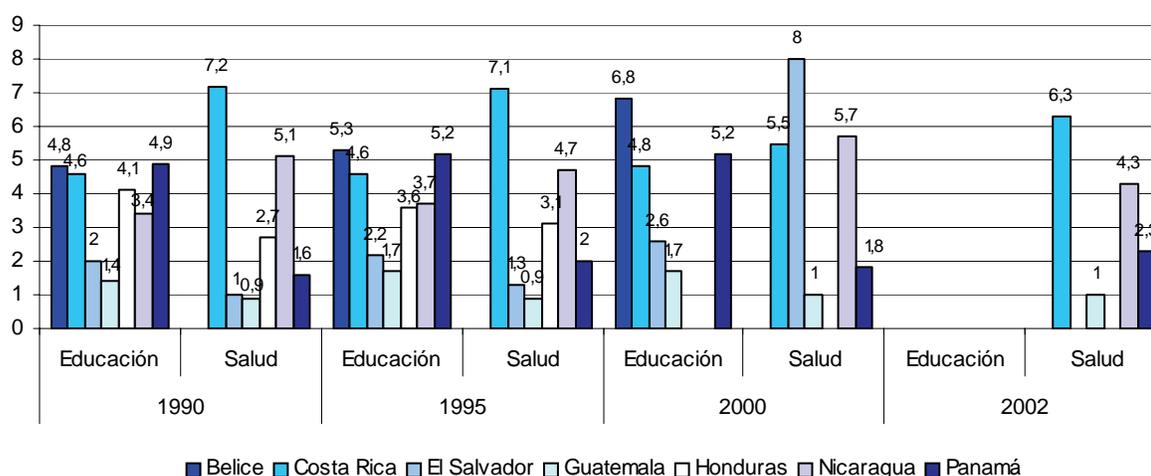
<sup>26</sup> *Op. cit.*, p. 95.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Ibid.*

En el gráfico 1.15 se aprecia que a lo largo de la década de los 90, Costa Rica y Nicaragua son los países que realizaron el mayor *gasto público en salud*<sup>29</sup>; Guatemala, El Salvador y Panamá, son las naciones que en el mismo periodo destinaron el menor porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) al gasto en salud. (Véase cuadro A.13 y A.14 del anexo)

**Gráfico 1.15 Gasto público en Educación y Salud en Centroamérica  
(Porcentaje del PNB y Porcentaje del PIB a precios corrientes,  
respectivamente)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico 2004 CEPAL

Nota: El gasto público en salud es en porcentaje del PIB a precios corrientes y el gasto público en educación es en porcentaje del PNB.

De 1990 a 2003 ha habido una disminución del *número de camas de hospital*<sup>30</sup> en todos los países centroamericanos (de Belice y Honduras no se tiene datos). De acuerdo con cifras de 2003, Panamá es el país con el mayor número de camas de hospital, 2,4. El resto de las entidades tiene entre 0,5 y 1,4 camas. (Véase cuadro 1.16 y cuadro A.16 del anexo)

En cuanto al promedio de *habitantes por médico*, Guatemala se destaca como el país con el mayor número de habitantes por médico: este promedio se elevó de 8825 habitantes en 2000 a 9141 en 2003. También Nicaragua aumentó este promedio de 2455 en

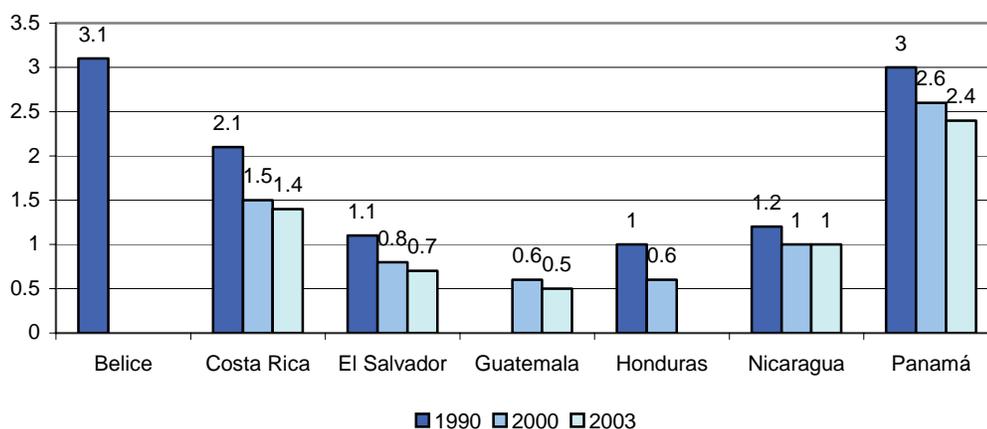
<sup>29</sup> *Gasto público en salud*. Las cifras corresponden al porcentaje que representa el gasto en salud del gobierno central consolidado en el producto interno bruto a precios corrientes de mercado. Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.

<sup>30</sup> *Camas de hospital*. Se entiende por cama de hospital aquella instalada en una institución hospitalaria en la que hay personal y equipos necesarios como para que pueda ser utilizada regularmente durante las 24 horas del día por pacientes hospitalizados. *Ibid.*

2000 a 2538 en 2003. En Costa Rica, El Salvador y Panamá el promedio de habitantes por médico disminuyó. (Véase gráfico 1.17 y cuadro A.17 del anexo)

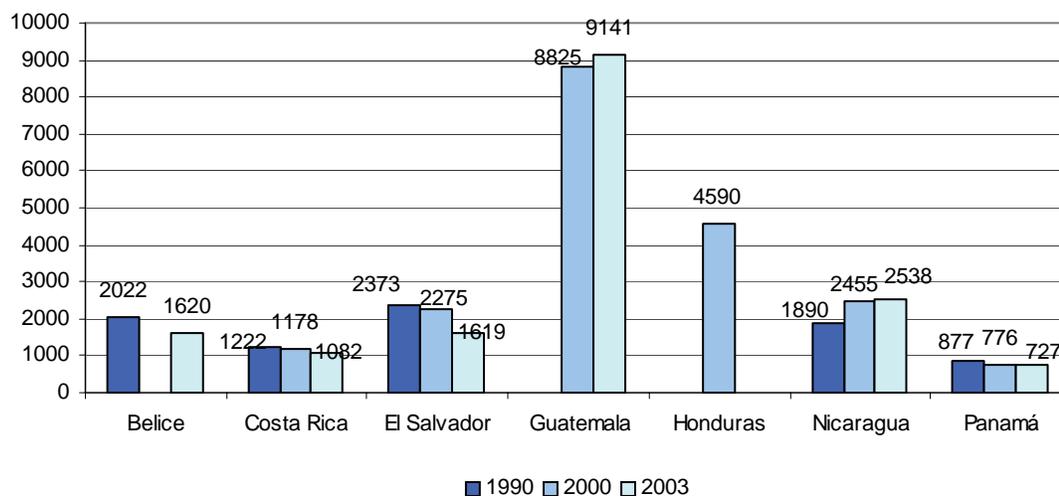
Estas cifras hablan por sí solas del mal estado del sector salud en los países centroamericanos.

**Gráfico 1.16 Camas de hospital por cada mil habitantes en Centroamérica (Número de camas)**



Fuente: Elaboración propia con información de: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, CEPAL, 2004.

**Gráfico 1.17 Promedio de habitantes por médico en Centroamérica (Número de habitantes)**

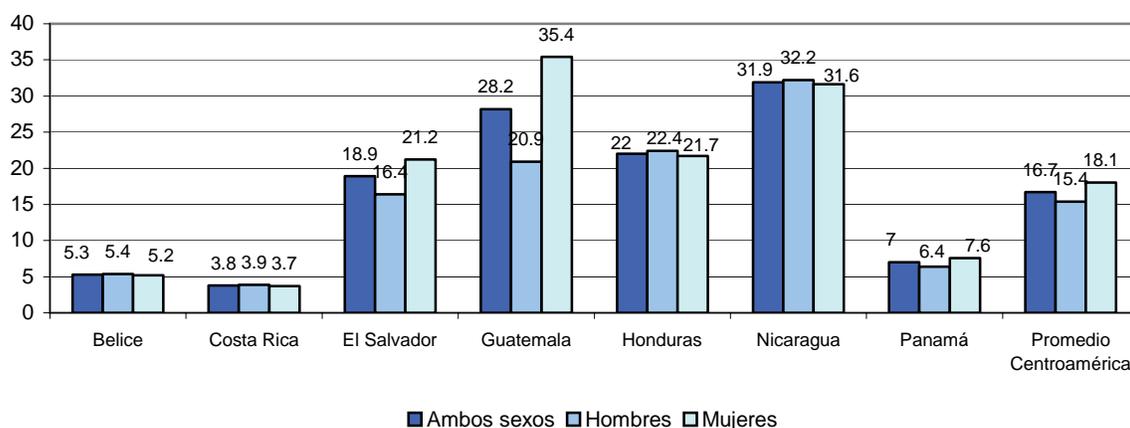


Fuente: Elaboración propia con información de: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, CEPAL, 2004.

En cuanto al *gasto en educación*<sup>31</sup>, en 1995 y 2000 Belice, Panamá y Costa Rica fueron los países que dedicaron el mayor porcentaje del Producto Nacional Bruto (PNB) al gasto en educación. Por el contrario, los países que menor porcentaje de su PNB destinaron a este rubro son Guatemala y El Salvador. (Véase gráfico 1.15 y cuadro A.13 y cuadro A.15 del anexo)

De 1990 a 2005 la *población analfabeta*<sup>32</sup> ha decrecido en todos los países centroamericanos. En el año 2005, la población analfabeta promedio en la región era de 16.7%; la población analfabeta femenina (18.1%) es mayor que la masculina (15.4%). Los países con el mayor porcentaje de población analfabeta son: Nicaragua en primer lugar con el 31.9%, seguida de Guatemala, con el 28.2%. Costa Rica, Belice y Panamá son las naciones con el menor porcentaje de población analfabeta. Los países con la mayor población analfabeta masculina, para 2005, son Nicaragua, Honduras y Guatemala, con 32.2, 22.4 y 20.9%, respectivamente. Costa Rica, Belice y Panamá tienen la menor población analfabeta masculina. En cuanto a los países con la mayor población analfabeta femenina, estos son Guatemala, Nicaragua y Honduras, con 35.4, 31.6 y 21.7%, respectivamente. Panamá, Belice y Costa Rica, tienen la menor población analfabeta femenina. (Véase gráfico 1.18 y cuadro A.18 del anexo)

**Gráfico 1.18 Población analfabeta de 15 y más años de edad en Centroamérica, 2005 (Porcentaje con respecto a la población total)**



<sup>31</sup> *Gasto público en educación.* Se ha tomado como indicador el porcentaje del producto interno bruto, en monedas nacionales a precios corrientes de mercado, dedicado a la educación. Comprende, en general, todos los gastos destinados a la educación que efectúa el gobierno central consolidado. *Ibid.*

<sup>32</sup> *Analfabetismo.* Porcentaje de mayores de 15 años que declaran no saber leer ni escribir en los censos y encuestas. *Ibid.*

Fuente: Elaboración propia con información de: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, CEPAL, 2004.

Las condiciones de pobreza descritas son un factor más que permite entender porque las maquilas se instalan en Centroamérica. Se trata de una zona cuyos indicadores sociales muestran una pobre calidad de vida. Esto empuja a las personas a aceptar los empleos que las maquilas ofrecen.

### 1.2.2 Indicadores Económicos

Las economías que manejan el mayor *Producto Interno Bruto* de la región centroamericana son Guatemala y Costa Rica. Por el contrario Honduras y Nicaragua son los que manejan el menor PIB (Véase cuadro A.19 del anexo).

En cuanto a la tasa de crecimiento del PIB, la región en general presentó cifras positivas. La tasa de crecimiento promedio de 1992 a 2003, refleja que el menor crecimiento se registró en Honduras y Nicaragua, con un 3.3 y 3.4%, respectivamente. Guatemala, Panamá y El Salvador tuvieron un crecimiento medio, con un 3.7, 3.8 y 3.9%, respectivamente. Mientras tanto, el país que registró la mayor tasa de crecimiento promedio del periodo analizado es Costa Rica con el 4.9%. (Véase cuadro 1.5)

**Cuadro 1.5 Crecimiento del Producto Interno Bruto Total en Centroamérica, a precios constantes de mercado (Tasas anuales medias)**

País	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	1992-2003
Costa Rica	8.8	7.1	4.6	3.9	0.8	5.4	8.3	8.0	1.8	1.2	2.7	6.4	4.9
El Salvador	7.3	6.4	6.0	6.2	1.8	4.2	3.8	3.4	2	1.7	2.1	2	3.9
Guatemala	4.9	4.0	4.1	5.0	3.0	4.4	5.1	3.9	3.4	2.6	2.2	2	3.7
Honduras	5.8	7.1	-1.9	3.7	3.7	4.9	3.3	-1.5	5.6	2.7	2.6	3.5	3.3
Nicaragua	0.8	-0.4	4.0	4.4	5.1	5.4	4.1	7.4	4.3	3	0.9	2.3	3.4
Panamá	8.2	5.3	3.1	1.9	2.7	4.7	4.6	3.5	3.8	0.7	2.1	4.7	3.8

Fuente: Tomado de CEPAL, sobre la base de cifras oficiales convertidas a dólares a precios constantes de 1995.

En el *PIB per capita* se mantiene la misma tendencia registrada en el PIB. Honduras se mantiene como el país con más rezago en la tasa de crecimiento promedio, con un 0.5%, le sigue Nicaragua con un 0.8%. Guatemala, El Salvador y Panamá tienen una tasa media

que va del 1.1 al 1.9%. Costa Rica mantiene el liderazgo, con un 2.3%. (Véase cuadro 1.6 y cuadro A.20 del anexo)

**Cuadro 1.6 Producto Interno Bruto por habitante en Centroamérica  
(Tasas anuales de variación)**

País	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	1992-2003
Costa Rica	5.4	3.8	1.5	1.0	-1.9	2.7	5.6	5.4	-0.5	-0.9	0.7	4.4	2.3
El Salvador	5.1	4.2	3.7	4.0	-0.3	2.1	1.6	1.3	0.1	-0.2	0.3	0.2	1.8
Guatemala	2.2	1.3	1.4	2.2	0.3	1.7	2.4	1.2	1	0.1	-0.3	-0.5	1.1
Honduras	2.7	4.0	-4.7	0.7	0.8	2.1	0.5	-4.1	2.8	0.1	0	0.9	0.5
Nicaragua	-2.1	-3.4	0.9	1.5	2.1	2.6	1.4	4.5	2.2	0.9	-1.1	0.2	0.8
Panamá	6.2	3.4	1.2	0.1	0.9	3.0	2.9	1.9	1.8	-1.1	0.2	2.8	1.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales convertidas a dólares a precios constantes de 1995.

Al analizar el *PIB por rama de actividad económica* se hace evidente que el sector más dinámico de la economía en Centroamérica es el sector servicios. De 2000 a 2001 en Costa Rica, Guatemala y Panamá la rama de actividad económica que más creció fue el sector de servicios básico; en El Salvador fueron los servicios básicos y la industria manufacturera; y en Honduras y Nicaragua el sector agrícola y el de servicios básicos. (Véase cuadro 1.7)

**Cuadro 1.7 Producto Interno Bruto por rama de actividad económica en  
Centroamérica  
(Tasas anuales de variación)**

País	Agricultura		Minas y canteras		Industrias manufactureras		Construcción		Subtotal de bienes		Servicios básicos		Otros servicios	
	2000	2001a/	2000	2001a/	2000	2001a/	2000	2001a/	2000	2001a/	2000	2001a/	2000	2001a/
Costa Rica	0.6	1.6	6.3	7.6	-4.3	-7.3	3.4	12.2	-2.1	-2.7	11.3	8.4	3.9	2.3
El Salvador	-3.1	-2.1	-4.7	12.0	4.1	4.2	-3.4	10.0	0.9	3.0	4.9	3.1	2.5	0.7
Guatemala	2.6	1.2	-8.5	0.4	1.9	1.4	-18.3	-38.0	0.4	-1.3	9.1	5.5	4.1	2.9
Honduras	9.5	-0.1	1.7	-3.3	5.5	5.2	1.5	-7.1	6.6	1.2	8.1	0.6	5.3	5.9
Nicaragua	11.4	3.1	-20.0	2.5	2.8	2.6	10.4	5.2	8.2	3.2	3.3	2.9	3.1	2.9
Panamá	1.6	0.8	-6.7	-12.8	-5.3	-5.7	2.5	-9.7	-0.9	-4.5	10.4	3.6	1.7	1.1

Fuente: Tomado de CEPAL, sobre la base de cifras oficiales convertidas a dólares a precios constantes de 1995.

a/ Cifras preliminares.

La llegada de inversión extranjera a Costa Rica ha sido creciente y constante a lo largo de la década de los años noventa. En 2000 hubo una caída de la inversión, pero al año siguiente comenzó la recuperación. El Salvador, que recibió inversiones hasta 1997,

experimentó un auge de inversiones en 1998, al año siguiente la inversión cayó de nuevo y ha ido recuperándose.

En Guatemala la inversión ha sido poca y, al igual que en El Salvador, en 98 ingresaron cuantiosas inversiones. Al año siguiente disminuyeron y se fueron recuperando. En Honduras y Nicaragua, la inversión ha sido más o menos constante, sin grandes altibajos. En Panamá la inversión ha sido constante en toda la década, sin embargo, hubo un boom en 97 y 98. En general, los países que reciben la mayor inversión son Costa Rica y Panamá. (Véase cuadro 1.8)

**Cuadro 1.8 Inversión Extranjera Directa Neta en Centroamérica a/ b/**  
(Millones de dólares)

País	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Costa Rica	222	243	292	331	421	402	607	614	404	441
El Salvador c/	15	16	-	-	-	59	1 103	162	178	277
Guatemala	94	143	65	75	77	85	673	155	230	456
Honduras	48	52	42	69	90	128	99	237	262	195
Nicaragua	42	40	40	75	97	173	184	300	265	132
Panamá	139	156	411	267	410	1 300	1 219	652	603	250

Fuente: Tomado de CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del FMI.

a/ Corresponde a la inversión directa en la economía declarante, deducida la inversión directa en el exterior de los residentes de esa economía, IEDN. Para algunos países no se dispone de esa información. Incluye la reinversión de utilidades. b/ Conforme a la quinta edición del manual de Balanza de pagos del FMI, todas las transacciones entre empresas no financieras de inversión directa y sus empresas matrices y afiliadas se incluyen como inversión directa. c/ A contar de 1998 el Banco Central de Reserva de El Salvador cuenta con un registro sistemático sobre cifras de IED.

### ***1.3 Antecedentes históricos del Plan Puebla Panamá.***

#### ***Cronología de la integración centroamericana***

Hasta la proclamación de la independencia de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, formaban una sola unidad política y económica que se inscribía dentro de la Capitanía General de Guatemala, una parte del Imperio Español.

El movimiento independentista mexicano que se consumó en 1821 se extendió a los países centroamericanos, quienes sin grandes luchas lograron su independencia e inmediatamente se unieron al Imperio Mexicano. Dos años después, en 1823, Centroamérica adquirió de nuevo su independencia, manteniéndose unida en la Federación de Provincias Unidas del Centro de América, la cual tenía una serie de instituciones económicas comunes y un sistema monetario único, basado en el peso centroamericano.

Es posible que el hecho de que América Central obtuviese su independencia sin gran esfuerzo bélico, haya sido la causa de que el nacionalismo centroamericano no se haya forjado, es decir, de que no hubiera conciencia centroamericana, en el sentido de pertenencia e identidad, y surgieran tendencias separatistas, que desembocaron en la desaparición de la Federación en 1838.

Desde entonces se llevaron a cabo numerosos intentos de integración, todos ellos malogrados. Y no fue sino hasta los años cincuenta del siglo XX que el proceso integracionista centroamericano se reanudó; en su aspecto económico, con la creación del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano en 1951 (auspiciado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL), y en su aspecto político con el establecimiento de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) en 1950.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX se crearon una serie de instrumentos con el propósito de contribuir a la integración centroamericana. A continuación se enlistan.

- a. En 1958 se estableció el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, cuyo objetivo era repartir equilibradamente dentro de la zona las nuevas industrias que pretendían beneficiarse de los privilegios regionales. Su aplicación fue difícil, debido a las tensiones nacionalistas que surgieron al discutir la distribución zonal de las nuevas industrias. También complicó su aplicación el engorroso proceso burocrático.
- b. En este mismo año se estableció el Convenio sobre Incentivos Fiscales Uniformes, cuyo fin era evitar la atroz competencia en cuanto a incentivos fiscales que realizaban los países centroamericanos para atraer inversión extranjera. Sin embargo, de nuevo las tensiones nacionalistas imposibilitaron su aplicación.
- c. En 1960, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, firmaron el Tratado General de Integración Económica, también conocido como el Tratado de Managua, que dio vida al Mercado Común Centroamericano (MCCA), que incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y cuyos aspectos sobresalientes son los siguientes:
  - Creación de un mercado común.
  - Instauración de un arancel aduanero común (funcionó de 1961 a 1966).

- Establecimiento de un dispositivo de liberación del comercio intracomunitario, que consistía en la desgravación arancelaria progresiva y en la supresión paulatina de las restricciones cuantitativas.
- d. También en 1960 (diciembre 13), se fundó el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), cuyo propósito es contribuir a la financiación de los proyectos relacionados con el proceso de integración, y cuyos miembros actuales son Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Desde 1992, el BCIE permite la participación de países fuera de la región, desde entonces se han incorporado al BCIE México, China, Argentina, Colombia, y España.
  - e. En 1962 se creó la Cámara Centroamericana de Compensación para agilizar el comercio intracomunitario, que llegó a realizar la liquidación de más de 80% del comercio intracomunitario.
  - f. En 1964, se estableció el Consejo Monetario Centroamericano, con la meta final de la unión monetaria de los cinco países, basada en el peso centroamericano.

A finales de los años sesenta el panorama lucía alentador, ya que el comercio intrazonal había crecido de 32 millones de dólares en 1960 a más de 200 millones en 1970. No obstante, en el fondo la crisis política y social centroamericana seguía constituyendo un freno para la integración. Algunos problemas que Centroamérica enfrentaba eran la persistencia de fronteras fiscales, la inexistencia de un programa de industrialización, la falta de una política común sobre inversión extranjera y la estrechez del propio mercado.

En junio de 1969, con la guerra entre El Salvador y Honduras, se cristalizó la primera crisis del MCCA. Aparentemente todo comenzó con una riña en un partido de fútbol entre ambos países. En el fondo se trataba de un problema migratorio; los salvadoreños se internaban continuamente en el territorio hondureño.

Después de la crisis de 69, Honduras y Costa Rica dejaron de aplicar el arancel aduanero común; Costa Rica y Nicaragua enfrentaron presiones sobre sus mercados e impusieron restricciones a la importación de textiles, ropa y calzado procedentes de Guatemala y El Salvador. Lo anterior trajo como consecuencia una reducción del comercio intrazonal.

Los intentos de integración en Centroamérica se estropearon, sobre todo, por los intereses regionales, que al verse afectados boicotearon cualquier acuerdo integracionista.

En un afán por superar los problemas, en 1969, se estableció el Convenio de Mediación que permitió en 1972, la constitución del Comité de Alto Nivel, cuya propuesta era la creación de la Comunidad Económica y Social Centroamericana (CESCA), pero el proyecto tuvo dificultades para su realización.

La situación continuó deteriorándose y el proceso integracionista se reemprendió hasta 1988, con el Plan de Acción Inmediata.

En la década de los 90 se pusieron en marcha una serie de mecanismos tendentes a fortalecer la integración centroamericana, como el Plan de Acción Económica de Centroamérica (1990), la eliminación de los tratados bilaterales para dar paso al mercado común regional, a fin de revigorizar el MCCA (1991), sustitución de la ODECA por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) (1991), el Protocolo de Guatemala (1993).

Panamá y Belice participan de los órganos políticos de la integración centroamericana y Panamá actualmente negocia un acuerdo de libre comercio con el MCCA. Y México participa como socio no prestatario en el BCIE.

La relación entre Centroamérica y México se asienta, en su historia más reciente, en el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla vigente desde 1994 y por medio del cual México asigna su cooperación con la región. Esta cooperación se brinda en el marco del acuerdo de San José, a través del cual México pone a disposición de América Central en condiciones accesibles parte de los recursos que ha recibido por concepto de las compras centroamericanas de petróleo.

En este marco se firmó en 1995 un Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica, y en 1998 un acuerdo entre México y Nicaragua. En junio de 2000 se firmó el Tratado de Libre Comercio entre México y el Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), cuya característica es que las disposiciones del Tratado determinan que éste se aplique sólo entre México y cada uno de los países centroamericanos firmantes, es decir, entre México y El Salvador, México y Guatemala y México y Honduras. Este Tratado no aplica entre los países centroamericanos, es decir, El Salvador, Guatemala y Honduras no pueden negociar uno con otro; cada uno de ellos sólo puede negociar con México.

A principios de 2003 se iniciaron las negociaciones para implementar el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos<sup>33</sup>, conocido como CAFTA por sus siglas en inglés.

En términos generales, el CAFTA permite que el 100% de los productos industriales centroamericanos entren a Estados Unidos libres de aranceles y cuotas, se mantienen las preferencias de la CBTPA y el SGP, además de garantizar la existencia de las ZPE y la continuidad del reintegro de derechos de aduana (drawback), mientras lo permita la Organización Mundial del Comercio (OMC). En el caso de las confecciones, el CAFTA asegura el libre e inmediato acceso de cualquier prenda de vestir elaborada en los países centroamericanos con tela e hilaza regional, así como también con telas de tejido plano provenientes de México y Canadá –además de las de Estados Unidos y Centroamérica–... En síntesis, los países de la Cuenca del Caribe obtuvieron un acceso especial al mercado de Estados Unidos, primero a través del mecanismo de producción compartida, luego, mediante la CBTPA, consiguieron igualar el tratamiento arancelario contemplado en el TLCAN, para finalmente lograr una paridad con este tratado en materia de normas de origen, como resultado de la firma del CAFTA.<sup>34</sup>

A mediados de diciembre de 2003 el acuerdo fue firmado por El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Honduras.

La manera en que la firma del tratado fue celebrado por gobernantes y gran empresariado de las pequeñas naciones firmantes fue triunfalista, pero objetivamente analizado permite ver que las aristocracias locales cedieron demasiado en aspectos sensibles (políticas sociales) a cambio de cuotas azucareras y de exportaciones textiles que no compensan el beneficio final. Si los agroexportadores e industriales maquileros centroamericanos ganaron algo en el acuerdo, los perdedores son los miles de pequeños campesinos de subsistencia (base de la economía doméstica de los países istmeños) y los pequeños productores de carne, puesto que no podrán competir con los agricultores estadounidenses que, además de estar mecanizados, reciben enormes subsidios

---

<sup>33</sup> Entre El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Honduras y Estados Unidos.

<sup>34</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2003”, Chile, Naciones Unidas, mayo de 2004, p. 81-82.

gubernamentales... Sin ningún tipo de rodeos, Zoellick subrayó que el CAFTA será el mejor escudo del que dispondrán las empresas textiles estadounidenses para sobrevivir a la competencia china cuando en el transcurso del año 2004 sean eliminadas las tarifas del sector bajo acuerdo de la Organización Mundial de Comercio. Lo cual puede entenderse, entonces, como: más maquilas para Centroamérica, es decir, mano de obra barata, sin sindicatos y en condiciones laborales extremas.<sup>35</sup>

En este contexto de esfuerzos integracionistas la iniciativa del PPP fue planteada por la Presidencia mexicana.

## ***1.4 EL PLAN PUEBLA PANAMA***

### ***1.4.1 Cronología***

- a. El 12 de septiembre de 2000, en una gira por América Central, el Presidente electo Vicente Fox planteó la iniciativa de un plan de desarrollo regional del Sur-Sureste Mexicano y de Centroamérica y suscribió en San José, Costa Rica un acuerdo referente al Plan Integral de Desarrollo para la región SSE, con los mandatarios de la región.<sup>36</sup>
- b. El 30 de noviembre de 2000, en una reunión con sus homónimos centroamericanos, el Presidente electo Fox planteó formalmente la iniciativa del PPP. A esta reunión también acudieron representantes del BCIE, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CEPAL, que, a petición de los Presidentes, instituyeron el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), a fin de acompañar el proceso.
- c. El 12 de marzo de 2001, el PPP, Capítulo México se presentó oficialmente ante el Presidente Fox. Se planteó como objetivo primordial estrechar los vínculos con Centroamérica a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región mesoamericana, cuyo rasgo en común es la pobreza y el rezago económico. Se planteó que esta meta se alcanzaría a través de ocho objetivos básicos:

---

<sup>35</sup> Colussi, Marcelo. "Centroamérica y la firma del CAFTA", en *La Insignia*, Guatemala, 9 de enero de 2004. Consultado el 3 de septiembre de 2004. [http://www.lainsignia.org/2004/enero/econ\\_008.htm](http://www.lainsignia.org/2004/enero/econ_008.htm)

<sup>36</sup> Salazar Adame, Florencio, "El Plan Puebla Panamá y el desarrollo regional", en *El Economista Mexicano*, Nueva época, núm. 2, noviembre de 2002, p. 181.

1. Desarrollo humano y social.
2. Participación de la sociedad civil en el desarrollo.
3. Cambio estructural en la dinámica económica de la región.
4. Aprovechamiento de las vocaciones y ventajas comparativas de la región.
5. Promoción de las inversiones productivas.
6. Manejo sustentable de los recursos naturales.
7. Concertación de planes y estrategias conjuntas con Centroamérica.
8. Modernización y fortalecimiento de las instituciones en la región.<sup>37</sup>

- d. No sólo México tenía un proyecto, también Centroamérica lo tenía. En 1998 se constituyó el Grupo Consultivo Regional para la Transformación y Modernización de Centroamérica, cuya primera reunión, convocada por el BID, se celebró mayo de 1999. En dicha reunión los gobiernos centroamericanos y la comunidad internacional se comprometieron a trabajar en la reconstrucción y transformación de la región y se constituyó un grupo de representantes de Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Japón y Suecia (G-6), para darle seguimiento a la iniciativa.<sup>38</sup>
- e. Los siete países centroamericanos elaboraron el planteamiento centroamericano sobre la transformación y modernización de la región, titulado "Propuesta Regional de Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XXI" y lo presentaron al G-6 en Madrid, España, el 8 y 9 de marzo de 2001. La propuesta ve a la región como una zona de inversión y oportunidades, donde el mantenimiento de los valores y principios democráticos pueden hacer viable un desarrollo social y humano. El objetivo central es promover el desarrollo para lograr un mejor nivel de vida mediante el crecimiento económico sostenible y equitativo, para lo cual se señalan 6 áreas de acción prioritaria:
1. Transformación de la producción.
  2. Reducción de asimetrías e inequidades.
  3. Fortalecimiento de la integración regional.
  4. Modernización y transformación del Estado.
  5. Manejo racional de los recursos naturales.

---

<sup>37</sup> Presidencia de la República, "Plan Puebla Panamá. Por el desarrollo sustentable y socialmente incluyente", México, 2001, p. 6.

<sup>38</sup> Salazar Adame, Florencio, "El Plan Puebla Panamá y el desarrollo regional", *Op. cit.*, p. 185.

#### 6. Reducción de la vulnerabilidad ante desastres naturales.

- f. El GTI solicitó al consultor Ramón Carlos Torres, la elaboración de un documento que identificará la relación y conexión entre los proyectos “Propuesta Regional de Transformación y Modernización de Centroamérica en el siglo XXI” y el “PPP, capítulo México”. En mayo de 2001, se presentó el informe “Conectividad de la propuesta regional de transformación y modernización de Centroamérica y del Plan Puebla Panamá”, documento en el que se identifican 8 iniciativas de conectividad entre ambos proyectos.<sup>39</sup>
- g. El PPP se constituye formalmente el 15 de junio de 2001 en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla<sup>40</sup>, celebrada en El Salvador. En dicha cumbre los Presidentes de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá tomaron los siguientes acuerdos:
1. Incluir el PPP como Capítulo del Mecanismo de Tuxtla.
  2. Se aprobaron ocho iniciativas que agrupan todos los proyectos a desarrollar en la región.
  3. Se instaló la Comisión Ejecutiva
  4. Se integró el Grupo Técnico Interinstitucional para apoyar técnicamente a la comisión Ejecutiva. Lo conformó el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración Económica, la CEPAL, el Sistema de Integración Centroamericana, CAF y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
  5. Se creó la Comisión de alto nivel de Promoción y Búsqueda de Financiamiento, coordinada por el BID.<sup>41</sup>

#### **1.4.2 Las ocho iniciativas centroamericanas**

---

<sup>39</sup> Véase Grupo Técnico Interinstitucional para el PPP, BCIE-BID-CEPAL con el apoyo del INCAE, “Conectividad de la Propuesta Regional de Transformación y Modernización de Centroamérica y del Plan Puebla Panamá” (Informe Preliminar), por Ramón Carlos Torres, abril 30 de 2001.

<sup>40</sup> En enero de 1991 se reunieron en Tuxtla Gutiérrez los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y México y suscribieron el Acuerdo Tuxtla I, que estableció un “Programa de Complementación Económica” cuyo contenido es el siguiente: Liberación Comercial, Cooperación Financiera, Desarrollo de la Oferta Exportable de Centroamérica, Cooperación en el Sector Primario, Abastecimiento Energético, Fomento de las Inversiones, Capacitación y Cooperación Técnica.

<sup>41</sup> Presidencia de la República, “Plan Puebla Panamá. Por el desarrollo...”, *Op. cit.*, p. 6.

El PPP está constituido por las ocho Iniciativas Mesoamericanas aprobadas.<sup>42</sup> Dichas Iniciativas se encuentran resumidas en el cuadro 1.9:

**Cuadro 1.9 Las ocho Iniciativas Mesoamericanas**

<b>INICIATIVA</b>	<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>COSTO DEL PROYECTO (US)</b>
Iniciativa de integración vial	Corredor del Pacífico (Puebla-Panamá)	1,090,000,000
	Corredor del Atlántico	419,000,000
	Ramales y Conexiones Regionales Complementarios	2,812,000,000
	Modernización de Aduanas y Pasos Fronterizos	3,000,000
	Armonización de Regulaciones y Normas Técnicas	-
Iniciativa de interconexión energética	Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC)	337,000,000
	Conexión México-Guatemala	55,800,000
	Conexión Guatemala-Belice	23,800,000
	Área de Electrificación y Energización Rural	-
	Área de Actividad de Promoción de las Energías Renovables y Uso de los Biocombustibles	-
Iniciativa de desarrollo sustentable	Programa de Sistemas de Gestión Ambiental (PROSIGA)	10,060,000
	Programa Mesoamericano de Desarrollo Sostenible de Recursos Naturales en Áreas Multinacionales	73,580,000
	Consulta Indígena y Diseño de Proyecto, Corredor Biológico Mesoamericano	1,019,000
Iniciativa de desarrollo humano	Programa Regional de Salud y Desarrollo Humano	34,000,000
	Capítulo Educación	-
	Sistema de Demanda y Servicios de Capacitación para Mesoamérica.	2,000,000
Iniciativa de prevención y mitigación de desastres naturales	Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones	1,684,848
	Concienciación Pública para la Prevención de Desastres	-
	Información Hidrometeorológica para la Competitividad	-
Iniciativa de turismo	Desarrollo del Mercado de Seguros contra Riesgos de Catástrofes	4,300,000
	Desarrollo de los Circuitos Integrales en la Región Mesoamericana	146,787,109
	Etnoturismo	30,900,000
	Implementación de las Cuentas Satélites de Turismo	-
	Certificación de la Sustentabilidad Turística	-
Iniciativa de facilitación del	Fortalecimiento de la Seguridad Aeroportuaria	2,980,000
	Modernización de Aduanas y Pasos Fronterizos	3,000,000

<sup>42</sup> Véase Grupo Técnico Interinstitucional para el PPP, BCIE-BID-CEPAL con el apoyo del INCAE, “Plan Puebla Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos”, San Salvador, El Salvador, junio 15 de 2001.

intercambio comercial	Armonización de Normas Fito y Zoosanitarias, de Origen y Normas Técnicas	2,144,000
	Promoción de PYME	13,400,000
	Programa de Cooperación Técnica en el Sector Financiero de los países del PPP	2,680,000
Iniciativa de interconexión de telecomunicaciones	Autopista Mesoamericana de la Información (AMI)	60,000,000
	Marco Regulatorio Regional	1,000,000
	Utilización Social de las TIC's: Apoyo a la Red Regional de Telecentros	-

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de la Comisión de Financiamiento del Plan Puebla Panamá, agosto de 2003.

*Iniciativa de integración vial.* Como puede apreciarse en el cuadro 1.9, la iniciativa prioritaria es la de Integración vial ya que, es la que cuenta con mayor presupuesto. Es necesario el desarrollo de las vías de comunicación para el traslado de mercancías, además, como el mismo plan señala, se trata de carreteras que conectan ciudades industriales ya establecidas. El propósito de esta iniciativa es “promover la integración física de la región para facilitar el tránsito de personas y mercancías y, de esta manera, reducir los costos de transporte.”<sup>43</sup> Se busca la integración vial del área mediante la construcción, rehabilitación y mejoramiento de:

1. El Corredor Pacífico. Conectará Puebla con Panamá, dice el PPP “cuenta con una mejor topografía al desplazarse por la costa pacífica del Istmo, y pasa a través de las zonas de mayor desarrollo de la región y está conectado con otras vías a las principales ciudades, centros de producción y puertos de la región.”<sup>44</sup>
2. El Corredor del Atlántico. Integrará México, Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador. Conectará Cutuco en el Salvador con Progreso en México. Dice el PPP que “este corredor tiene puertos marítimos y áreas de producción muy importantes en su zona de influencia.”<sup>45</sup>
3. Los corredores interiores de México.

Asimismo, esta iniciativa busca la armonización y liberación de la política de transporte, la homogeneización de las normas técnicas, la adopción de los marcos legales para la concesión de las carreteras y el desarrollo del mercado de servicios logísticos.<sup>46</sup>

<sup>43</sup> Salazar Adame, Florencio, “El Plan Puebla Panamá y el desarrollo regional”, *Op. cit.*, p. 188.

<sup>44</sup> Grupo Técnico Interinstitucional para el PPP, BCIE-BID-CEPAL con el apoyo del INCAE, “Plan Puebla Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos”, *Op. cit.*, p. 46.

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> *Op. cit.*, p. 45-48.

*Iniciativa de interconexión energética.* Tiene como fin la unificación e interconexión de “los mercados eléctricos con miras a promover un aumento de las inversiones privadas en el sector y una reducción del precio de la electricidad.”<sup>47</sup> Este proyecto se basa en la creación y puesta en marcha del mercado eléctrico regional en Centroamérica, en la construcción de una línea de transmisión eléctrica que una Panamá y Guatemala, otra que una Guatemala con México, y otra que conecte Belice con Guatemala. Para conseguir este fin se requiere establecer reglas comunes e instaurar y poner en funcionamiento dos instituciones regionales: la Comisión Reguladora Regional de Interconexión Eléctrica como entidad regulatoria y el Ente Operador Regional como operador del sistema eléctrico y administrador del mercado y la construcción de una línea adicional de Guatemala a Panamá.<sup>48</sup>

*Iniciativa de desarrollo sustentable.* Tiene como objetivo “promover la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales y los mecanismos participativos, especialmente de las comunidades locales, en la gestión ambiental.”<sup>49</sup> En esta iniciativa se reconoce la importancia de los recursos naturales de Centroamérica: sus importantes bosques tropicales, sus recursos hídricos y la riqueza en su biodiversidad. La disponibilidad de estos recursos es vital para llevar a cabo los proyectos del Plan Puebla Panamá, tales como la iniciativa de turismo y la de interconexión energética. Esta iniciativa tiene tres ejes:

1. La gestión ambiental, es decir, el fortalecimiento de los marcos y normativas ambientales. Se pretende desarrollar y armonizar políticas ambientales, así como los instrumentos y normativas de gestión ambiental, fortalecer la descentralización de la gestión ambiental, efectuar planes de reordenamiento territorial y la implementación de un sistema de información y monitoreo regional.
2. Garantizar la participación de la población indígena en la consulta y toma de decisiones y establecer principios de equidad de género. Asimismo, se planea fortalecer las capacidades de gestión de los pueblos indígenas y llevar a cabo actividades de preservación y valorización cultural.

---

<sup>47</sup> Salazar Adame, Florencio, “El Plan Puebla Panamá y el desarrollo regional”, *Op. cit.* p. 188.

<sup>48</sup> Grupo Técnico Interinstitucional para el PPP, BCIE-BID-CEPAL con el apoyo del INCAE, “Plan Puebla Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos”, *Op. cit.*, p. 49-51.

<sup>49</sup> Salazar Adame, Florencio, “El Plan Puebla Panamá y el desarrollo regional”, *Op. cit.*, p. 187.

3. Generar ingresos a partir de la riqueza natural de la región.<sup>50</sup>

*Iniciativa de desarrollo humano.* El objetivo de esta iniciativa es “reducir la pobreza, facilitar el acceso a los servicios sociales básicos de la población vulnerable y contribuir al pleno desarrollo de los pueblos mesoamericanos.”<sup>51</sup> Se reconoce que para resolver la pobreza de la región deben combinarse la política social con la política económica a través de la generación de empleos y la elevación del nivel de vida. Tiene cuatro líneas esta iniciativa:

1. Capacitación para el trabajo mediante la creación de una Red Mesoamericana de Excelencia en Educación Técnica y profesional, un programa de formación y actualización docente.
2. Desarrollo de un sistema de información estadística sobre migración para tener control sobre los movimientos migratorios de la población y formular las políticas adecuadas, así como para promover el respeto a los derechos humanos de los migrantes.
3. Participación de comunidades indígenas y afrocaribeñas con el fin de elevar su calidad de vida mediante la capacitación para formar equipos de trabajo locales que formulen estrategias de desarrollo.
4. Gestión de recursos naturales por parte de organizaciones campesinas, indígenas y afrocaribeñas a través del desarrollo y fortalecimiento de un modelo de productores campesinos indígenas y afrocaribeños; la promoción de actividades productivas en función de estudios de mercado; proyectos de turismo sustentable; una normativa forestal homogénea y proyectos de agricultura alternativa y agroecología.<sup>52</sup>

*Prevención y mitigación de desastres naturales.* Esta iniciativa, como ya se vio en el apartado 1.14, tiene como propósito la promoción de la “prevención y mitigación de desastres naturales e incorporar la consideración de la gestión del riesgo en los proyectos de todos los sectores.”<sup>53</sup> Se proponen dos tipos de acción, la primera va en el sentido de

---

<sup>50</sup> Grupo Técnico Interinstitucional para el PPP, BCIE-BID-CEPAL con el apoyo del INCAE, “Plan Puebla Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos”, *Op. cit.*, p. 9-12.

<sup>51</sup> Salazar Adame, Florencio, “El Plan Puebla Panamá y el desarrollo regional”, *Op. cit.*, p. 187.

<sup>52</sup> Grupo Técnico Interinstitucional para el PPP, BCIE-BID-CEPAL con el apoyo del INCAE, “Plan Puebla Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos”, *Op. cit.*, p. 14-23.

<sup>53</sup> Salazar Adame, Florencio, “El Plan Puebla Panamá y el desarrollo regional”, *Op. cit.*, p. 188.

adoptar la reducción de riesgos de desastres como un elemento fundamental en la formulación de proyectos de desarrollo regional. La segunda propone tres proyectos:

1. El desarrollo de mercados de seguros, que a su vez requiere el desarrollo de los marcos legales, la mejora de los servicios que prestan las compañías de seguros y el fomento de mecanismos regionales e internacionales de seguros.
2. La concientización para la prevención de desastres mediante el mejoramiento de los canales y métodos de divulgación y el aumento de la capacitación y formación de recursos humanos para la comunicación social.
3. Un sistema de información hidrometeorológico y climático, a través del mejoramiento de la capacidad operativa, para dar pronósticos climáticos a tiempo, la actualización técnica y metodológica y el mantenimiento de los equipos de observación puestos después del huracán Mitch.<sup>54</sup>

*Iniciativa de turismo.* Tiene como fin “promover el desarrollo del turismo ecológico, cultural e histórico, mediante acciones regionales que destaquen la complementariedad, las economías de escala y los encadenamientos productivos del turismo.”<sup>55</sup> Se trata del diseño de proyectos multinacionales que se basen en la riqueza y diversidad natural y cultural de la región; del desarrollo de un sistema de certificación de turismo sustentable; y del establecimiento de reglamentaciones para la actividad turística.<sup>56</sup>

*Iniciativa de facilitación del intercambio comercial.* El propósito de esta iniciativa es “fomentar el intercambio en la región mediante una reducción de los costos de transacción y promover la participación de pequeñas y medianas empresas en las exportaciones.”<sup>57</sup> Para incrementar el intercambio comercial de la región, para lograr este fin, se establecieron tres proyectos:

1. La facilitación de negocios y la homologación de los tratados comerciales, además de la homologación se pretende capacitar sobre las posibilidades de exportación que se deriven de los tratados de libre comercio entre los países de la región, así como

---

<sup>54</sup> Grupo Técnico Interinstitucional para el PPP, BCIE-BID-CEPAL con el apoyo del INCAE, “Plan Puebla Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos”, *Op. cit.*, p. 24-33.

<sup>55</sup> Salazar Adame, Florencio, “El Plan Puebla Panamá y el desarrollo regional”, *Op. cit.*, p. 188.

<sup>56</sup> Grupo Técnico Interinstitucional para el PPP, BCIE-BID-CEPAL con el apoyo del INCAE, “Plan Puebla Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos”, *Op. cit.*, p. 34-35.

<sup>57</sup> Salazar Adame, Florencio, “El Plan Puebla Panamá y el desarrollo regional”, *Op. cit.*, p. 188.

identificar las medidas para facilitar los negocios y promoverlos, promover la capacitación para administrar los tratados de libre comercio.

2. La modernización de las aduanas, que requieren del desarrollo de un sistema institucional y operativo para facilitar el tránsito de mercancías y personas y de un sistema de intercambio electrónico de información para facilitar el comercio y el control.
3. La promoción de pequeñas y medianas empresas exportadoras, que requiere fomentar actividades de integración productiva regional, difusión de oportunidades de negocio y el diálogo entre los distintos actores involucrados.<sup>58</sup>

*Iniciativa de interconexión de telecomunicaciones.* Con esta iniciativa se pretende “desarrollar la infraestructura de interconexión informática de la región.”<sup>59</sup> Se busca el desarrollo de la infraestructura en telecomunicaciones y el desarrollo de una política de apoyo y un marco regulatorio adecuado para fomentar una mayor inversión pública y privada en esta área.<sup>60</sup>

### **1.4.3 Las críticas**

La iniciativa del PPP fue presentada por el gobierno foxista como un proyecto de desarrollo regional original y de vanguardia, sin embargo, las críticas que el PPP ha generado giran alrededor de la escasa originalidad de la idea y apuntan al origen de los proyectos del PPP: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).<sup>61</sup>

De acuerdo con Andrés Barreda, los antecedentes más inmediatos del Plan se encuentran en diversos estudios realizados por las diferentes Secretarías de Estado, Empresas paraestatales y organismos descentralizados, gobiernos estatales, organismos internacionales, como el BID, la CEPAL, el SICA, el BCIE, el BM, documentos de universidades de corte neoliberal, varios centros de investigación regional. Se tomaron como referencia algunos documentos como, “Plan Nacional de Desarrollo Urbano 95-

---

<sup>58</sup> Grupo Técnico Interinstitucional para el PPP, BCIE-BID-CEPAL con el apoyo del INCAE, “Plan Puebla Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos”, *Op. cit.*, p. 36-44.

<sup>59</sup> Salazar Adame, Florencio, “El Plan Puebla Panamá y el desarrollo regional”, *Op. cit.*, p. 189.

<sup>60</sup> Grupo Técnico Interinstitucional para el PPP, BCIE-BID-CEPAL con el apoyo del INCAE, “Plan Puebla Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos”, *Op. cit.*, p. 52-53.

<sup>61</sup> Véase Santiago Levy, Enrique Dávila y Georgina Kessel, “El Sur también existe, un ensayo sobre el desarrollo regional de México”, en *Economía Mexicana. Nueva época*, v. XI, n. 2, México, CIDE, 2002.

2000”, por la Secretaria de Desarrollo Social; “Plan Económico Puebla Panamá, enfoque México”, elaborado por el equipo de transición; “El Sur también existe: Un ensayo sobre el desarrollo regional de México” por Enrique Dávila, Georgina Kessel y Santiago Levy; “Iniciativa del Sur. Chiapas, Guerrero y Oaxaca”, por el Senado de la República; “Estrategia para reducir la pobreza”, por el BID; “Modernización y Transformación de Centroamérica”, por la CEPAL; el “Corredor Biológico Mesoamericano”, por el Banco Mundial; el programa turístico “Mundo Maya”; y Proyectos hidroeléctricos en la selva Lacandona.<sup>62</sup>

Uno de los estudios más importantes en que tiene su origen el PPP es aquel realizado por Santiago Levy, Enrique Dávila y Georgina Kessel, titulado “El Sur también existe, un ensayo sobre el desarrollo regional de México.” La tesis central de este ensayo es que “las políticas públicas instrumentadas por el gobierno federal en las últimas 5 o 6 décadas implícitamente han desalentado el desarrollo económico de Chiapas y la región sureste en general”. Los autores hacen una crítica a las políticas de gasto público en infraestructura de transporte, de precios y tarifas del sector público, de régimen de comercio exterior, de exclusividad del Estado en actividades estratégicas, en políticas en materia de derechos de propiedad de la tierra y subsidios a la producción agrícola que se han aplicado en las últimas 5 décadas.

Argumentan que para detonar el desarrollo del SSE no basta con un incremento del gasto público, sino que es menester un profundo replanteamiento de la política de desarrollo regional, que ubique la problemática del sureste en un contexto regional y nacional y resuelva los problemas estructurales, a través de cambios en la orientación de las políticas públicas.

Los autores concluyen que es necesario complementar las acciones de política social con un conjunto de políticas para corregir las distorsiones y fomentar el desarrollo. Señalan que la competitividad del sureste depende sobre todo de los costos de transporte y de su ubicación geográfica dentro de la red de transporte, así como de los costos locales de producción. Así, proponen el impulso de la región a partir del libre mercado y de la

---

<sup>62</sup> Véase, Barreda Marín, Andrés, “Los peligros del PPP”, en Bartra, Armando (coordinador), Mesoamérica. Los ríos profundos. Alternativas Plebeyas al Plan Puebla Panamá, México, Editorial ITACA, 2001.

construcción de la infraestructura que se requiera: carreteras, infraestructuras hidroagrícolas, puertos marítimos y sistemas intermodales.

Además de las críticas en cuanto a la originalidad del Plan, las detracciones también han sido en el sentido de que las iniciativas más que beneficiar a la población favorecerán a las grandes empresas.

Desde el anuncio del PPP han sido muchas las voces que se han expresado en su contra: durante la “Caravana” del Ejército Zapatista de Liberación Nacional a la ciudad de México, en marzo de 2001, el subcomandante Marcos declaró en repetidas ocasiones que el PPP no funcionará si no se toma en cuenta a los indígenas. El 12 de mayo de 2001, 150 organizaciones campesinas e indígenas de México, Nicaragua y El Salvador emitieron la declaración de Tapachula, en Chiapas, a través de la cual denunciaron la colonización salvaje que representa el PPP y su pretensión de regular la migración a EU.<sup>63</sup> Ana Quiroz, representante de una organización centroamericana que aglutina a más de 600 grupos civiles de los 7 países de la región y de la Coordinadora Civil para la Emergencia y la Reconstrucción de Nicaragua, advierte que uno de los objetivos ocultos del PPP es realizar acciones de contrainsurgencia y control político sobre la zona. Para Quiroz, Fox le está haciendo el trabajo sucio a EU, al realizar las acciones de contrainsurgencia y control político y al frenar el tráfico de indocumentados centroamericanos. Cirilo Otero, presidente del Grupo de Cabildeo de Nicaragua, ve en el PPP un proyecto expansionista promovido por EU. En Panamá, el sociólogo Marcos Gandásegui dice que EU está detrás de Plan, pues México no lo podría financiar, para él los objetivos del PPP son neutralizar políticamente al sur de México y abrir las puertas a las inversiones. Otro temor de los centroamericanos es que en los tratados que México ha firmado con países de América Central, no han sido ventajosos para los países centroamericanos. Los críticos del PPP declaran que no se oponen al desarrollo, sino que se oponen a que sólo las grandes empresas se beneficien de la región.<sup>64</sup>

Frente a esta ola de denuncias y críticas, Florencio Salazar Adame, excoordinador del PPP, apuntaba que el PPP daría impulso económico a la región a través de seis nichos:

---

<sup>63</sup> Gil Olmos, José y Cervantes, Desusa, “Rechazo al Plan Puebla Panamá”, en Proceso, núm. 1284, 10 de junio de 2001.

<sup>64</sup> Morita, Martín y Ortega, Flor, “Frente común contra el Plan Puebla Panamá”, en Proceso, núm. 1292, 5 de agosto de 2001.

1) agricultura, 2) agroindustria y biotecnología, 3) autopartes, 4) turismo sustentable, 5) petroquímica 6) textil y partes electrónicas.

Este último nicho es el que cobra importancia en esta tesis, ya que significa un impulso a las actividades maquiladoras de textiles y partes electrónicas<sup>65</sup>: la especialidad de los países centroamericanos sujetos a estudio.

Salazar reconocía que con el PPP los pobladores de la región irremediablemente emigrarían a las ciudades, se convertirán en pequeños empresarios con el ecoturismo, o bien, *pasarían de campesinos a maquiladores*. Y a pesar de ser conocedor de los bajos salarios que la maquila paga, argumentaba que hay miles de campesinos e indígenas que no tienen ingreso alguno y ante ello es mejor recibir el salario que ofrecerán las maquiladoras.

También declaró que a nadie se le va a obligar a nada y que no habrá ningún proyecto que se ejecute sin ser consultado con la sociedad, sin embargo la violencia ejercida por los militares y paramilitares coacciona a la población de la región a aceptar el proyecto.<sup>66</sup> Los militares en la región cumplen la triple función de vigilar la zona sureste del país, donde se concentra el 81% de la explotación, distribución y producción de petróleo y condensados,<sup>67</sup> de retener la migración y de dar certidumbre a las empresas multinacionales.

En general, las críticas atienden a que el proyecto no es tan novedoso como lo planteo la administración foxista, y a que tiene orígenes diversos: desde proyectos de universidades hasta aquellos del BM o del FMI.

También se teme que las empresas sean las únicas que se beneficien de los proyectos que el PPP quiere impulsar, y que los habitantes de la región se queden fuera de la repartición de beneficios.

Otra crítica apunta a la migración, ya que dicen los detractores del PPP que con este Plan se pretende regular la migración centroamericana hacia EU. En este punto, habría que ver hasta donde es posible regular la migración si las condiciones económicas de la región continúan expulsando población hacia EU. En esta línea de control de la población,

---

<sup>65</sup> En el caso de la maquila de partes electrónicas, ésta se concentra en Costa Rica desde la década de los 90.

<sup>66</sup> Gil Olmos, José y Cervantes, Desusa, “Rechazo al Plan Puebla Panamá”, *Op. cit.*

<sup>67</sup> Gil Olmos, José, “Las instalaciones estratégicas, desprotegidas”, en Proceso, núm. 1302, 14 de octubre de 2001.

también se señala que con el PPP se pretenden llevar a cabo acciones de contrainsurgencia y control político.

Asimismo, se teme la proletarización del campesinado de la región. El problema con la proletarización es que al convertir en asalariados a los campesinos y a los indígenas, se les arranca de su marco rural, donde podían obtener algunos de los elementos de su reproducción –como los alimentos- sin recurrir a medios capitalistas, es decir, sin entrar al mercado. Al salir del campo para ir a trabajar a los parques industriales, los campesinos e indígenas dependerán de un salario para sobrevivir. Mientras los campesinos e indígenas tengan empleo podrán adquirir los medios necesarios para su supervivencia, pero si se les arranca de su marco rural para volverlos trabajadores de la industria maquiladora que, como se verá más adelante, se caracteriza por brindar incertidumbre laboral, conseguir los medios para reproducirse podría volverse más complicado aún.

También se desconfía de la llegada de inversión extranjera (IE). En este sentido, y como más adelante se abordará, la IE no necesariamente se traduce en mejores condiciones de vida para los habitantes de los países receptores.

También se señala el peligro que corren las culturas indígenas al sufrir la pérdida de sus tierras, lenguas, relaciones comunitarias, conocimientos y formas de vida tradicionales. En este punto debe reconocerse que en las comunidades indígenas existen enfermedades producto de la pobreza, alcoholismo, marginación y explotación de las mujeres. Sin embargo, las comunidades indígenas no pueden reducirse a estos problemas. También existe la riqueza cultural que significan las distintas lenguas indígenas y su cosmovisión; los conocimientos, sobre todo aquellos relacionados con el uso de plantas; las relaciones comunitarias, que en muchos casos escapan a la lógica capitalista y significan modos alternativos de vida. Se teme que los proyectos del PPP destruyan estas virtudes de las comunidades indígenas.

## **CAPÍTULO II**

# **PRINCIPALES TENDENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y RELOCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA**

## ***2.1 Principales tendencias de la organización del trabajo en el siglo XX***

### ***2.1.1 Taylorismo***

El problema al que se enfrentaban los industriales estadounidenses en el siglo XIX era la escasez de trabajadores profesionales. Esta carencia provocaba que los industriales se vieran obligados a aceptar las condiciones que los obreros especializados imponían, y a no tener el control sobre éstos ni sobre el proceso productivo. Cabe señalar que el celo con que los trabajadores guardaban su oficio en el seno familiar, constituyó la más eficaz resistencia obrera.

En los primeros años del siglo XX, las industrias de Estados Unidos continuaban enfrentando el mismo problema. Tanto la escasez de mano de obra profesional, como el ahínco con que los obreros atesoraban sus conocimientos, eran la causa del encarecimiento de la mano de obra y, por consiguiente, del incremento de los costos de producción. Tal situación obligó a los industriales a emplear mano de obra no calificada que, debido a su lentitud y torpeza, generaba grandes pérdidas económicas en las fábricas.

Este enorme problema se fue resolviendo en los primeros años del siglo XX. Frederick Winslow Taylor jugó un papel central en este proceso, ya que, fue quien rompió con estas prácticas al hacer del oficio el blanco de ataque.

Taylor reconocía que los trabajadores tenían el control de los tiempos de producción debido a que eran dueños del conocimiento tradicional. Su contribución básica consistió en arrebatar a los obreros profesionales sus conocimientos, esto es, en fragmentar el trabajo en sus elementos más simples, de manera que cualquier obrero pudiese realizar alguna parte del proceso de producción.<sup>1</sup>

El taylorismo significó la destrucción de varias formas de trabajo artesanal y la introducción de técnicas eficientes de control y supervisión administrativa, optimizando los espacios y tiempos en las cadenas de producción. La organización taylorista del proceso de trabajo posibilitó un extraordinario

---

<sup>1</sup> Coriat, Benjamín, El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, octava edición, México, Siglo XXI Editores, 1992.

incremento de la productividad, incrementos en los salarios reales y la producción masiva de bienes y servicios.<sup>2</sup>

En su libro *Principios de la administración científica del trabajo*, Taylor expone su propuesta para organizar científicamente el trabajo. El planteamiento de la Organización Científica del Trabajo (OCT) fue una respuesta a la pérdida que a diario sufrían las industrias de los Estados Unidos, causada por “los movimientos torpes, ineficaces o mal dirigidos de los hombres”<sup>3</sup>. Se trataba de sustituir los movimientos lentos, ineficientes e innecesarios de los trabajadores por movimientos más rápidos y certeros.

Para lograr tal objetivo, Taylor realizó numerosas investigaciones, de las cuales infirió una serie de principios que harían más eficientes los movimientos que el obrero hacía al realizar su labor. Para elegir el método que mejoraría y agilizaría el trabajo se requería de un “análisis científico de todos los procedimientos e instrumentos en uso, junto con un estudio de tiempos y movimientos que sea preciso y minucioso.”<sup>4</sup>

El primer paso consistía en seleccionar al hombre adecuado para realizar determinado trabajo. Posteriormente se le pedía al obrero que realizara su labor y con la ayuda de un cronómetro se medía el tiempo que empleaba en hacer cada movimiento; se hacían cuantiosos experimentos hasta encontrar la manera óptima de realizar la tarea. El siguiente paso consistía en enseñar al obrero la manera exacta como debía realizar su trabajo.

El señor Frank B. Gilbreth... hizo un análisis por demás interesante y un estudio de cada uno de los movimientos del albañil que tiende hiladas de ladrillos y, uno tras otro, fue eliminando todos los movimientos innecesarios, sustituyendo los que eran lentos por otros más rápidos, experimentó con cada uno de los menores elementos que, en cualquier forma, afectan la rapidez y el cansancio del albañil colocador de ladrillos.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> Pleitez, Rafael Antonio, “Globalización, división internacional del trabajo y situación laboral en Centroamérica”, en *Estudios Centroamericanos (ECA)*, Universidad Centroamérica “José Simeón Cañas”, núm. 607-608, año LIV, mayo-junio de 1999, p. 476.

<sup>3</sup> Taylor, Frederick W., *Principios de la administración científica del trabajo*, México, Ed, Herrero Hermanos, Sucesores, S.A., primera versión al español, 1961, p. 15.

<sup>4</sup> *Op. cit.*, p. 31.

<sup>5</sup> *Op. cit.*, p. 72.

Y se emprendió un cuidadoso estudio de tiempo, mediante el empleo de un cronómetro y unos formularios, para determinar cuán aprisa debía hacerse cada clase de inspección y para establecer las condiciones exactas en las que cada una de las muchachas podían hacer su mejor y más rápida labor, mientras que, al mismo tiempo, se tomaban las precauciones necesarias para no asignarles una labor tan fuerte que se corriera el peligro de causar fatiga excesiva o agotamiento.<sup>6</sup>

Si el obrero conseguía mejorar su productividad, entonces se le premiaba con un aumento salarial, o bien con una prima o un bono. De acuerdo con Taylor, la labor y la bonificación son los dos elementos más importantes del mecanismo de la OCT. Debe señalarse que incluso los salarios debían estar medidos, pues “a los hombres no les hace bien enriquecerse demasiado, es decir, ganar más de lo que indican los experimentos.”<sup>7</sup>

Además de ser un estímulo al trabajo, el salario era un arma eficaz contra el sindicalismo, ya que, pensaba Taylor, al otorgar un salario justo y prestaciones sociales conseguía que el obrero obtuviera una mayor garantía que la que pudiera ofrecerle cualquier sindicato. De manera que un elemento trascendental para el éxito de la OCT fue la política salarial promocionada por Taylor.

El objetivo principal de la OCT, en palabras de Taylor, es “asegurar la máxima prosperidad para el patrón, junto con la máxima prosperidad para cada uno de los empleados.”<sup>8</sup> Es decir, de acuerdo con Taylor, el aumento de la productividad, incrementaría los salarios al mismo tiempo que bajaría el costo de producción, lo que haría más competitiva a la empresa.

En la OCT la cooperación entre la dirección y los trabajadores resultaba indispensable. En la dirección recae la responsabilidad de hacer el estudio de los tiempos y movimientos y, posteriormente, indicarle al trabajador como realizar su trabajo. Al trabajador corresponde el deber de la obediencia.

La administración debe hacerse cargo de gran parte del trabajo que ahora se les deja a los obreros y ejecutarlo ella; casi cada uno de los actos del trabajador ha de ir precedido de uno o más actos preparatorios por parte de la administración que

---

<sup>6</sup> *Op. cit.*, p. 82.

<sup>7</sup> *Op. cit.*, p. 70.

<sup>8</sup> *Op. cit.*, p. 19.

posibiliten que aquel haga su trabajo más bien y más aprisa de lo que podría hacerlo en otras circunstancias.<sup>9</sup>

Una característica de la OCT que no puede dejar de señalarse es que hay una separación entre el concepto del trabajo y su realización misma.

Prácticamente, en todas las artes mecánicas, la ciencia que sirve de base a las acciones de cada trabajador es tan grande y de tal importancia, que el operario más apto para el trabajo que está haciendo es incapaz, ya sea por falta de educación o por insuficiente capacidad mental, de comprender tal ciencia.<sup>10</sup>

Para impulsar la OCT era menester impulsar el cambio de actitud mental de los trabajadores. Era necesario tratar con los trabajadores de manera individual, porque en colectivo, según Taylor, perdían la ambición y la iniciativa.

La visión mecanicista del mundo que imperaba desde fines del siglo XIX fue un elemento de suma importancia en el cambio de mentalidad de los estadounidenses y los inmigrantes.

La máquina, que era ya una importante fuerza comercial, se transformó en emblema cultural a lo largo del último cuarto del siglo pasado. La visión mecanicista del mundo fue entronizada por el hombre de ciencia como la metáfora cósmica esencial.<sup>11</sup>

Los científicos, los educadores, los escritores, los políticos y los hombres de empresas empezaron a redefinir la imagen y la naturaleza humanas en términos mecanicistas, entendiendo el cuerpo humano y el resto de la creación como complejas máquinas cuyos principios operativos eran la viva imagen de las máquinas más sofisticadas existentes en el mundo moderno.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> *Op. cit.*, p. 32.

<sup>10</sup> *Op. cit.*, p. 88

<sup>11</sup> Rifkin, Jeremy, El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era, España, Ediciones Piados Ibérica, 1996, p. 68.

<sup>12</sup> *Op. cit.*, 69.

Los escritores de ciencia ficción y la realización de ferias tecnológicas fomentaron la visión tecnológica. En este contexto, los hombres comenzaron a pensarse a sí mismos como factores de la producción. Autoconcepción que iba de la mano con una industria que buscaba afanosamente aumentar la eficiencia y productividad.

Sin embargo, el factor determinante que permite a Taylor llevar al campo de la práctica su filosofía es la población migrante que llegó a Estados Unidos a fines del siglo XIX.<sup>13</sup>

Los inmigrantes que llegaron a Estados Unidos a partir de 1880 procedían sobre todo del Este y del Sur de Europa. Se trataba de trabajadores caracterizados por no tener ninguna especialización y por no haber tenido contacto con las manufacturas ni el trabajo industrial. Además de no tener experiencia alguna en los menesteres del sindicalismo y las asociaciones de defensa de los trabajadores. Estas masas constituyeron una enorme reserva de trabajadores.

Este conglomerado de trabajadores pudo incorporarse al quehacer de las fábricas bajo la administración científica del trabajo, pues debido a la parcialización de tareas ya no era necesario tener conocimientos profesionales para poder laborar en una fábrica. Ahora los obreros no especializados podían desempeñar una etapa del proceso de trabajo que antes sólo podía ser realizado por un trabajador profesional.

Existió una minoría de trabajadores especializados que ingresó a territorio estadounidense. Estos tenían una fuerte tradición de asociaciones obreras, y formaron la American Federation Labor (AFL), en donde no aceptaban a los obreros no especializados. Esta situación fue un impulso más para la entrada de los obreros no especializados a las fábricas.

Es necesario apuntar que con el taylorismo se efectuó un cambio de poder; los trabajadores dejaron de dominar los tiempos del proceso productivo, esta potestad fue arrebatada por los capitalistas.

Posteriormente, los principios tayloristas fueron incorporados en la fabricación de automóviles de la compañía Ford.

---

<sup>13</sup> En el siglo XIX hubo dos olas migratorias de relevancia. La primera de 1815 a 1860, y la segunda de 1870 a 1915. Véase Coriat, Benjamín, El taller y el cronómetro..., *Op cit.*, p. 24-31.

### **2.1.2 Fordismo**

El fordismo debe su nombre a Henry Ford, empresario estadounidense que aplicó los principios de la OCT a la producción de automóviles e introdujo “cadenas de producción muy especializadas, que le posibilitaron aumentar significativamente la productividad, los salarios y las prestaciones de sus obreros.” Esta organización del trabajo, se extendió desde los años 20 a los 70, década en que su agotamiento se hizo latente. Son tres las características básicas del fordismo: la aplicación de los principios tayloristas, la producción en serie y el consumo en masa.<sup>14</sup>

Frente al taylorismo, el fordismo plantea una serie de ventajas, tales como la producción sin depósitos; el aumento de velocidad del ciclo productivo merced a la banda transportadora, disminuyendo de este modo el tiempo en que el capital es improductivo (se reduce el costo de almacenaje, la inversión y las ganancias se recuperan más rápido); la disminución de los tiempos muertos; y la eliminación de cualquier detención al proceso de transformación derivado de un defecto de ajuste, en calidad o en cantidad.<sup>15</sup>

Henry Ford incorporó los principios tayloristas a la organización del trabajo en la industria automotriz e introdujo la línea de montaje mediante la banda transportadora. El mecanismo de la banda transportadora- consistente en fijar la pieza principal al transportador de manera que fuese pasando delante de cada obrero, para que éste le agregase otras piezas, de tal modo que al final el producto estuviese acabado- permitió disminuir el tiempo de trabajo desperdiciado por los obreros en desplazamientos, es decir, convirtió los "tiempos muertos" del taller en tiempo de trabajo productivo. Esto significó una prolongación de la duración efectiva de la jornada laboral.

Además, dicha banda implicaba una regulación mecánica y autoritaria de la cadencia de trabajo, ya que la velocidad a la que corría era totalmente externa al obrero, lo que obligaba al obrero a adaptarse a los tiempos de la máquina.<sup>16</sup> Así como el taylorismo

---

<sup>14</sup> Pleitez, Rafael Antonio, “Globalización, división internacional del...”, *Op. cit.*, p. 476.

<sup>15</sup> Coriat, Benjamín, El taller y el cronómetro..., *Op. cit.*, p. 50.

<sup>16</sup> *Op. cit.*, p. 41.

controlaba los movimientos del obrero mismo, el fordismo va más allá al controlar también los movimientos externos del obrero.

El funcionamiento de la banda transportadora fue posible merced a la creciente parcialización del trabajo, que permite que cada obrero este parado en un mismo sitio frente a la banda transportadora realizando la misma función a lo largo de la jornada laboral. Para lograr esta parcialización, fue necesario simplificar aún más el trabajo complejo, lo cual a su vez fue posible por el desarrollo del maquinismo, es decir, por el incremento de la composición orgánica del capital<sup>17</sup>: aumenta el capital constante<sup>18</sup> a costa del capital variable<sup>19</sup>. Es el desarrollo del maquinismo el que hace viable el incremento de la productividad de los trabajadores.

Además del incremento de la productividad del trabajo, producto de la intensificación del trabajo, otro beneficio de la banda transportadora fue el orden que llevó al taller o la fábrica. Esto es, la organización del trabajo en líneas acabó con el desorden que reinaba en el taller y con ello facilitó un principio panóptico de vigilancia.<sup>20</sup>

En el fordismo la producción en serie no se basa ya en una masa de obreros y artesanos a domicilio mantenidos en estado de sobre explotación permanente, sino que se realiza dentro del taller, a lo largo de las líneas de producción y montaje, con una regularidad nueva. La racionalización de la gran industria modifica el soporte de la acumulación de capital, le confiere una nueva base técnica.

Es necesario insistir en que la introducción de la cadena de montaje -o banda transportadora- fue un proceso muy complejo. Detrás de esta innovación se encuentran arduos esfuerzos por estandarizar la producción de piezas. El que las piezas fuesen idénticas e intercambiables era necesario "para que las "piezas" puedan ser "fijadas" una

---

<sup>17</sup> La composición orgánica del capital es una categoría económica utilizada por los teóricos marxistas; significa la relación que existe entre el capital constante y el capital variable, que refleja el grado de utilización de los medios de producción relacionados con los medios de trabajo de una empresa. En la medida que una empresa esté más tecnificada, aumenta su composición orgánica del capital. En Zorrilla Arena, Santiago y Silvestre Méndez, José, Diccionario de Economía, México, Limusa Noriega Editores, 1994.

<sup>18</sup> El capital constante es la parte del capital que se encuentra invertido en medios de producción: edificios, instalaciones, maquinarias, combustible, materias primas y materias auxiliares. Una característica importante del capital constante es que su valor no cambia durante el proceso de producción. *Ibid.*

<sup>19</sup> El capital variable es la parte del capital total que se invierte en la compra de fuerza de trabajo. *Ibid.*

<sup>20</sup> Coriat, Benjamín, El taller y el cronómetro..., *Op. cit.*, p. 46.

tras otra al transportador... A fin de hacer posible el montaje en línea a partir de un transportador central automotor”.<sup>21</sup>

La estandarización del producto supone un considerable trabajo previo de selección y uniformación de los modos operativos, las herramientas, los materiales, y las figuras elementales que entran en la formación de cualquier producto-mercancía.<sup>22</sup>

Es justamente la necesidad de contar con elementos idénticos e intercambiables, la que permite que la línea de montaje asegure las condiciones del paso a la producción en serie de mercancías estandarizadas. Producción que, posteriormente, se impondría como “nueva regla de la economía industrial”.

Ya se ha dicho que en los Estados Unidos, el abasto de trabajadores a principios del siglo XX era muy problemático, la ciudad de Detroit además de enfrentar este problema, se encontraba sumida en la violencia y la inseguridad. Un claro reflejo de este ambiente era la inestabilidad en el ámbito laboral; la contratación y despido de los trabajadores eran la cotidianeidad. Sin embargo, acontecieron dos eventos que modificaron este contexto: por un lado, la llegada de inmigrantes europeos a Estados Unidos y por el otro, una expansión de la industria automovilística que elevó la demanda de mano de obra.

En este contexto Ford impulsa el Five dollars day (FDD).<sup>23</sup> El FDD era un sistema que permitía el control de las actividades de los obreros, ya que sólo podían percibirlo aquellos trabajadores que cumplieren con las reglas que el propio fordismo imponía, la idea fundamental consistía en controlar el gasto del salario de los trabajadores. De esta manera la OCT del trabajo, es decir, la supervisión y control de cada movimiento de los trabajadores, se extendió más allá del ámbito laboral y llegó a abarcar aspectos de la vida cotidiana de los obreros, controlando de este modo “el conjunto de las condiciones de existencia y de reproducción de las clases obreras”.

Así como había incentivos para los trabajadores bien portados, había reprimendas sobre el salario si acaso al trabajador se le ocurría ausentarse, llegar tarde o tener falta de

---

<sup>21</sup> *Op. cit.*, p. 48.

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> Pago de salario de cinco dólares al día, cuando el pago común era de 2.3 dólares.

cuidado. De acuerdo con Coriat “es la selección y el control estricto sobre quienes puedan tener el FDD la que permite el salto hacia la racionalización del taller”.

De manera que, una característica importante del fordismo es el fomento de los altos salarios y de las prestaciones laborales que además de ser estímulos para el obrero, han servido como forma de control.<sup>24</sup>

Estas características que bien podrían entenderse como “formas de 'humanitarismo' y 'justicia social’”, en realidad fueron pensadas como una herramienta para incrementar la productividad y las ganancias y al mismo tiempo debilitar al sindicalismo.<sup>25</sup>

De acuerdo con Coriat, esta racionalización de las condiciones materiales de los trabajadores actuó en dos sentidos. Por un lado, con el crecimiento de la urbanidad, el obrero fue arrancado de “su marco rural”, donde podía acceder a “muchos elementos de su reproducción” sin ocupar medios capitalistas. Coriat le llama ruina del equilibrio doméstico. Por otro lado, como los trabajadores ya tenían un salario, podían adquirir las mercancías que se estaban produciendo en grandes masas, de manera que se generalizaron los “bienes de uso necesario” y se “asegura la universalización de la mercancía y del intercambio mercantil de los bienes de uso necesario.”

El fordismo aseguró el paso a la producción en serie y abrió una brecha para la producción en masa. Empezó en la industria automovilística, pero pronto se extendió a otras ramas productivas.

Estos métodos estadounidenses se anunciaron en 1918 y dieron la vuelta al mundo. De modo que en las siguientes décadas la organización de trabajo dominante fue el fordismo.<sup>26</sup>

La crisis del 29 obligó a los Estados Unidos a adoptar otra política económica, misma que brindó al fordismo la oportunidad para reafirmarse como tendencia dominante. Para hacer frente a la crisis económica se implementaron una serie de medidas, agrupadas bajo el nombre de New Deal, que consolidaron “en el área de política económica los

---

<sup>24</sup> Coriat, Benjamín, *El taller y el cronómetro...*, *Op. cit.*, p. 85.

<sup>25</sup> De la O Martínez, Ma. Eugenia, “Hacia un nuevo modelo de organización del trabajo: ¿Cambio radical o moda pasada?”, en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, v. XIX, núm. 55, enero-abril, 2001, p. 104.

<sup>26</sup> Sin dejar de reconocer la coexistencia de diversas formas de organización del trabajo, la tendencia más fuerte en era el fordismo.

planteamientos de Taylor y Ford". En lo que respecta al tema del empleo, las nuevas políticas respaldan

...los principios que Taylor y Ford perseguían: salarios altos y más prestaciones laborales. Un salario mínimo; la duración del trabajo; accidentes; seguro de paro. Analiza y pone al día la legislación de la fábrica. Instauro el salario indirecto. Reestructura la asistencia a los desempleados y accidentados.<sup>27</sup>

Coriat distingue dos innovaciones que permiten la adhesión de los trabajadores a las nuevas políticas de reestructuración:

1) Contratos debidamente negociados y 2) que el incremento del salario dependa del incremento de la productividad, es decir, el derecho reconocido a los obreros de negociar colectivamente las condiciones de trabajo y remuneración a través del NIRA.<sup>28</sup>

Con la producción en masa se profundiza un fenómeno que desde el taylorismo se venía aplicando: la necesidad de mano de obra no calificada. Esto se debe a los avances tecnológicos que permiten el diseño de maquinaria que no requiere ser operada por mano de obra calificada.

Es la propia modernización de los aparatos productivos la que ha exigido y hecho cada vez más necesario el consumo en gran escala de una mano de obra considerada no cualificada, y por consiguiente la organización en masa de una inmigración forzada.<sup>29</sup>

El que no se necesitara tener calificación alguna para desempeñar algún trabajo, permitió que los inmigrantes entraran a trabajar. Una de cuyas consecuencias fue el retraso de los incrementos salariales. Facilitando con ello la expansión de inversiones.<sup>30</sup>

---

<sup>27</sup> Coriat, Benjamín, El taller y el cronómetro..., *Op. cit.*, p. 99.

<sup>28</sup> *Op. cit.*, p. 100.

<sup>29</sup> *Op. cit.*, p. 106.

<sup>30</sup> *Op. cit.*, p. 106.

La emigración en masa sólo encuentra su última explicación si se la relaciona con la función económica que cumple: hacer posible la bicoca de un obrero móvil desorganizado, mantenido en una situación infrajurídica, cuyos gastos de manutención y reproducción sólo son cubiertos en pequeña parte por quien consume su fuerza.<sup>31</sup>

Los principios básicos de la OCT -separación concepción-ejecución y fraccionamiento del trabajo<sup>32</sup>- se extienden al fordismo; con el fordismo se celebra un doble proceso:

- 1) Proceso de separación entre el trabajo de concepción y el trabajo de ejecución;
- 2) proceso de parcialización y repetitividad en los propios trabajos de concepción y de ejecución.<sup>33</sup>

Este proceso de parcialización y repetitividad encuentra en la posguerra su máxima expresión. Y ya no sólo es evidente en el ámbito del taller, sino que la racionalización se extiende a “los empleos de oficina (con la informática; el empleo de autómatas y aparatos electrónicos que prolongan y refuerzan la OCT)”<sup>34</sup>

El fordismo entra en crisis en la década de los ochenta. Pero es desde los sesenta que toma fuerza un movimiento de resistencia al trabajo parcelado y repetitivo que caracterizaba el fordismo. De acuerdo con Coriat, esta resistencia se manifiesta de dos maneras: por un lado, está la lucha de los trabajadores que se manifiesta en contra de este tipo de trabajos. Por el otro, “se encuentran fenómenos económicos que se preguntan por la eficacia de la OCT como soporte de la valorización del valor”.<sup>35</sup> Así pues, se trata de una crisis de legitimidad y de eficacia.<sup>36</sup>

#### *a) Pérdida de control sobre el trabajo*

---

<sup>31</sup> *Op. cit.*, p. 113.

<sup>32</sup> *Op. cit.*, p. 109.

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> *Op. cit.*, p. 122.

<sup>36</sup> Como más adelante se plantea, en la crisis del fordismo también influyó la competencia internacional y la aparición del toyotismo.

En cuanto al movimiento de los trabajadores, es menester señalar que Coriat establece una diferencia entre el movimiento sindical y el movimiento del obrero masa, en el que a veces el primero se unirá al segundo, algunas otras veces no será así.<sup>37</sup>

El movimiento obrero al que se refiere Coriat es el del obrero-masa. Lo que atacan, tanto en Europa como en Estados Unidos, es “la organización capitalista del trabajo en su forma moderna y científica”.<sup>38</sup> La vulnerabilidad del fordismo y de la OCT queda al descubierto cuando sólo basta que unas decenas de trabajadores se declaren en huelga para que se detenga la cadena productiva. Otro factor que juega en contra de este sistema es que “a pesar de las diferencias entre los trabajadores, se puede masificar la lucha obrera”. Un tercer factor, que no se esperaban los administradores, es que quienes se revelan son sobre todo los obreros de origen rural, y no se lo esperaban porque en los inmigrantes era el último sector en el que pensaban podría haber resistencia y desacato. Así pues, se encuentra en crisis el control que ejercen sobre el trabajo.<sup>39</sup>

Las formas de resistencia que comenzaron a destruir la eficacia de la OCT y de la línea de montaje fueron tres básicamente: el ausentismo, la alta rotación del personal y la escasez de cuidado en el trabajo.<sup>40</sup> Esta resistencia, voluntaria o producto del exceso de trabajo, significó grandes costos para las empresas.<sup>41</sup>

#### *b) Límites técnico-económicos*

Este tipo de límites son:

1. Reparición de los tiempos muertos: al parcelarse el trabajo, inevitablemente aumenta “el tiempo de las transferencias en la cadena de montaje”.

---

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> *Op. cit.*, p. 125.

<sup>40</sup> Los trabajadores mostraron su desagrado (“resistencia”) a trabajar en la fábrica de la siguiente manera:

1. El constante ausentismo laboral “afecta la continuidad de la producción”.
2. Una vez que el obrero ha sido capacitado y adquiere habilidad para desempeñar su trabajo abandona su empleo. Entonces tiene que reemplazarse con un nuevo trabajador. Y lo invertido en la capacitación del empleado queda desperdiciado.
3. Al no gustarle su trabajo, el obrero tendrá habrá falta de cuidado, lo cual aumentará los defectos de fabricación y los desperdicios. *Op. cit.*, p. 126.

<sup>41</sup> *Op. cit.*, p. 132.

Por un lado, para satisfacer la exigencia de parcelación hay que descomponer al máximo el trabajo y multiplicar por consiguiente el número de puestos de trabajo. Por otro, la multiplicación de los puestos de trabajo lleva consigo la multiplicación correlativa de las distancias y, por lo tanto, de los tiempos durante los que el producto es simplemente transportado, y no transformado.<sup>42</sup>

2. Hay dificultades en lo que Coriat llama el *equilibrado*, es decir, la “administración y coordinación de los diferentes puestos de trabajo” individuales, cuyas actividades se suceden unas a otras, de manera que se optimice la cadena de montaje<sup>43</sup>.

El control del puesto individual de trabajo y la economía resultante del estudio de los tiempos y movimientos, resultaron eficaces para el capital en su momento. “La posibilidad de medición y control” rompieron con la resistencia obrera, al mismo tiempo que establecía “la posibilidad de vigilancia”. Así, los puesto de trabajo eran “controlables y vigilables.”<sup>44</sup> Sin embargo, ni el control ni la vigilancia de los puestos de trabajo resultaron como se esperaba. La profunda parcialización provocó que los obreros fueran incapaces de ayudar a resolver algún problema ajeno a su área, paralizando la producción si alguna falla se presentaba.

Como técnica de vigilancia y control no es tan adecuado como se esperaba; cuando se trata de pasar a la organización de un conjunto de puestos de trabajo muestra sus límites; en caso de defecto, avería, ruptura en el suministro, etcétera, dado que cada categoría de trabajadores está especializada en una sola subarea, al no tener los trabajadores la competencia deseada para ayudar a resolver un atasco o paliar cualquier incidente en otros puntos de la línea, no pueden hacer más que quedarse quieto sin hacer nada y esperar; el mantenimiento o el refuerzo de las normas de rendimiento en el trabajo pasa por un esfuerzo de los dispositivos tecnológicos.<sup>45</sup>

Además de estos límites que Coriat distingue, Buitelaar reconoce límites sociales y productivos del fordismo:

---

<sup>42</sup> *Op. cit.*, p. 135.

<sup>43</sup> Esta optimización se refiere a la minimización del número de puestos de trabajo y a la máxima utilización de los trabajadores. *Op. cit.*, p. 136.

<sup>44</sup> *Op. cit.*, p. 140.

<sup>45</sup> *Ibid.*

La minuciosa división del trabajo que permitió la especialización de los trabajadores en actividades simples limitó también su capacidad para hacer sugerencias, informar sobre los problemas y controlar la calidad. Las grandes inversiones en capital específico para una tarea restringieron sus posibilidades de respuesta ante las condiciones cambiantes del mercado. La producción en línea en gran escala requería la mantención de enormes volúmenes de existencias, que inmovilizaban el capital y ocupaban mucho espacio. La separación funcional y espacial entre el trabajo de manufactura y la investigación y el desarrollo conspiró contra la rápida incorporación de innovaciones. Como respuesta, surgió el denominado “postfordismo”.<sup>46</sup>

En los años setenta este agotamiento de los principios tayloristas y fordistas, se manifestó en “la dificultad para asegurar la prosecución de las ganancias de productividad social del trabajo”.<sup>47</sup>

La crisis del fordismo coincidió con la gran crisis mundial de 1973 y significó el “debilitamiento de la productividad global del trabajo.” Fue “en el seno mismo del proceso de trabajo” donde se buscaron “nuevas palancas susceptibles de incrementar la productividad e intensidad del trabajo.”<sup>48</sup>

De acuerdo con Coriat esta búsqueda se desarrolla en dos sentidos:

la primera va a consistir en una serie de experimentos sobre la recomposición de los puestos y del trabajo en el taller con vistas a descubrir un nuevo modo de consumo productivo de la fuerza de trabajo; la segunda, en una tentativa de replantear el conjunto de las modalidades de la gestión de las clases obreras; la política de revalorización del trabajo manual, por un lado, y la puesta en marcha de instituciones y de una legislación que permita la generalización del trabajo precario y de la media jornada, por otro, van a transformar así profundamente el mercado del empleo obrero para adaptarlo, a la fuerza, a las nuevas exigencias del capital.<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup> Buitelaar, Rudolf M., Padilla, Ramón y Urrutia Juan, “Centroamérica, México y República Dominicana: Maquila y transformación productiva”, en Cuadernos de la CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1999, p. 50.

<sup>47</sup> Coriat, Benjamín, El taller y el cronómetro..., *Op. cit.*, p. 146.

<sup>48</sup> *Op. cit.*, p. 155.

<sup>49</sup> *Ibid.*

### ***2.1.3 Especialización flexible o toyotismo***

Mientras las empresas estadounidenses disfrutaban de los beneficios que el fordismo les brindaba, Japón intentaba salir de la ruina en que lo había dejado la Segunda Guerra Mundial. Con el fin de aliviar la crisis económica en que se encontraba, no sólo comenzó a importar tecnología, sino que “sistematiza procedimientos e introduce transformaciones en la organización del trabajo”<sup>50</sup> dando lugar a lo que se conoce como especialización flexible (EF) o toyotismo.

Para Coriat el método Toyota

Constituye un conjunto de innovaciones en la organización cuya importancia es comparable a lo que en su época fueron las innovaciones en la organización aportadas por el taylorismo y el fordismo.<sup>51</sup>

Coriat basa su estudio del toyotismo en la obra de Ohno, ingeniero jefe de Toyota, titulada *El espíritu Toyota*. En este libro Coriat encuentra que Ohno es insistente en la producción en el momento preciso y en la autoactivación de la producción.

Para Ohno, la esencia del sistema... consiste en concebir un sistema adaptado a la producción de volúmenes limitados de productos diferenciados y variados.<sup>52</sup>

Hay un marcado contraste entre el fordismo y la EF. Mientras el primero producía grandes volúmenes de productos homogéneos estandarizados, la EF va a producir pequeños volúmenes de productos diferenciados. De acuerdo con Coriat la diversificación y variedad no están peleadas con la producción en masa, es decir, se pueden producir en masa productos diferenciados.

En el fordismo la producción se caracterizaba por ser vertical, es decir, se trataba de una pirámide donde los altos mandos se encontraban en la cúspide y los obreros en la base.

---

<sup>50</sup> Canudas González, Rocío del Carmen, “La remergencia del capital humano en el marco de tres paradigmas”, en *Investigación Económica*, v. LXI: 235, enero-marzo de 2001, p. 28.

<sup>51</sup> Coriat, Benjamín, *Pensar al revés, Trabajo y organización en la empresa japonesa*, quinta edición, México, Siglo XXI Editores, 2000 (primera edición en español: 1992), p. 13.

<sup>52</sup> *Op. cit.*, p. 20-21.

Las decisiones eran tomadas desde los altos mandos, esto ocasionaba que cuando una máquina se descomponía el proceso de producción se detenía, ya que los trabajadores tenían que esperar a que la empresa solucionara el problema. Por el contrario, una de las principales características de las innovaciones organizativas de la EF consiste en la participación activa y creativa de los trabajadores en el proceso de trabajo. Esto significa que los trabajadores contribuirían a mejorar continuamente el proceso productivo, ya sea dando sugerencias o autodesarrollando habilidades para solucionar los problemas que se les fuesen presentando en el proceso de producción, de manera que este no se detuviera si se presentaba algún desperfecto.

La industria automovilística, de nuevo, es el umbral de estas innovaciones. Pero ahora no se trata de una empresa estadounidense, sino de una japonesa: Toyota. Esta compañía desarrolló un sistema de producción distinto y quizá contrario al entonces en boga, el fordismo. Este nuevo sistema fue diseñado para dar solución a “los problemas de producción, mercado y comercialización” a que se enfrentaba la empresa japonesa.<sup>53</sup>

En términos muy generales la innovación consiste en la *lean production*, es decir, la producción delgada toma este nombre porque la idea de este nuevo sistema es “cubrir un mercado pequeño y ampliamente diversificado. Las características principales del toyotismo son la automatización, la des-especialización y polivalencia obrera, la organización del trabajo justo a tiempo y el método Kamban de comercialización.”<sup>54</sup>

Contrario al fordismo, donde la producción en masa y en serie de productos estandarizados no permitía la oferta de productos diferenciados, las innovaciones continuas de la producción flexible le permiten a las empresas hacer frente a un mercado dinámico; es posible satisfacer la demanda de productos diversificados y producirlos en masa.

La EF también significó una reorganización espacial de la producción que posibilitó la simultaneidad en los procesos de manufactura. Esta simultaneidad encuentra su antecedente en el fordismo. Recuérdese que detrás de la introducción de la banda transportadora se encuentra el esfuerzo por estandarizar la producción de piezas, que hizo que las piezas fueran idénticas e intercambiables. Este punto es una prueba de que la EF no

---

<sup>53</sup> Canudas González, “La remergencia del capital humano...”, *Op. cit.*, p. 29.

<sup>54</sup> *Ibid.*

significa una ruptura con el fordismo, sino que retomó los elementos de éste que le eran útiles.

La simultaneidad de los procesos productivos ha permitido la fragmentación de la producción en diversos lugares del mundo, dando lugar a la aparición de la industria maquiladora.

Un aspecto importante en la determinación de esta nueva conformación espacial es la posibilidad tecnológica de la simultaneidad en los procesos productivos. Lo anterior permite la separación territorial de las diferentes fases, mismas que serán situadas, por la empresa, en las localidades donde se logre mayor eficiencia de acuerdo a sus características económicas, políticas y socioculturales. El desplazamiento de los procesos intensivos en mano de obra a los países menos desarrollados se inició desde finales de los años sesenta. No obstante, en los años ochenta la reestructuración de la industria automotriz implicó la transferencia de procesos productivos completos y en la última década la relocalización productiva de muchas ramas industriales incluye partes del proceso que son intensivas en capital y altamente automatizadas. De esta manera, la introducción del nuevo paradigma de organización del trabajo pasa por su hibridación con el antiguo, es decir, se observa la convivencia en un mismo territorio, y en ocasiones en la misma planta, de las formas de organización fordtylorista y flexible del trabajo.<sup>55</sup>

La flexibilización de la producción requiere de trabajadores polivalentes que estén en condiciones de aportar ideas a fin de mejorar el proceso productivo; “el trabajo humano se encuentra en condiciones de constituir un aporte central para la eficiencia del sistema.” Se tiene que involucrar a los trabajadores con las metas productivas de la empresa.

De acuerdo con Canudas, en la producción flexible el papel central lo tiene el trabajador polivalente; con este nuevo sistema se habría restaurado el enriquecimiento del proceso de trabajo, es decir, el obrero se habría reprofesionalizado y la concepción intelectual del trabajo se habría reintegrado a su realización práctica.<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> *Op. cit.*, p. 31.

<sup>56</sup> *Op. cit.*, p. 27.

Vemos, pues, que el incremento de la productividad depende, ahora, de una compleja organización espacial que intenta obtener el beneficio de las variadas características socioculturales de la fuerza de trabajo situada en diversas regiones. Dos tipos de mano dura parecen requerirse de acuerdo a los procesos de trabajo que se perfilan. Por un lado, el obrero altamente taylorizado y, por el otro, trabajadores con mejores habilidades y nuevos conocimientos. Ambos se vinculan a la globalización económica a través de redes productivas cuyas mercancías son realizadas gracias al comercio internacional intrafirma. No obstante, los primeros, los obreros taylorizados que no necesitan grandes acumulados de capital humano para integrarse a la producción mundial, aunque tengan una ventaja comparativa que ofrecer, se encuentran en una clara inferioridad en cuanto a su posibilidad de acceder a las ventajas productivas y sociales de las nuevas tecnologías.<sup>57</sup>

Mientras el fordismo utilizaba maquinaria pesada especializada que fabricaba en masa productos estandarizados, la EF utiliza unidades productivas más pequeñas que le permiten producir lotes pequeños de productos variados.

Como resultado de las innovaciones implementadas, Japón registró las tasas de crecimiento de productividad más altas. Al mismo tiempo que Estados Unidos y otros países industrializados, vieron descender la tasa de crecimiento de productividad desde 1973. El agotamiento del fordismo en la década de los setenta, dio un giro al proceso de trabajo en los años 80.

A la especialización de la producción se le consideró como la principal fuente de agotamiento y desequilibrio del fordismo, ya que es difícil mantener una proporcionalidad constante entre los elementos de la línea de montaje y las inversiones masivas a gran escala.<sup>58</sup>

Ante el declive de la productividad, los Estados Unidos y los países europeos tuvieron que poner los ojos en el toyotismo, adoptando algunos de sus principios.

Es así que en la década de los ochenta, la producción flexible se impone como la tendencia predominante para organización del trabajo; se trata sólo de la tendencia

---

<sup>57</sup> *Op. cit.*, p. 31-32.

<sup>58</sup> De la O Martínez, "Hacia un nuevo modelo de ...", *Op. cit.*, p. 113.

dominante, de ninguna manera es una tendencia única. Junto a la producción flexible siguen coexistiendo diversas formas de organizar el trabajo. En las maquilas Centroamericanas, existe un amplio abanico de posibilidades de organizar el trabajo; coexisten desde formas pre-tayloristas de trabajo hasta la producción flexible.

## ***2.2 Relocalización internacional de la industria***

### ***2.2.1. ¿Por qué se replantea el proceso productivo?***

Las maquilas son producto “de la creciente competencia mundial en el campo de las manufacturas” en la época de posguerra. En este período Japón y Europa estaban devastados y en plena reconstrucción, de manera que el mercado mundial quedó en manos de los empresarios estadounidenses. Sin embargo, con el paso del tiempo las economías europeas y japonesa comenzaron a recuperarse, convirtiéndose en una fuerte competencia para Estados Unidos. Sobre todo Japón que con sus nuevas formas de organización del trabajo, vistas en el apartado anterior, constituyó la más fuerte presión.

La década de los 70 se caracterizó por la caída de la productividad, no sólo en Estados Unidos, sino también en otros países desarrollados. La desaceleración de la economía mundial obligó a las empresas a revisar sus planes y estrategias y a replantear el proceso de producción.

Frente a la caída de la productividad y la pérdida de competitividad, las empresas optaron por seccionar su proceso productivo y trasladar sus distintas etapas a distintos países del mundo, porque era más rentable.

Un elemento de competencia importantísimo que fue tomado en cuenta al momento de replantear el proceso productivo fueron los altos salarios prevalecientes en Estados Unidos, en relación a los pagados en el resto del mundo. Conforme la producción intensiva en mano de obra se volvía más cara, las empresas estadounidenses buscaron producir en países con salarios bajos. *Así, la producción se descompuso en diferentes etapas, y aquellas intensivas en mano de obra se trasladaron a países con bajos salarios y con legislaciones laborales flexibles. Esta situación constituye la base de la industria maquiladora.*

Ante la misma problemática de salarios muy elevados, “los países industrialmente

avanzados de Europa importaron mano de obra barata y Japón recurrió a la automatización cuando los salarios alcanzaron niveles elevados”.<sup>59</sup>

Una cantidad de empresas de Estados Unidos recurren al ensamblaje en el exterior para reducir los costos de la manufactura a efectos de mantener su competitividad frente a sus principales rivales, tanto extranjeros como domésticos. Al preservar la participación de mercado de Estados Unidos y mejorar la competitividad precio de las exportaciones estadounidenses, beneficiándose del ensamblaje a bajo costo, las compañías son capaces de retener altos niveles de producción y empleo dentro del país, que de otra manera no serían posibles (USITC 1996:1-1).<sup>60</sup>

No sólo Estados Unidos ha recurrido a la producción de maquila, también los países europeos y Japón lo han hecho. Aunque en menor medida que los Estados Unidos.

En todos los países industriales, algunas empresas han recurrido a la maquila en el extranjero, pero las empresas norteamericanas lo han hecho en medida mucho mayor. Debido a la existencia de un proteccionismo más acentuado, las actividades de producción de los países europeos en el extranjero han permanecido a un nivel relativamente bajo. En Japón, tales actividades se han utilizado primordialmente como un instrumento de penetración a mercados extranjeros.<sup>61</sup>

Así pues, frente a la caída de la competitividad la respuesta fue la segmentación del proceso productivo y el traslado de las distintas partes de éste a diferentes países. La idea era reducir costos de producción a fin de recuperar la competitividad.

Ahora bien, el traslado del proceso productivo ha sido posible merced a la disminución de los costos de transporte y al estancamiento de los salarios en los países en desarrollo. Estas condiciones, posibilitaron el traslado de los procesos intensivos en mano de obra de los países desarrollados a los países en desarrollo, especializándolos de esta

---

<sup>59</sup> Grunwald, Joseph y Flamm, Keneth, La fábrica mundial. El ensamble extranjero en el comercio internacional, México, Fondo de Cultura Económica/Economía Contemporánea, 1991, p. 24-25.

<sup>60</sup> Organización Internacional del Trabajo, “La Industria de la maquila en Centroamérica. Informe para el Seminario Subregional de Empleadores de Centroamérica y República Dominicana”, Guatemala, 21-22 de abril de 1997, Organización, s/p.

<sup>61</sup> Grunwald, Joseph y Flamm, Keneth, La fábrica mundial..., *Op. cit.*, p. 25.

manera en la producción de bienes intensivos en mano de obra. Es decir, se han adaptado “al patrón cambiante de la ventaja comparativa internacional, por la integración de las operaciones de producción a través de las fronteras nacionales.”<sup>62</sup>

Para que un producto pueda trasladarse de un lugar a otro, en primer lugar tiene que existir la tecnología que permita homogeneizar todas las piezas; el producto debe estar diseñado de tal manera que sea posible separar sus operaciones intensivas en mano de obra de las que lo son en capital. Así como para el taylorismo y sobretodo para el fordismo era necesario estandarizar los componentes de los productos, para la nueva relocalización de la industria es menester que los componentes de los bienes se estandaricen a fin de que puedan embonar.<sup>63</sup>

Asimismo, es necesario conocer los costos de transporte que el producto en cuestión implicará y conocer la intensidad de capital de las operaciones de la maquila, que requiere el producto.<sup>64</sup>

Los estadounidenses comenzaron a maquilar en el extranjero semiconductores, industria pionera en el sector maquilero, ante la competencia de los semiconductores provenientes del Japón, que eran más baratos. Esta industria no se automatizó debido a que la rápida innovación tecnológica hace que los productos –y la maquinaria- se vuelvan rápidamente obsoletos.<sup>65</sup> La industria del vestido es otra importante rama que se maquila en el extranjero, debido a que la tecnología que se usa en esta industria es intensiva en mano de obra barata.<sup>66</sup> Los televisores y componentes son otra rama importante que los estadounidenses comenzaron a maquilar en el extranjero orillados por la competencia japonesa. Los primeros destinos de la maquila fueron Asia y México.<sup>67</sup>

---

<sup>62</sup> *Op. cit.*, p. 11.

<sup>63</sup> *Op. cit.*, p. 19.

<sup>64</sup> *Ibid.*

<sup>65</sup> *Op. cit.*, p. 32.

<sup>66</sup> *Op. cit.*, p. 24-25, 32-33.

<sup>67</sup> Conforme los estadounidenses reinstalaban su producción en el extranjero y los salarios en Japón aumentaban, los japoneses hicieron lo propio, y comenzaron a producir en el exterior, exportando sus televisores a Estados Unidos. La reacción de Estados Unidos fue imponer los Acuerdos de Comercialización Ordenada, mediante los cuales se limitaban las importaciones de televisores. Los japoneses reaccionaron estableciendo operaciones de maquila al interior de los Estados Unidos, allí produjeron las televisiones, importando los componentes de los países subdesarrollados. Así, mientras los Estados Unidos salían de su territorio para mantener su competitividad, los japoneses se instalaban en Estados Unidos para hacer lo mismo. *Op. cit.*, p. 33-34.

De acuerdo con Grunwald, el desplazamiento masivo de fases de la producción estadounidense al exterior para su posterior reimportación a su mercado interno o su exportación a otros mercados, es un fenómeno que data de la década de los años 60.<sup>68</sup>

La década de los 60 y 70 dieron inicio a una nueva etapa de la evolución del capitalismo,

... ya que las operaciones de las empresas multinacionales norteamericanas parecen haberse desplazado en forma masiva, por primera vez, a la producción en el extranjero de exportaciones manufactureras destinadas a su mercado interno.<sup>69</sup>

Como consecuencia de esta decisión, la inversión disminuyó en los países industrializados y aumentó en los países en desarrollo.

En la primera mitad de los años setenta, las tasas de inversión de los mayores países industrializados (EE. UU., Japón, RFA, Gran Bretaña, Francia) se han estancado o, incluso, como en el caso de Japón y República Federal Alemana, han retrocedido ... Como contrapartida, las inversiones exteriores de los países industrializados, muestran, desde hace años, una tendencia al crecimiento. Un porcentaje cada vez mayor de estas inversiones va a los países en desarrollo. Entre ellas ganan importancia las inversiones destinadas a transferir la capacidad productiva a otros países industrializados o en vías de desarrollo.<sup>70</sup>

Antes de que la diferencia salarial se convirtiera en un factor de relevancia al momento de decidir el traslado de partes del proceso productivo al extranjero, la coproducción era un fenómeno de ocurría entre los países en desarrollo. Estaba relacionada sobre todo a la tecnología y especialización de la mano de obra.<sup>71</sup>

*La coproducción entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo es un acontecimiento reciente, que ha sido impulsado por la mejora de los sistemas de*

---

<sup>68</sup> *Op. cit.*, p. 14.

<sup>69</sup> *Op. cit.*, p. 17.

<sup>70</sup> Fröbel, Folker, Heinrichs Jürgen y Kreye, La nueva división del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo, Editorial Siglo XXI, México, 1981.

<sup>71</sup> Grunwald, Joseph y Flamm, Keneth, La fábrica mundial..., *Op. cit.*, p. 24.

transporte y comunicaciones. Es en los años 60 cuando podemos encontrar su consolidación y a partir de entonces comienza a crecer.<sup>72</sup>

Desde mediados de los años sesenta, cuando se tabularon por primera vez los datos relevantes, el comercio derivado de la producción en el exterior ha crecido más de prisa que el total del comercio internacional.<sup>73</sup>

Esta tendencia que se inicia en los años 60 se ha extendido hasta nuestros días y se ha profundizado debido a los siguientes factores:

Los avances en materia de tecnología<sup>74</sup> han permitido que las empresas puedan responder ante los cambios en la demanda de los consumidores. La agilidad para responder depende de que exista la maquinaria adecuada a los cambios de demanda y de que haya mano de obra disponible y flexible a las exigencias de la demanda.<sup>75</sup> Además, los cambios en la organización del trabajo han permitido introducir modelos como *lean production*, *just in time*, entre otros.

Ha habido un cambio en los motivos que atraen a la inversión extranjera (IE) en América Latina. A lo largo de la historia, la IE ha venido a Latinoamérica para explotar recursos naturales, para instalar servicios y explotarlos y para evitar las barreras aduanales (arancelarias y no arancelarias) de los países en desarrollo.<sup>76</sup> Los dos primeros motivos siguen vigentes, pero el tercero ha perdido su razón de ser en la medida en que la apertura comercial se ha ido profundizando.<sup>77</sup>

Con la apertura comercial a nivel mundial, ya no resulta tan rentable acceder a los mercados de los países en vías de desarrollo a través de la producción al interior de los mismos. “Todo pasa a ser cuestión de economías de escala, de localización y de costos de mano de obra, frente a productividades diversas”. De manera que “*la competencia se intensifica a velocidades más aceleradas que el desarrollo de la competitividad basado en*

---

<sup>72</sup> *Ibid.*

<sup>73</sup> *Ibid.*

<sup>74</sup> El avance en las comunicaciones, la creciente movilidad del capital y el flujo comercial.

<sup>75</sup> Organización Internacional del Trabajo, “La Industria de la maquila en Centroamérica...”, *Op. cit.* s/p.

<sup>76</sup> Es decir, “en la medida en que los obstáculos dificultaron a los países industrializados exportar desde sus países bases hacia América Latina, se instalaron en los países para alentar industrias 'de toque final'.” *Ibid.*

<sup>77</sup> *Ibid.*

*las ventajas tecnológicas*". Así, el costo del factor trabajo se convierte en eje rector al decidir la localización de "*actividades*, más que de *sectores*".<sup>78</sup>

De esta manera, países que parecen sumamente atrasados, pueden atraer sectores tan diversos como el de informática (ensamble de microprocesadores) y el de vestuario (costura). Aquí se percibe una nueva contradicción: si un país desarrolla su industria con base en una ventaja comparativa originada en bajos salarios y es relativamente exitoso, tarde o temprano va a originar un crecimiento de la demanda de trabajo que presionará a los salarios al alza. En este momento, la ventaja desaparece, y los inversionistas pueden quedarse durante un tiempo más para aprovechar los costos fijos y de capacitación. Una vez presentada la tendencia a la elevación de los salarios, resulta difícil el retorno, de manera que estos conceptos de ajuste hacia atrás son difíciles de ejecutar. La única salida consiste en incorporar valor agregado adicional a los productos, resultante de una mayor productividad, la que a su vez depende de los niveles de educación, así como de la eficiencia de todo el sistema productivo. Se requiere entonces de una estrategia nacional para lograr tales resultados.<sup>79</sup>

Los capitales constantemente se mueven en busca de mayor rentabilidad, y los países, no sólo en vías de desarrollo sino también desarrollados, buscan la manera de atraer la inversión extranjera a sus naciones.

### ***2.2.2 ¿Qué papel le toca jugar a los países desarrollados y a los países en vías de desarrollo?***

En esta fragmentación del proceso productivo, en busca de una mayor productividad y competitividad, cada nación juega un papel distinto, según se trate de un país desarrollado o no. La internacionalización de los procesos productivos se basa en "las complementariedades entre los factores productivos de los países en desarrollo y de los desarrollados"; de acuerdo con estas complementariedades, los procesos que requieren mano de obra poco calificada se llevan a cabo en los países abundantes en mano de obra barata, como los países centroamericanos, y aquellas operaciones más complejas, que

---

<sup>78</sup> *Ibid.*

<sup>79</sup> *Ibid.*

necesitan una mano de obra más calificada se realizan en los países desarrollados donde abunda este tipo de mano de obra, así como los recursos tecnológicos y científicos necesarios.<sup>80</sup>

Cabe señalar que el hecho de que se transfieran los “procesos productivos al exterior de modo que una de las partes aporta principalmente los servicios de mano de obra y la otra aporta principalmente los componentes” no desbanca al intercambio tradicional de productos primarios por productos manufacturados.<sup>81</sup>

La transferencia de algunos procesos productivos al exterior... no sustituye al intercambio tradicional de bienes primarios por productos manufacturados, ni la exportación "no tradicional" de los productos que surgen en los países de industrialización reciente y sus importaciones de bienes de capital y de tecnología. Este comercio intraindustrial complementario es una adición *relativamente nueva* a la cambiante división internacional del trabajo.<sup>82</sup>

Grunwald divide a las industrias manufactureras en tradicionales y de alta tecnología. Las primeras utilizan “una tecnología estable... para fabricar productos relativamente simples”, mientras que las segundas emplean “una tecnología en rápido desarrollo” y fabrican bienes novedosos que prontamente se vuelven obsoletos.<sup>83</sup>

Las industrias tradicionales se encuentran instaladas en los países en “vías de desarrollo” por dos motivos fundamentales. El primero de ellos está ligado al hecho de que este tipo de industrias frecuentemente están ligadas al uso intensivo de mano de obra, y una realidad de los países en desarrollo son sus bajos salarios y la flexibilidad de las legislaciones laborales. El segundo motivo tiene que ver con que los costos para operar una industria tradicional son relativamente bajos, hay un “costo relativamente bajo de la

---

<sup>80</sup> Grunwald, Joseph y Flamm, Kenneth, La fábrica mundial..., *Op. cit.*, p. 12.

<sup>81</sup> *Ibid.*

<sup>82</sup> *Ibid.*

<sup>83</sup> El ciclo de vida de los productos, consiste en que cuando los productos maduran, la tecnología se difunde. Entonces, los productos novedosos y de alta tecnología se vuelven obsoletos, es decir, se convierten en productos tradicionales, y la producción de estos bienes se desplaza a los países en desarrollo, donde resultara más competitivo producirlos (por todos los beneficios que ya se mencionaron: salarios bajos, algunas ventajas competitivas en términos de costos, como acceso al capital, comercialización, tecnología, costos de transporte, entre otros). *Ibid.*

creación de una capacidad de producción en estos productos tradicionales.”<sup>84</sup> Estas industrias son las responsables del auge exportador de manufacturas.

Por su parte, las industrias de alta tecnología se localizan en los países desarrollados debido a que en esos países es donde se realizan las investigaciones que hacen posible los procesos de producción más complejos. “Las industrias de alta tecnología hacen depender su éxito del acceso a los recursos especializados requeridos por la investigación y el desarrollo experimental y los procesos de producción muy complejos.”<sup>85</sup>

Los países que se convirtieron en los principales receptores de las operaciones intensivas en mano de obra son los países en desarrollo asiáticos y latinoamericanos. En el caso de Centroamérica, además de ofrecer salarios bajos, los gobiernos han brindado muchas facilidades fiscales a las empresas maquiladoras. Además, Centroamérica ofrece dos ventajas más: la primera de ellas es su posición geográfica, que permite que se constituya en una plataforma de exportación hacia Estados Unidos –al este u oeste-, Asia, Europa y el resto de América Latina. La segunda se vincula con la preferencia de las empresas pequeñas a instalarse en países cercanos, con los que se tiene buenas relaciones, pues de este modo

... no es necesaria una gran inversión en el aprendizaje de las costumbres locales, incluso las empresas pequeñas pueden salir de su país, y quizá se vean obligadas a hacerlo por la acción de sus competidores.<sup>86</sup>

Así, las empresas estadounidenses suelen instalarse en México y el Caribe.

Dice Grunwald que para los “críticos del Tercer Mundo” este tipo de operaciones no sólo son una “una estrategia de desarrollo concentrada en la producción para la exportación, la "industrialización por invitación", y el fortalecimiento continuo de las conexiones externas con una economía mundial fluctuante”, sino que, al estar estas actividades controladas por inversionistas extranjeros, son también “una estrategia que garantiza la extensión del poder de las corporaciones multinacionales como grupo de presión política y económica dentro del Estado anfitrión”.<sup>87</sup>

---

<sup>84</sup> *Op. cit.*, p. 13.

<sup>85</sup> *Ibid.*

<sup>86</sup> *Op. cit.*, p. 17.

<sup>87</sup> *Op. cit.*, p. 19-20.

Hay una serie de cuestionamientos sobre los efectos que este tipo de producción tiene sobre los países en desarrollo: el empleo que genera, su contribución a la balanza de pagos, la tecnología que se transfiere, la promoción de la industrialización, la dependencia de los mercados de exportación y los efectos sociales.<sup>88</sup>

Las empresas transnacionales controlan una proporción considerable de la industria maquiladora. Los supuestos beneficios que las empresas transnacionales han llevado a los países donde se asientan, se han puesto en tela de juicio.

Si bien la actividad de las empresas transnacionales ha mostrado un alto dinamismo en los últimos años, se han planteado algunas dudas sobre los beneficios netos de estas operaciones en la región. Éstas se refieren en particular a la existencia, en ocasiones, de brechas entre las expectativas de los países al momento de recibir la inversión, y las dificultades que han surgido en la práctica.

<sup>89</sup>

En la misma línea, una parte de los recursos que se invierten en la industria maquiladora proviene de la inversión extranjera directa (IED). La CEPAL utiliza dos enfoques tradicionales para estudiar la IED: “i) la que considera a la IED en términos de financiamiento externo y desde el punto de vista de la balanza de pagos y ii) la que se centra en los efectos microeconómicos de la IED desde el punto de vista de la organización industrial.”<sup>90</sup>

En el primer caso se trata de conocer el impacto que tiene el volumen de IED que entra a la región en las variables macroeconómicas como crecimiento, exportaciones y empleo; se evalúa la IED sobre todo en términos de volumen, mientras más inversión mejor. La segunda evalúa el impacto a nivel microeconómico, la contribución de la IED “al desarrollo productivo local... sobre la base de criterios como la transferencia y asimilación de tecnología, el establecimiento y fortalecimiento de los encadenamientos productivos, la

---

<sup>88</sup> Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2003”, Chile, Naciones Unidas, mayo de 2004.

<sup>89</sup> *Op. cit.*, p. 11.

<sup>90</sup> *Op. cit.*, p. 14.

capacitación de recursos humanos y el desarrollo empresarial local.”<sup>91</sup> Este enfoque no solo toma en cuenta el volumen de las inversiones, sino también su parte cualitativa.

La CEPAL se inclina por la combinación de ambos enfoques, ya que al considerar sólo las cifras macroeconómicas se puede caer en el error de dar mayor importancia al impacto de la IE en un país de la que realmente se tiene.

En los estudios tradicionales sobre los derrames (*spillovers*) derivados de la presencia de IED en una economía huésped generalmente se asume una actitud muy positiva, al suponerse que mientras más cuantiosos sean los ingresos de IED, mayores serán los beneficios. No obstante, en mejores y más recientes trabajos empíricos sobre este tema, especialmente en países en desarrollo, se tiende a adoptar una actitud más moderada, por encontrar que hay evidencia mixta respecto de los beneficios. El concepto de derrame sugiere que una vez que los flujos de inversión extranjera hacia la economía huésped han alcanzado un cierto nivel, una serie de beneficios, tales como transferencias de tecnologías, encadenamientos productivos, capacitación de recursos humanos y desarrollo empresarial local, se “derramarían” en la economía local. Esta idea de beneficios automáticos y efectivos dominó durante mucho tiempo, pero en la actualidad ya no es así.<sup>92</sup>

La preocupación por la dispersión del proceso productivo no se circunscribe a los países en desarrollo; también en los países desarrollados existe incertidumbre y preocupación por la cantidad de empleos que se pierden cuando las empresas deciden trasladar partes de su proceso productivo a otros países.

Algunos grupos laborales ven con alarma una supuesta "exportación" de empleos, aunque la maquila en el exterior puede aumentar el uso de componentes de producción nacional y restringir la competencia de las importaciones de bajo costo, lo que evitaría la salida de toda la industria.<sup>93</sup>

---

<sup>91</sup> *Ibid.*

<sup>92</sup> *Op. cit.*, p. 20.

<sup>93</sup> Grunwald, Joseph y Flamm, Kenneth, La fábrica mundial..., *Op cit.*, p. 20.

Además de la pérdida de empleos, también se teme que Estados Unidos pierda competitividad, debido a la transferencia de tecnología a “plantas extranjeras” o por “el deterioro de la balanza de pagos en industrias importantes”.<sup>94</sup>

Es necesario aclarar que no son sólo los salarios la variable que consideran las empresas antes de instalar sus operaciones de maquila en un país. Debemos recordar que, hoy día, el capital tiene gran movilidad en el mundo entero, y siempre se mueve “en respuesta a las expectativas de obtener una tasa de rendimiento más alta en su nueva ubicación que en la anterior”.<sup>95</sup>

Las razones de la movilidad del capital más difundidas y aceptadas, además de los salarios, dice Appleyard, son: la búsqueda de mercados, la búsqueda de materias primas y el evitar aranceles y barreras no arancelarias. En cuanto a los salarios y su relación con la maquila, el mismo autor dice que

Es evidente que los salarios bajos, producto de la abundancia relativa del trabajo en el país receptor, puede ser un atractivo cuando el proceso productivo de dicha industria es intensivo en trabajo. De hecho, a menudo es posible separar las etapas del proceso productivo de modo que la producción de componentes intensiva en capital o en tecnología se realice en los países desarrollados y las operaciones de montaje intensivas en trabajo que utilizan esos componentes se realicen en los países menos desarrollados. Las provisiones para el montaje de material fabricado en el extranjero de las clasificaciones arancelarias también facilitan esta división del trabajo entre los países desarrollados y los LDC. Un ejemplo conocido de estas inversiones en las operaciones de montaje en los países de bajos salarios son las maquiladoras.<sup>96</sup>

La CEPAL en su estudio “La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2003”, clasifica los motivos de la IED de la siguiente manera.<sup>97</sup>

1. Estrategia de búsqueda de materias primas (petróleo, gas y minas)
2. Estrategia de búsqueda de mercados
3. Estrategia de búsqueda de eficiencia para la conquista de terceros mercados

---

<sup>94</sup> *Ibid.*

<sup>95</sup> Appleyard, Dennis R. y Field, Alfred J., *Economía Internacional*, España, Ed. McGraw-Hill, 1997, p. 294.

<sup>96</sup> *Op. cit.*, p. 294, 295.

<sup>97</sup> CEPAL, “La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2003”, *Op. cit.*, p. 15.

#### 4. Estrategia de búsqueda de un elemento estratégico

El modelo más desarrollado en los países centroamericanos es la estrategia de búsqueda de eficiencia, cuyos beneficios esperados son:

- Aumento de las exportaciones de manufacturas
- Mejoramiento de la competitividad internacional de manufacturas
- Transferencia y asimilación de tecnología
- Capacitación de recursos humanos
- Creación y profundización de encadenamientos productivos
- Desarrollo empresarial local
- Avanzar desde la plataforma de ensamblaje hacia el centro de manufacturas<sup>98</sup>

Mientras que los problemas que se observan son:

- Estancamiento en la trampa del bajo valor agregado
- Concentración en ventajas estáticas y no en las dinámicas
- Limitados encadenamientos productivos: dependencia de importaciones de componentes en las operaciones de ensamblaje
- Desplazamiento (*crowding out*) de empresas locales
- Reducción de los estándares (*race to the bottom*) en los costos de producción (salarios, beneficios sociales y tipo de cambio)
- Aumento de incentivos (*race to the top*) (impuestos e infraestructura)
- Limitados avances hacia la creación de clusters<sup>99</sup>

La mayor parte de IE que Centroamérica recibe corresponde a empresas que en la búsqueda de la reducción de costos se han establecido en lugares que les ofrezcan la posibilidad de operar con menores costos y con ubicaciones geográficas que les permitan exportar a gran escala, como es el caso de la privilegiada geografía de Centroamérica.

En México y el Caribe, la mayor parte de la IED corresponde a empresas transnacionales que, en el marco de una estrategia de búsqueda de eficiencia, establecen plataformas de exportación en la subregión, que forman parte de sus

---

<sup>98</sup> *Op. cit.*, p. 16.

<sup>99</sup> *Op. cit.*, p. 15.

sistemas regionales o internacionales de producción integrada. Estas operaciones locales de ensamblaje, en su mayoría de empresas estadounidenses, son fundamentalmente un “centro de costos” de ramas de actividad que hacen un uso intensivo de tecnología, como los sectores automotor y de la electrónica, o que suponen un bajo uso de tecnología, como la confección de prendas de vestir. La competencia mundial a la que deben hacer frente estas industrias obliga a las empresas transnacionales a buscar lugares en los que puedan realizar, a bajo costo y a gran escala, y cerca de los mercados más importantes, las etapas del proceso productivos que exijan un uso más intensivo de mano de obra... y muchos países de la Cuenca del Caribe ofrecen acceso especial al mercado estadounidense en virtud de la Ley de Asociación entre Estados Unidos y la Cuenca del Caribe.<sup>100</sup>

Los nuevos patrones de competencia en diversas industrias incentivaron a las empresas a buscar nuevas localizaciones productivas que ofrecieran menores costos y ubicaciones geográficas privilegiadas para exportar a gran escala. Por lo tanto el objetivo de la empresas fue materializar una internacionalización que las mantuviera en una posición competitiva regional y global, a la vez que aprovechaban, además, el acceso especial a los principales mercados del mundo con que contaban México (a partir del TLC) y la Cuenca del Caribe.<sup>101</sup>

A modo de recapitulación, las principales formas de organización del trabajo en el siglo XX –taylorismo, fordismo y especialización flexible-, sentaron las bases organizacionales para el posterior establecimiento de las maquilas. Asimismo, la fragmentación del proceso de trabajo, iniciada en el taylorismo y profundizada en el fordismo, estableció los cimientos tecnológicos y administrativos, para el fraccionamiento del proceso productivo y su consecuente relocalización a nivel mundial.

En la expansión de las maquilas la relocalización internacional de la industria, jugó un papel fundamental. Los países desarrollados, en aras de incrementar su productividad, desde la década de los setenta han buscado la fragmentación de su proceso productivo con el fin de disminuir los costos de producción. En esta relocalización de la industria, el papel que correspondió a los países desarrollados fue resguardar aquellas actividades intensivas en capital y tecnología. Mientras que las actividades intensivas en mano de obra las

---

<sup>100</sup> *Op. cit.*, p. 14-15.

<sup>101</sup> *Op. cit.*, p. 24.

trasladaron a países con bajos salarios. Así fue como aterrizaron en Centroamérica las inversiones orientadas a la producción maquiladora.

En esta fragmentación del proceso productivo las maquilas juegan un papel fundamental pues son los lugares en los que se realizan las distintas etapas del proceso productivo. Así pues, la revisión del fordismo, taylorismo y especialización flexible, como principales tendencias en la organización del trabajo en el siglo XX, y la revisión de la relocalización internacional de la industria nos han servido para construir el concepto de maquila.

## **CAPÍTULO III**

# **LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN CENTROAMERICA**

### 3.1 ¿Qué es la maquila?

En el surgimiento de la industria maquiladora, la evolución de la organización del trabajo tuvo un papel fundamental. Los cambios que este proceso introdujo en la propia administración de la fuerza de trabajo -que fueron retomados en la industria maquiladora-, permitieron sentar las bases para el desarrollo de las tecnologías que hicieron posible la fragmentación del proceso productivo y su relocalización alrededor del mundo.

En esta relocalización de la industria a nivel mundial, los países desarrollados se encargaron de elaborar las etapas del proceso productivo intensivas en capital y tecnología. Mientras que las fases intensivas en mano de obra fueron enviadas a los países en vías de desarrollo cuya mano de obra era barata, como es el caso de los países centroamericanos, dando origen a la industria de la maquila.

La maquila<sup>1</sup> consiste en trasladar una parte del proceso de producción de un bien de un país a otro. Cuando una parte del proceso productivo se envía del país A al país B para ser ejecutado, pero sin que el fin sea distribuir el bien en el país B, sino regresar al país de origen para ahí ser comercializado o bien, enviado a cualquier otro país para continuar el proceso de producción, se dice que se está maquilando.<sup>2</sup> Es importante señalar que “los insumos intermedios no cambian su propiedad, sino que son objeto de alguna acción menor.”<sup>3</sup>

La definición de maquila que se utiliza en este estudio es la siguiente:

La maquila es un sistema de producción, en general bajo la forma de subcontratación, en el que se transforman insumos intermedios y materias primas importadas, por medio de procesos que en muchos casos (aunque no

---

<sup>1</sup> El término maquila para designar producción por cuenta ajena se introdujo al léxico económico por su sentido etimológico; proviene del árabe makila (medida de capacidad), que designa la proporción de grano harina o aceite que corresponde al molinero por la molienda. Véase: Organización Internacional del Trabajo, “La Industria de la maquila en Centroamérica...”, *Op. cit.*, s/p.

<sup>2</sup> Si este tipo de movimiento de insumos intermedios lo llevara a cabo una empresa al trasladar el producto semi-elaborado de la unidad 1 en una ciudad a la unidad 2 en otra ciudad, pero dentro del mismo país, no se estaría hablando de maquila, “sino de una “firma multi-planta”, o de un proceso productivo seccionado en diversas plantas, la palabra “maquila” se usa cuando ambas unidades no están relacionadas desde el punto de vista de la propiedad.” Pero si una empresa con una filial en el país A, traslada el insumo intermedio a otra filial en el país B, está maquilando, aunque ambas filiales pertenezcan a la misma empresa. Así, para que se le llame maquila es necesario que el traslado de insumos intermedios al interior de un país se realice entre distintas empresas, o bien, que dicho traslado se haga de un país a otro. *Ibid.*

<sup>3</sup> *Ibid.*

necesariamente) tienen escaso valor agregado, cuyos productos finales se comercializan en el exterior. Para realizar estas operaciones, el estado exonera al productor de una serie de requisitos que debe cumplir el resto de las empresas ubicadas en el país. Estas facilidades y exoneraciones son fundamentalmente de carácter aduanero y de manejo de divisas.<sup>4</sup>

Agregamos a esta definición que las maquilas “son, por lo general, etapas de un proceso productivo que se llevan a cabo en países con una oferta de mano de obra barata. Por lo tanto, de ordinario se trata de las fases que utilizan más intensivamente mano de obra poco especializada.”<sup>5</sup>

### ***3.2 La industria maquiladora en Centroamérica***

En Centroamérica la industria de la maquila se remonta a la década de los setenta, pero no tuvo el éxito al que llegó en la década de los ochenta. Este inicial escaso éxito se debió a que esta actividad “era un fenómeno relativamente aislado y de poca importancia, en un entorno económico poco proclive a las exportaciones manufactureras.”<sup>6</sup> Es en la década de los 80 que cobra importancia la industria maquiladora, como consecuencia de la redefinición de la división internacional del trabajo.<sup>7</sup> Fue entonces que las zonas procesadoras de exportación<sup>8</sup> comenzaron a ser vistas “como elemento integral de una estrategia de crecimiento basada en las exportaciones en general y de los productos manufacturados en particular.”<sup>9</sup>

Tres acontecimientos impulsaron la actividad maquiladora en Centroamérica:<sup>10</sup>

---

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> Buitelaar, Rudolf M., Padilla, Ramón y Urrutia Juan, “Centroamérica, México y República Dominicana...”, *Op. cit.*, p. 16.

<sup>6</sup> *Op. cit.*, p. 53-57.

<sup>7</sup> *Op. cit.*, p. 53.

<sup>8</sup> Los regímenes que amparan las maquilas tienen nombres distintos en cada país: en Guatemala se cobijan en el Régimen de Admisión Temporal; en El Salvador, en el Régimen de Zonas Francas y en el Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo; en Honduras, en el Régimen de Zonas Industriales de Procesamiento para la Exportación, en las Zonas de Libre Comercio y en el Régimen de Importaciones Temporales; en Costa Rica, en el Régimen de Zonas Francas, en el Régimen de Perfeccionamiento Activo y en el Régimen Devolutivo de Derechos; y en Nicaragua, el Régimen de Zonas Francas.

<sup>9</sup> Buitelaar, Rudolf M., Padilla, Ramón y Urrutia Juan, “Centroamérica, México y República Dominicana...”, *Op. cit.*, p. 55.

<sup>10</sup> *Op. cit.*, p. 53.

1. La cooperación internacional, sobre todo la de Estados Unidos, que buscó impulsar la inserción de Centroamérica al mercado mundial a través de la promoción de las exportaciones de bienes manufacturados. Esta cooperación se cristalizó en el otorgamiento de facilidades para el ingreso al mercado estadounidense de bienes manufacturados en Centroamérica y el Caribe, materializadas en esquemas tales como el Sistema General de Preferencias (SGP) y la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC).

2. La promoción, por parte de los gobiernos, de políticas públicas que impulsaron la adopción de un nuevo modelo de industrialización que se centró en la “promoción de exportaciones de productos no tradicionales.”

3. Para hacer frente a la competencia japonesa, los estadounidenses se vieron obligados a reestructurar su industria, esto significó el traslado de sus etapas de producción a otros países. Esta decisión de fragmentar la producción y enviarla al exterior ha causado diversas reacciones en los estadounidenses

El crecimiento de la industria maquiladora ha ocurrido en el marco de las políticas de asociación impulsadas por el gobierno estadounidense durante la década de los años ochenta. No obstante, durante los años noventa, tales políticas han quedado en una especie de limbo, en el que una parte de la institucionalidad estadounidense las apoya, en tanto que otra las rechaza bajo muy diversos argumentos: desde los que se basan en una nueva preocupación acerca de los derechos laborales en los países centroamericanos, hasta otra que se inquieta por la mantención del empleo en Estados Unidos.<sup>11</sup>

De los tres elementos que Rudolf M. Buitelaar considera que explican el crecimiento de la industria maquiladora en Centroamérica, se retomarán los dos primeros, puesto que el último se explicó en el capítulo anterior.

El primero, consiste en las facilidades para acceder al mercado estadounidense que otorga el propio gobierno de Estados Unidos a los países centroamericanos. El otro elemento son los incentivos que otorgan los gobiernos centroamericanos a las empresas maquiladoras para que se instalen en su territorio.

---

<sup>11</sup> Organización Internacional del Trabajo, “La Industria de la maquila en Centroamérica...”, Guatemala, *Op. cit.*, s/p.

### 3.3 Acceso al mercado estadounidense

Los productos maquilados que ingresan a Estados Unidos lo hacen a través del régimen aduanal *production sharing*,<sup>12</sup> bajo la forma de la Nación Más Favorecida (NMF),<sup>13</sup> en el marco de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe o mediante el Sistema General de Preferencias. El esquema de producción compartida y la ICC son los mecanismos que han tenido mayor impacto en el crecimiento de la industria maquiladora en Centroamérica.

#### 3.3.1 Production Sharing

El establecimiento y desenvolvimiento de la industria maquiladora en Centroamérica ha sido asequible, por la existencia en Estados Unidos -principal país importador de las mercancías maquiladas en Centroamérica- del régimen aduanal de la producción compartida, expresado en las fracciones arancelarias 9802.00.60 (antes 806.30) y la 9802.00.80 (antes 807.00) del Sistema Armonizado de Aranceles. Ambas fracciones posibilitan la importación libre de impuestos de los productos estadounidenses que han sido maquilados en el extranjero<sup>14</sup>.

En la categoría 9802.00.60 entran básicamente los productos metálicos maquilados en el exterior, pero que se reimportan a Estados Unidos para ser terminados.

Los artículos metálicos (excepto los metales preciosos) que han sido manufacturados o sometidos a un proceso de manufactura en los Estados Unidos, exportados para su maquila y luego devueltos a los Estados Unidos para su posterior procesamiento, están sujetos al impuesto sólo sobre el valor del procesamiento en el extranjero.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> Producción compartida.

<sup>13</sup> Trato no discriminatorio.

<sup>14</sup> "Los países de la Comunidad Europea (CE) tienen provisiones arancelarias similares -sobre el comercio de "procesamiento en el exterior"-, de modo que existen algunas estadísticas separadas sobre su comercio de coproducción. Japón tiene también arreglos arancelarios especiales que permiten el reingreso, libre de impuestos, de los componentes de fabricación japonesa ensamblados en el exterior, pero su uso parece estar mucho más restringido que en los Estados Unidos y la CE." Véase Grunwald, Joseph y Flamm, Kenneth, La fábrica mundial..., *Op. cit.*, p. 26-27.

<sup>15</sup> *Op. cit.*, p. 55.

Para gozar de las garantías que ofrece este rubro los productos que se manufacturen en el exterior, totalmente o sólo una parte de su proceso productivo, deben tener componentes estadounidenses que

a) Se hayan exportado en una condición lista para el ensamble sin posterior fabricación, b) no hayan perdido su identidad física en tales artículos al cambiar de forma o de otro modo, y c) no hayan visto incrementado su valor ni mejorada su condición en el exterior, excepto por la maquila y por operaciones incidentales al proceso de maquila tales como la limpieza, la lubricación y la pintura.<sup>16</sup>

El rubro 9802.00.80 “permite sólo la "maquila" de los bienes terminados para su reexportación a los Estados Unidos, destinados al consumo final.”<sup>17</sup> En cuanto a los impuestos de los artículos comprendidos en el rubro 9802.00.80, antes 807.00:

Los artículos maquilados en países extranjeros con componentes fabricados que han sido manufacturados en los Estados Unidos están sujetos al impuesto sobre el valor total del producto importado menos el valor de los componentes fabricados en los Estados Unidos que contengan. La aplicación de rubro 807.00 no requiere ningún procesamiento posterior en los Estados Unidos.<sup>18</sup>

Este último rubro es el de mayor importancia para los países centroamericanos ya que, es el que permite la entrada a Estados Unidos de los bienes que se maquilan en Centroamérica.<sup>19</sup> El esquema de producción compartida, en general, “permite que productos ensamblados en el exterior, pero que utilicen insumos estadounidenses, paguen impuestos sólo sobre el valor agregado fuera de Estados Unidos (mayormente salarios).”<sup>20</sup> En otras palabras, los productos ensamblado en el exterior que utilicen insumos estadounidenses, sólo pagan impuestos sobre el valor que se agregue en el país donde se este maquilando. En el caso de las maquilas Centroamérica casi no se incorporan insumos

---

<sup>16</sup> *Op. cit.*, p. 56.

<sup>17</sup> *Op. cit.*, p. 27.

<sup>18</sup> *Op. cit.*, p. 55.

<sup>19</sup> La categoría 9802.00.60 no es importante para los países centroamericanos porque se concentra en los productos metálicos.

<sup>20</sup> CEPAL, “La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2003”, *Op. cit.*, p. 81-82.

locales, de tal manera que lo único que se agrega es la mano de obra. Así, sólo se pagan impuestos sobre los salarios.

Ambos rubros facilitan las importaciones de productos maquilados a Estados Unidos, pero no sólo América Central se beneficia con el impulso a sus exportaciones, sino que al mismo tiempo que los estadounidenses importa los productos de esta área, están promoviendo las exportaciones de los componentes estadounidenses necesarios para la maquila.<sup>21</sup>

En Centroamérica, el régimen de producción compartida ha truncado el proceso de industrialización ya que, al promover sólo el ensamblaje con insumos estadounidenses, no incorpora “insumos locales significativos en los productos finales.”<sup>22</sup> De manera que las mayormente beneficiadas son las empresas estadounidenses cuya competitividad aumenta merced a las maquilas.

Ahora bien, el producto que legal y conceptualmente es maquila, no siempre entra a Estados Unidos como producción compartida.

El producto final puede entrar a ese país como una importación normal a pesar de ser producido en una nación centroamericana, y ser el resultado de un proceso de producción bajo el esquema de admisión temporal (o zonas francas, que para efectos de esta sección es lo mismo). Este sería el caso -por ejemplo- de una empresa maquiladora china que trae sus telas desde el Lejano Oriente y exporta prendas de vestir. Al no cumplir con el requisito (específico para el caso de la confección) de que la tela haya sido por lo menos cortada en los Estados Unidos, ya no califica bajo el régimen especial de producción compartida (u "807", como se le suele conocer).<sup>23</sup>

Para Estados Unidos las importaciones provenientes de Centroamérica no revisten tanta importancia. En cambio, para los países centroamericanos las exportaciones al mercado estadounidense son vitales para sus economías. Las importaciones bajo el 9802

... representan sólo entre el 6% y el 10% de las importaciones totales de Estados Unidos, en el caso de los países de la Cuenca del Caribe alcanza una alta

---

<sup>21</sup> Grunwald, Joseph y Flamm, Keneth, *La fábrica mundial...*, *Op. cit.*, p. 28.

<sup>22</sup> CEPAL, “La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2003”, *Op. cit.*, p. 82.

<sup>23</sup> Organización Internacional del Trabajo, “La Industria de la maquila en Centroamérica...”, *Op. cit.*, s/p.

significación. Para este grupo de países, la producción compartida representa entre el 30% y el 40% de sus exportaciones totales a Estados Unidos, importancia que aumenta de manera notable al considerar el comercio de bienes manufacturados, en particular en prendas de vestir. De hecho, entre el 85% y el 96.5% de las exportaciones de prendas de vestir a Estados Unidos procedentes de los países de la Cuenca del Caribe se realizan bajo el mecanismo de producción compartida.<sup>24</sup>

Sin embargo, desde el año 2000 “las importaciones estadounidenses bajo el mecanismo de producción compartida” comenzaron a disminuir, debido a que los países de la Cuenca del Caribe “reciben un trato especial más ventajoso bajo otros programas.”<sup>25</sup>

La naturaleza y las características de la producción compartida han generado una agguerrida competencia entre los países centroamericanos por atraer inversión extranjera.

No obstante, la propia naturaleza del mecanismo de producción compartida (SA 9802) y las características de los incentivos ofrecidos, que reflejan de la intensa competencia por atraer IED hacia los países de la Cuenca del Caribe, han determinado que el valor agregado nacional sea muy bajo. En el 2001, el 79% de las prendas de vestir importadas por Estados Unidos ingresaron bajo la modalidad de producción compartida, en comparación con un 50% en el caso de México y un 1% en el de China (Watkins, 2002). Además, dada la importancia de los salarios en el producto final, el traslado de la fase de ensamblaje hacia localizaciones donde la mano de obra resulta relativamente más barata es central en las estrategias de búsqueda de eficiencia de las empresas transnacionales. De hecho, alrededor del 75% del ahorro por concepto de pago de aranceles en las importaciones de bienes realizadas por Estados Unidos bajo el mecanismo de producción compartida corresponde a prendas de vestir (Brookhart y Watkins, 2000). De este modo, la existencia de la industria de confecciones en la subregión está básicamente condicionada por el nivel de los salarios, y son bajas las posibilidades de utilización de insumos físicos locales (Buitelaar y Padilla, 2000).<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> CEPAL, “La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2003”, *Op. cit.*, p. 86.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Op. cit.*, p. 91.

A pesar de estos avances en términos de participación de mercado, la situación de los países de la Cuenca del Caribe difiere mucho de la que enfrenta esta industria en las economías asiáticas. Por una parte, exportan a un solo mercado –América del Norte y, en particular, Estados Unidos– y los efectos en cuanto a industrialización y desarrollo productivo han sido mucho menores. En este sentido, la misma naturaleza del mecanismo de producción compartida ha contribuido a acentuar estos problemas, ya que ha acentuado la fragilidad del desarrollo productivo y generado una competitividad más temporal que duradera (Mortimore, 2003b; Vergara, 2004; Schrank, 2003).”<sup>27</sup>

### ***3.3.2 Iniciativa para la Cuenca del Caribe***

La ICC es uno de los dos mecanismos de acceso al mercado estadounidense que más impacto han tenido en el crecimiento de la maquila en Centroamérica.

La Iniciativa de la Cuenca del Caribe fue planteada por el entonces Presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, en 1982, ante la Organización de Estados Americanos (OEA).<sup>28</sup>

Aprobada el 5 de agosto de 1983, entró en vigor el 1º de enero del año siguiente la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe (Caribbean Basin Economic Recovery Act - CBERA), que fue enmendada en 1990. Entre las naciones beneficiarias se encuentran los países que estamos estudiando: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.<sup>29</sup>

La CBERA otorga, de manera unilateral, un trato preferencial (aranceles preferenciales) a las naciones beneficiarias. El elemento principal de la ICC era el ingreso al mercado estadounidense en condiciones favorables, es decir, libres de impuestos, de las mercancías procedentes de Centroamérica y el Caribe. Sin embargo, el propio Reagan reconocía que “alrededor del 87% de las exportaciones caribeñas ya ingresaban al mercado

---

<sup>27</sup> *Op. cit.*, p. 94.

<sup>28</sup> Guerra-Borges, Alfredo, *Introducción a la economía de la Cuenca del Caribe*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1985, p. 168.

<sup>29</sup> El resto de los miembros son: Anguila, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominicana, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Panamá, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Islas de los Caimanes, Montserrat, Antillas Neerlandesas, San Cristóbal-Nieves, Islas del Turco y Caicos e Islas Vírgenes Británicas. *Op. cit.*, p. 175.

norteamericano libres de derechos dentro del Sistema Generalizado de Preferencias.”<sup>30</sup> Esto quiere decir que a “los beneficios contemplados en la ICC podían adicionarse a los concedidos por el Sistema Generalizado de Preferencias.”<sup>31</sup>

Guerra-Borges rescata que uno de los criterios para ser beneficiario de la ICC es el compromiso de que los trabajadores tengan condiciones laborales dignas.

La ley incluye una cláusula relativa “al grado en que los trabajadores del país tengan condiciones de trabajo razonables y disfruten del derecho de la sindicación y a la negociación colectiva”. No se requiere tener mala fe para calificar de demagógica esta disposición, pues entre los países designados beneficiarios hay varios que no tienen condiciones de trabajo razonables, no permiten organizar sindicatos y hasta asesinan a sus organizadores y dirigentes.<sup>32</sup>

La crítica que hace Guerra Borges se mantiene vigente pues, como hemos visto, la propia naturaleza de la industria maquiladora le obliga a ofrecer empleos precarios y flexibles.<sup>33</sup> Pero además la cláusula parece una paradoja ya que la ICC fue uno de los detonantes del crecimiento exponencial de la industria maquiladora, y esta industria se caracteriza desde sus inicios porque no existen condiciones de trabajo adecuadas, ni libertad para organizarse en sindicatos.

Los productos que entran en esta Ley son todos aquellos que “no tengan un arancel preferencial establecido, con excepción de los productos textiles y de vestido que están sujetos a acuerdos textiles, zapatos..., atún enlatado, petróleo y sus derivados, y relojes y partes de relojes que contengan algún componente originario de países a los que EE.UU. no otorga tratamiento de Nación Más Favorecida.”<sup>34</sup>

En el caso específico de los productos de la confección, hay que tener en cuenta que estos no son beneficiarios de la ICC. Por lo tanto, deben pagar el arancel de

---

<sup>30</sup> *Op. cit.*, p. 168.

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> *Op. cit.*, p. 175.

<sup>33</sup> La principal característica de la flexibilización del trabajo precarizado es la pérdida de los derechos contractuales (las condiciones de contratación y despido) y de los derechos jurídico-laborales (como la seguridad social, las pensiones, etc.).

<sup>34</sup> Consultado el 17 de abril de 2006.

<http://www.elsalvador.org/home.nsf/0/88808a7788b77fa285256aff005e2f35?OpenDocument>

Véase también: CEPAL, “La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2003”, *Op. cit.*, p. 81-82.

la NMF, pero solamente por el valor agregado (como el resto de los países que no tienen acuerdos de libre comercio con Estados Unidos).<sup>35</sup>

La CBERA no sólo ha beneficiado a los países beneficiarios, ya que la CBERA le ha permitido a las “empresas norteamericanas, particularmente en el sector de confección, mejorar su competitividad global y en particular frente a las empresas de Asia. La propensión de los países de la Cuenca del Caribe a comprar bienes de consumo y de capital de los EEUU es sumamente alta, de manera que las mejoras en el crecimiento y en las condiciones de vida en la región se traducen en mayor demanda por productos norteamericanos.”<sup>36</sup>

Con la firma del TLCAN las condiciones de acceso de las mercancías procedentes de Centroamérica y el Caribe al mercado estadounidense se deterioraron, en comparación con México. En esta situación, la Cuenca del Caribe planteó a Estados Unidos y Canadá “la posibilidad de una equiparación comercial con México”, la cual se logró en mayo del 2000 con la ampliación de “la legislación de la ICC, mediante la Ley de Asociación Comercial Estados Unidos-Cuenca del Caribe (United States-Caribbean Basin Trade Partnership Act, CBTPA)”.<sup>37</sup>

El nuevo acuerdo extendía los beneficios comerciales a confecciones y prendas de vestir, así como a otros productos que originalmente habían estado excluidos, eliminaba los aranceles sobre el valor agregado, y prolongaba su período de vigencia hasta septiembre del 2008. No obstante, a pesar de que la ampliación de la ICC compensaba a los países del Caribe, distaba de ser una equiparación con el TLCAN. De hecho, mediante la CBTPA se logró igualar el acceso en términos de aranceles, pero no una paridad en cuanto a reglas de origen (contenido regional).<sup>38</sup>

La CBTPA incorporó los productos que antes estaban fuera de la Ley. Siendo los productos textiles y de vestido los más importantes. A estos productos

---

<sup>35</sup> Organización Internacional del Trabajo, “La Industria de la maquila en Centroamérica...”, *Op. cit.*, s/p.

<sup>36</sup> Consultado el 17 de abril de 2006.

<http://www.elsalvador.org/home.nsf/0/88808a7788b77fa285256aff005e2f35?OpenDocument>

<sup>37</sup> Ley de asociación comercial Estados Unidos-Cuenca del Caribe. Véase CEPAL, “La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2003”, *Op. cit.*, p. 81-82.

<sup>38</sup> *Ibid.*

... se les ha otorgado una paridad especial, ya que cuentan con acceso libre de cuotas y aranceles en caso de que cumplan con una serie de requisitos especiales, relacionados principalmente con el origen y tratamiento de los insumos, aunque algunos de ellos quedan sometidos a límites cuantitativos preferenciales. El resto de productos beneficiados contarán con igual arancel que México para entrar al mercado de los Estados Unidos siempre que cumplan las normas de origen establecidos en el TLCAN/NAFTA.<sup>39</sup>

A pesar de los avances, aún existen algunas restricciones importantes con respecto al TLCAN.

En comparación con el TLCAN destaca que la CBTPA es temporal, está basada en diversas cuotas y no permite una generalizada estructura de “hilo en adelante” (*yarn forward*), lo cual se traduce en aranceles efectivamente pagados muy superiores a los del TLCAN. Bajo el TLCAN, y a diferencia del CBTPA, las prendas ensambladas de tela estadounidense y cortadas en Estados Unidos no gravan arancel alguno, mientras que bajo la CBTPA pagan arancel de importación sobre el valor agregado.<sup>40</sup>

Se espera que con la firma del CAFTA se superen algunos de estos inconvenientes, sobre todo lo referente al valor agregado regional.<sup>41</sup>

... la situación actual no contribuye a que el contenido local y el valor agregado de los productos exportados a Estados Unidos aumenten en grado suficiente como para permitir el escalamiento industrial de estas actividades en la Cuenca del Caribe. Bajo el mecanismo de producción compartida, la incorporación de contenido nacional era prácticamente nula y bajísimo el valor agregado; la CBTPA, por su parte, no ayudó mucho a revertir tal situación. Este estado de cosas queda ratificado por la escasa utilización del SGP, en el cual se exige un mínimo de 35% de valor agregado nacional, y por el alto contenido estadounidense de las importaciones que hace Estados Unidos desde este grupo de países bajo el mecanismo de producción compartida. Por consiguiente, la

---

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> *Op. cit.*, p. 86.

<sup>41</sup> *Op. cit.*, p. 88.

especialización en un solo mercado, cuyo acceso dependía básicamente de un único instrumento, significaba que los beneficios para los países huéspedes eran bastante reducidos. La reciente ratificación del CAFTA podría remediar parcialmente esta situación.<sup>42</sup>

### ***3.3.3 Sistema General de Preferencias***

El SGP está vigente desde enero de 1976. Es un programa de preferencias comerciales que los países desarrollados otorgan a los países en desarrollo. Bajo este esquema se otorga unilateralmente un trato arancelario especial (y preferencial) a cerca de 4650 productos provenientes de cerca de 140 países en desarrollo. Es decir, se les permite la entrada libre de impuestos a determinados productos procedentes de los países beneficiarios. Los países beneficiarios son países en desarrollo y países en menor grado de desarrollo. La condición es que los países cumplan la regla de origen que dicta que “al menos 35% del valor agregado se produzca en el país beneficiario”.<sup>43</sup>

La Regla de Origen del SGP establece que la suma del costo o valor de los materiales fabricados en el país beneficiario más el costo directo de procesamiento, deberá ser igual, por lo menos, al 35% del valor estimado del artículo en el momento de entrar a los Estados Unidos. La Aduana de los Estados Unidos generalmente evalúa el producto al valor de compra.<sup>44</sup>

Los productos que no entran en el programa son “la mayoría de los textiles y vestimenta; relojes, artículos considerados sensibles (electrónicos, de acero y de vidrio); calzado; artículos de marroquinería; guantes de trabajo y vestimenta de cuero.”<sup>45</sup>

## ***3.4 Marco legal de la industria maquiladora en Centroamérica***

---

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> *Op. cit.*, p. 81-82.

<sup>44</sup> U.S. Foreign Commercial Service. Consultado el 13 de septiembre de 2005.

<http://www.buyusa.gov/uruguay/es/114.html>

<sup>45</sup> *Ibid.*

Las zonas procesadoras de exportación (ZPE) surgen en los años 80, en un contexto en que los gobiernos centroamericanos se vieron obligados a realizar “sucesivas devaluaciones” al mismo tiempo que comenzaron a implementar “reformas tendientes a abrir y liberalizar las economías.” Las devaluaciones favorecen al sector exportador haciéndole más competitivo a nivel mundial, en este sentido los gobiernos buscaron impulsar al sector externo como motor de la economía.

Para ello se propusieron ampliar y diversificar la oferta exportable, básicamente mediante la creación de incentivos, que asumieron la forma de las ZPE, y que venían a complementar las especiales condiciones de accesos que otorgaba Estados Unidos a su mercado, en particular bajo el mecanismo de producción compartida y la Iniciativa para la Cuenca del Caribe.<sup>46</sup>

Los gobiernos establecieron las legislaciones que regularían el funcionamiento de las ZPE, y en las que se concedían las facilidades fiscales a las empresas que operaran en dichas zonas.

...se establecieron marcos legales para el funcionamiento de las ZPE, en los que se otorgaban amplios beneficios tributarios temporales a las empresas que allí operaban. Complementariamente con las ZPE se crearon regímenes de admisión temporal que permitían la exención arancelaria de insumos y maquinaria utilizados en actividades productivas de exportación, instrumento que se conjugaba perfectamente con el mecanismo de producción compartida instaurado por Estados Unidos. Paralelamente, se establecieron marcos regulatorios que estimulaban y facilitaban el ingreso de empresas extranjeras. De este modo, progresivamente se comenzó a fortalecer la institucionalidad para la promoción de inversiones y el desarrollo exportador. Se crearon agencias especializadas.<sup>47</sup>

En este marco de facilidades las empresas comenzaron a irse a los países centroamericanos para aprovechar

---

<sup>46</sup> CEPAL, “La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2003”, *Op. cit.*, p. 81.

<sup>47</sup> *Op. cit.*, p. 82.

los incentivos tributarios otorgados por las autoridades locales, el acceso especial al mercado de Estados Unidos, los menores costos de la mano de obra, y la cercanía con el mercado de América del Norte. Fue así que una parte creciente de las exportaciones comenzó a realizarse bajo regímenes especiales de ZPE y, rápidamente, las prendas de vestir, los productos eléctricos y electrónicos y otras manufacturas con uso intensivo de mano de obra se transformaron en algunos de los principales productos de exportación, destinados mayoritariamente al mercado de Estados Unidos.<sup>48</sup>

Los gobiernos centroamericanos han desatado una intensa lucha competitiva entre sí para atraer inversión en el área de maquilas. La más importante competencia se da en términos de exenciones fiscales, pero también es importante la competencia en normas ambientales y legislación laboral.<sup>49</sup>

Entre los incentivos más importantes, sin importar el esquema en que se ampare la producción de maquila se encuentran.

La admisión de materias primas y productos intermedios sin pago de aranceles, las medidas fiscales bajo la forma de exención del pago de impuestos sobre la renta, y la libre repatriación del capital y sus utilidades.<sup>50</sup>

Comenzando por la exoneración del Impuesto sobre la Renta (ISR), y siguiendo por exenciones de pago de diversos otros impuestos (patrimonio, municipales, al valor agregado, y al consumo, de acuerdo a la realidad de cada país).<sup>51</sup>

### **3.4.1 Guatemala**

En la Ley de fomento y desarrollo de la actividad exportadora y de maquila<sup>52</sup>, se establece que la maquila es “el valor agregado nacional generado a través del servicio de trabajo y otros recursos que se percibe en la producción y/o ensamble de mercancías.”<sup>53</sup>

---

<sup>48</sup> *Op. cit.*, p. 84.

<sup>49</sup> Buitelaar, Rudolf M., Padilla, Ramón y Urrutia Juan, “Centroamérica, México y República Dominicana...”, *Op. cit.*, p. 60.

<sup>50</sup> *Op. cit.*, p. 61-64.

<sup>51</sup> Organización Internacional del Trabajo, “La Industria de la maquila en Centroamérica...”, *Op. cit.*, s/p.

<sup>52</sup> Ley de fomento y desarrollo de la actividad exportadora y de maquila. Ministerio de Economía de Guatemala. Consultado el 4 de octubre de 2005. <http://www.mineco.gob.gt/>

<sup>53</sup> *Ibid.*

Las actividades de la maquila se desarrollaran en el marco del Régimen de Perfeccionamiento Activo, el cuales es un régimen aduanal que

... permite introducir en el territorio aduanero nacional, mercancías de terceros países para someterlas a operaciones de perfeccionamiento y destinarlas a su exportación fuera del área centroamericana en forma de productos terminados, sin que aquellas queden sujetas a los derechos arancelarios e impuestos de importación.<sup>54</sup>

La legislación guatemalteca distingue cuatro tipos de Régimen de Perfeccionamiento Activo, como puede apreciarse en el cuadro 3.1.

**Cuadro 3.1 Tipos de Régimen de Perfeccionamiento Activo**

Régimen de Admisión Temporal	Régimen de Devolución de Derechos	Régimen de Reposición con Franquicia Arancelaria	Régimen de Exportación de Componente Agregado Nacional Total
Es aquel que permite recibir dentro del territorio aduanero nacional, en suspensión de derechos arancelarios, impuestos a la importación e Impuesto al Valor Agregado -IVA-, mercancías destinadas a ser exportadas o reexportadas en el período de un año después de haber sufrido una transformación o ensamble.	Es aquel que permite que una vez efectuada la exportación o reexportación, obtener el reembolso de los derechos arancelarios, impuestos a la importación e Impuesto al Valor Agregado, -IVA-, pagados en depósito, que hubiere grabado mercancías internadas, productos contenidos en ellas o consumidos durante su proceso.	Es aquel que permite importar con exoneración de derechos arancelarios e impuestos a la importación, el valor equivalente por los derechos arancelarios e impuestos a la importación pagados por el exportador indirecto. Esta franquicia será utilizada para la reposición de materias primas, productos semielaborados, productos intermedios, materiales, envases, empaques y etiquetas que estén directamente relacionados con su proceso de producción.	Es aquel aplicable a las empresas cuando dentro de su proceso productivo utiliza en su totalidad mercancías nacionales o nacionalizadas, para la fabricación o ensamble de productos de exportación.

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de fomento y desarrollo de la actividad exportadora y de maquila en el Ministerio de Economía de Guatemala, <http://www.mineco.gob.gt/> 4 de octubre de 2005.

La actividad maquiladora se cobija en el Régimen de Admisión Temporal (RAT) y las empresas exportadoras pueden ampararse tanto en el Régimen de Admisión Temporal como en el Régimen de Devolución de Derechos, el Régimen de Reposición con Franquicia Arancelaria o el Régimen de Componente Agregado Nacional Total.

La diferencia entre las maquilas y las empresas exportadoras bajo el RAT es que las maquilas contemplan que en términos de valor monetario los bienes producidos o ensamblados deben tener como mínimo el 51% de mercancías extranjeras destinadas a ser

<sup>54</sup> *Ibid.*

reexportadas a países fuera del área centroamericana. Mientras las empresas exportadoras no contemplan el ensamble, sino sólo la producción destinada a la exportación o reexportación fuera del área centroamericana.

Los beneficios que brindan los distintos regímenes de exportación en Guatemala se encuentran en el cuadro 3.2.

**Cuadro 3.2 Beneficios de las maquilas y las empresas exportadores sujetas al Régimen de Perfeccionamiento Activo en Guatemala.**

<b>Maquila</b>	<b>Empresas exportadoras</b>			
<b>Régimen de Admisión Temporal en las maquilas</b>	<b>Régimen de Admisión Temporal en las empresas exportadoras</b>	<b>Régimen de Devolución de Derechos</b>	<b>Régimen de Reposición con Franquicia Arancelaria</b>	<b>Régimen de Exportación de Componente Agregado Nacional</b>
Aquella orientada a la producción y/o ensamble de bienes, que en términos de valor monetario contengan como mínimo el cincuenta y uno (51%) por ciento de mercancías extranjeras destinadas a ser reexportadas a países fuera del área centroamericana, siempre que se garantice ante el fisco la permanencia de las mercancías admitidas temporalmente, mediante fianza, garantía específica, garantía bancaria, o a través de almacenes generales de depósito autorizados para operar como almacenes fiscales y que constituyan una fianza específica para este tipo de operaciones.	No contempla el ensamble, sólo la producción destinada a la exportación o reexportación fuera del área centroamericana. La garantía de la permanencia de las mercancías admitidas temporalmente es igual que en la maquila.	Contempla tanto la producción como el ensamble de bienes destinados a la exportación o reexportación fuera del área centroamericana. La permanencia de mercancías se garantiza únicamente con un depósito en efectivo.	Contempla la producción de mercancías "que han tenido como destino su venta a empresas exportadoras, quienes las integraron, incorporaron o agregaron a mercancías previamente exportadas a mercados fuera del área centroamericana". No se habla de garantías.	Contempla tanto la producción como el ensamble de bienes "que se destinen a la exportación a países fuera del área centroamericana y que utilicen en su totalidad mercancías nacionales y/o nacionalizadas". No se habla de garantías.

Beneficios	Beneficios	Beneficios	Beneficios
Suspensión temporal de derechos arancelarios e impuestos a la importación. <sup>55</sup>	Reembolso de los derechos arancelarios, impuestos a la importación e Impuesto al Valor Agregado -IVA-, que hayan pagado en depósito para garantizar internación de las materias primas, productos semielaborados, productos intermedios, materiales, envases, empaques y etiquetas utilizadas en la producción o ensamble de las mercancías exportadas.	Las empresas que hayan utilizado como insumos mercancías por las cuales se pagaron los correspondientes Derechos Arancelarios e Impuestos a la Importación y que fabricaron con tales insumos, bienes exportados por terceros, gozarán de franquicia por el valor equivalente por los derechos arancelarios e impuestos a la importación pagados. Esta franquicia será utilizada para la reposición de materias primas, productos semielaborados, productos intermedios, materiales, envases, empaques y etiquetas que están directamente relacionados con su proceso de producción.	Exoneración total de los derechos arancelarios e impuestos a la importación. <sup>56</sup>

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Exoneración total del Impuesto sobre la Renta <sup>57</sup>	Exoneración total de Impuesto sobre la Renta <sup>58</sup>		Exoneración total del Impuesto sobre la Renta <sup>59</sup>
Exoneración total de los derechos arancelarios e impuestos a la importación <sup>60</sup>	Exoneración total de impuestos ordinarios y/o extraordinarios a la exportación.		Exoneración total de impuestos ordinarios y/o extraordinarios a la exportación.
Exoneración total de impuestos ordinarios y/o extraordinarios a la exportación.			

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de fomento y desarrollo de la actividad exportadora y de maquila en el Ministerio de Economía de Guatemala, <http://www.mineco.gob.gt/> 4 de octubre de 2005.

<sup>55</sup> Impuesto al Valor Agregado, sobre las materias primas, productos semielaborados, productos intermedios, materiales, envases, empaques y etiquetas necesarios para la exportación o reexportación de mercancías producidas en el país. También sobre los muestrarios, muestras de ingeniería, instructivos, patrones y modelos necesarios para el proceso de producción o para fines demostrativos de investigación e instrucción. También sobre maquinaria, equipo, partes, componentes y accesorios necesarios para el proceso productivo. Esta suspensión es hasta por un año a partir de la fecha de aceptación de la póliza de importación respectiva. Este plazo puede ser ampliado por una sola vez y hasta por un período igual.

<sup>56</sup> Incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a la importación de maquinaria, equipo, partes, componentes y accesorios necesarios para el proceso productivo.

<sup>57</sup> De las rentas que provengan de la exportación de bienes que se hayan elaborado o ensamblado en el país y exportado fuera del área centroamericana. Esta exoneración se otorgará por 10 años.

<sup>58</sup> De las rentas que provengan de la exportación de bienes que se hayan elaborado o ensamblado en el país y exportado fuera del área centroamericana. Tal exoneración se otorgará por un período de diez años.

<sup>59</sup> De las rentas provengan de la exportación de bienes que se hayan elaborado o ensamblado en el país y exportado fuera del área centroamericana. Tal exoneración se otorgará por un período de diez años.

<sup>60</sup> Impuesto al Valor Agregado (IVA), a la importación de maquinaria, equipo, partes, componentes y accesorios necesarios para el proceso productivo.

Una misma empresa puede calificarse en dos regímenes diferentes, sin que esto implique duplicidad de beneficios, dice la propia ley. En la ley también se establece que puede haber subcontratación.

### **3.4.2 El Salvador**

En la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización<sup>61</sup> de El Salvador, se establece que

Maquila o Ensamble, es todo aquel servicio prestado por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país, a un contratante domiciliado en el extranjero, el cual le suministrará en los términos y condiciones convenidas, materias primas, partes piezas, componentes o elementos que aquella procesará o transformará por cuenta del contratante, el que a su vez los utilizará o comercializará según lo convenido.<sup>62</sup>

En El Salvador la maquila se desarrolla en el marco de las Zonas Francas (ZF), que pueden ser públicas o privadas, y el Depósito para Perfeccionamiento Activo (DPA). Las zonas francas son:

Zona Franca, área del territorio nacional, donde las mercancías que en ella se introduzcan, son consideradas fuera del territorio aduanero nacional, respecto de los derechos de importación y de exportación y por tanto sujetas a un régimen y marco procedimental especial.<sup>63</sup>

Por su parte, los DPA, antes llamados “Recintos fiscales”, permiten a las empresas liberarse de “la obligación de estar físicamente ubicada dentro de un parque industrial.”

Depósito para Perfeccionamiento Activo, conocido anteriormente como Recinto Fiscal, área del territorio nacional, sujeta a un tratamiento aduanero especial,

---

<sup>61</sup> Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización de El Salvador. Consultado el 4 de octubre de 2005. <http://www.elsalvadortrade.com.sv/leyes/html/leyzonf1.html>

<sup>62</sup> *Ibid.*

<sup>63</sup> Buitelaar, Rudolf M., Padilla, Ramón y Urrutia Juan, “Centroamérica, México y República Dominicana...”, *Op. cit.*, p. 59.

donde las mercancías que en ella se introduzcan para ser reexportadas, se reciben con suspensión de derechos e impuestos, para ser sometidos a procesos de transformación, elaboración o reparación y donde los bienes de capital pueden permanecer por tiempo ilimitado.<sup>64</sup>

De modo que las empresas “que se dediquen a la producción, ensamble o maquila, manufactura, procesamiento, transformación o comercialización de bienes y servicios para la exportación directa o indirecta al área Centroamericana o fuera de ésta”<sup>65</sup> y que no estén en una Zona Franca, pero que quieran gozar de los beneficios de esta pueden adscribirse al Depósito para Perfeccionamiento Activo.

Las ZF están normadas por el Régimen de Zona Franca y los DPA lo están por el Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo.

En ambos casos, no podrán gozar de los beneficios de la Ley de Reactivación de las Exportaciones, salvo si las personas beneficiadas renunciaren a los incentivos concedidos por esta Ley.

Los beneficios que brindan el Régimen de Zonas Francas y los Depósitos para Perfeccionamiento Activo en El Salvador se encuentran en el cuadro 3.3.

**Cuadro 3.3 Beneficios de las maquilas en el marco de la Zona Franca y el Depósito para Perfeccionamiento Activo, en El Salvador.**

<b>Zona Franca</b>	<b>Depósito para Perfeccionamiento Activo</b>
Libre internación a las Zonas Francas de maquinaria, equipo, herramientas, repuestos y accesorios, utensilios y demás enseres que sean necesarios para la ejecución de la actividad incentivada.	Exención total de los derechos e impuestos que graven la importación de maquinaria, equipo, herramientas, repuestos y accesorios, utensilios y demás enseres que sean necesarios para la producción exportable.
Libre internación a las Zonas Francas de materias primas, partes, piezas, componentes o elementos, productos semielaborados, productos intermedios, envases, etiquetas, empaques, muestras y patrones necesarios para la ejecución de la actividad incentivada de la empresa. De igual manera podrán ingresar bajo el tratamiento antes mencionado maquinarias, aparatos y equipos y cualquier otro bien que tenga que destinarse a reparación por parte de los beneficiarios, incluso, los productos exportados que se reimporten en calidad de devolución.	Introducción con suspensión de derechos e impuestos que graven la importación de materias primas, partes, piezas, componentes o elementos, productos semielaborados, productos intermedios, envases, etiquetas, empaques, muestras y patrones necesarios para la ejecución de la actividad incentivada de la empresa. De igual manera podrán ingresar bajo el tratamiento antes mencionado, maquinarias, aparatos, equipos y cualquier otro bien que tenga que destinarse a reparación por parte de los beneficiarios, incluso los productos exportados que reingresen en calidad de devolución.
Libre internación de lubricantes, catalizadores, reactivos, combustibles y cualquier otra sustancia o material necesarios para la actividad productiva.	Exención total de los impuestos que graven la importación de lubricantes, catalizadores, reactivos, combustibles y cualquier otra sustancia o material que sea necesaria para el proceso productivo, aún cuando no sea incorporada directamente en el producto compensador.
Exención total del Impuesto sobre la Renta. Esta exención, en caso de las sociedades, se aplicará tanto a la Sociedad titular como a los socios individualmente considerados, respecto a las utilidades o dividendos provenientes de la actividad favorecida. En caso que	Exención total de Impuesto sobre la Renta. Esta exención, en caso de las sociedades, se aplicará tanto a la sociedad titular como a los socios o accionistas individualmente considerados, respecto a las utilidades o dividendos provenientes de la actividad incentivada.

<sup>64</sup> *Ibid.*

<sup>65</sup> Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización de El Salvador. Consultado el 4 de octubre de 2005. <http://www.elsalvadortrade.com.sv/leyes/html/leyzonf1.html>

uno o más socios sean personas jurídicas, este derecho será exclusivo de éstas. Este beneficio no podrá trasladarse sucesivamente a sus socios.	En caso que uno o más de los socios sean personas jurídicas, este derecho será exclusivo de éstas. Este beneficio no podrá trasladarse sucesivamente a sus socios.
Exención total de los impuestos municipales sobre el activo y patrimonio de la empresa.	Exención total de los impuestos municipales sobre el activo y el patrimonio de la empresa.
Exención total del impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces, por la adquisición de aquellos bienes raíces a ser utilizados en la actividad incentivada.	Exención total del impuesto sobre Bienes Raíces, por la adquisición de aquellos bienes a ser utilizados en la actividad incentivada.
Los Consejos Municipales, dentro de sus facultades legales, con el objeto de promover el desarrollo de sus respectivos municipios, podrán otorgar beneficios adicionales, a los de la Ley.	Los Consejos Municipales, dentro de sus facultades legales, con el objeto de promover el desarrollo de sus respectivos municipios, podrán otorgar beneficios adicionales, a los de la Ley.

Fuente: Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, en <http://www.elsalvadortrade.com.sv/leyes/html/leyzonf1.html>

En la ley se establece que los beneficiarios tendrán que cumplir con:

A. Con las Leyes, Reglamentos y otras disposiciones legales de carácter laboral y de seguridad social, a favor de los trabajadores, que incluyen:

- 1) El derecho de asociación;
- 2) El derecho de sindicalización;
- 3) Prohibición de trabajo forzoso o cualquier forma de trabajo compulsivo;
- 4) Edad mínima para el trabajo de menores;
- 5) Condiciones de trabajo aceptables con respecto a salario mínimo, horas de trabajo, salud y seguridad ocupacional y todas aquellas necesarias para el buen desenvolvimiento del trabajador en el desarrollo de sus labores;

B. Pagar indemnización, aguinaldo y vacación proporcional en la forma y cuantía establecida en el Código de Trabajo y de prestaciones de carácter laboral a todos los trabajadores que resultaren afectados en caso de cierre total o parcial de la empresa o establecimiento;

C. En caso extraordinario de cierre total sin justificación alguna de las operaciones de la empresa, los activos de la misma servirán preferentemente para cancelar el pasivo y demás obligaciones laborales, sin perjuicio de la sanción administrativa correspondiente;

D. Con las obligaciones y disposiciones de esta Ley y su Reglamento General y demás Leyes de la República.<sup>66</sup>

La ley señala que en caso de incumplimiento habrá sanciones. La violación de los incisos a) y b) se considera infracción grave y acarreará una multa. El incumplimiento del inciso c) se considera infracción muy grave y puede costar la suspensión temporal o la revocación de los beneficios otorgados.

<sup>66</sup> *Ibid.*

Sin embargo, como más adelante se verá, estas leyes con respecto a los derechos de los trabajadores, frecuentemente son violadas en las maquilas, ya sea porque las autoridades lo permiten o porque no tienen la capacidad de supervisar si las maquilas cumplen con estas disposiciones.

### **3.4.3 Honduras**

En Honduras la maquila puede acogerse en alguno de los esquemas siguientes:<sup>67</sup>

1. Régimen de zonas industriales de procesamiento para la exportación: Administradas por empresas privadas. Es el régimen que más se ha expandido
2. Zonas de libre comercio: Administradas por el Estado.
3. Régimen de Importaciones Temporales.

En la Ley de Zonas Industriales de Procesamiento para las Exportaciones<sup>68</sup> se destaca la responsabilidad del Estado en la creación de empleos y establece que las Zonas Industriales de Procesamiento para Exportaciones (ZIP) privadas son

Áreas geográficas del territorio nacional aprobadas y delimitadas por el poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio; sometidas a la vigilancia fiscal del Estado y sin población residente, creadas con el propósito de fomentar mediante el uso de mano de obra local, la industria manufacturera y de servicios orientada exclusivamente a la exportación, promoviendo el establecimiento y funcionamiento en la zona de empresas industriales básicamente de exportación y comerciales de apoyo a la actividad industrial y cuyo propósito sea el de abastecer bienes o servicios dentro de la Zona, bajo el régimen que se establece en la presente Ley.<sup>69</sup>

Las mercancías que se importen o exporten en las ZIP gozarán de<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup> Buitelaar, Rudolf M., Padilla, Ramón y Urrutia Juan, "Centroamérica, México y República Dominicana...", *Op. cit.*, p. 59.

<sup>68</sup> Ley de Zonas Industriales de Procesamiento para las Exportaciones de Honduras. Consultado el 4 de octubre de 2005. <http://www.hondurasinfo.hn/esp/exportar/law2.asp>

<sup>69</sup> *Ibid.*

<sup>70</sup> *Ibid.*

Exoneración total del pago de derechos arancelarios, derechos consulares, cargas y recargos, impuestos internos de consumo, producción, venta y demás impuestos, gravámenes, tasas y sobre-tasas. De igual manera, las ventas y producción que se generen dentro de la Zona Industrial de Procesamiento para Exportaciones y los inmuebles y establecimientos industriales y comerciales de la misma, quedan exentos del pago de impuestos estatales y municipales.

Las utilidades que obtengan en sus operaciones las empresas usuarias establecidas en las Zonas Industriales de Procesamiento para Exportaciones (ZIP), quedan exoneradas del pago de Impuesto sobre la Renta. No gozan de este beneficio las personas naturales o jurídicas extranjeras, cuando la legislación de sus respectivos países les permite deducir o acreditar el Impuesto Sobre la Renta pagado en Honduras de los impuestos a pagar en su país de origen.

Los ingresos por concepto de salarios y demás rentas personales similares, de las personas que laboren en las Zonas Industriales de Procesamiento para Exportaciones (ZIP), pagarán el Impuesto Sobre la Renta y municipales de conformidad con la Ley que regula la materia.<sup>71</sup>

En la ley también se establece que

Las empresas que operan en la Zona, otorgarán a sus trabajadores todos los beneficios establecidos en la Legislación Laboral vigente. Cualquier conflicto laboral deber ser solucionado conforme a los procedimientos establecidos en el Código de Trabajo en lo que se refiere a servicios públicos, para evitar cualquier interrupción en la producción de las empresas, que interfieran con los compromisos de exportación de sus productos.<sup>72</sup>

Sin embargo, la legislación laboral, acusan los trabajadores de las maquilas, es habitualmente quebrantada.

### **3.4.4 Costa Rica**

En Costa Rica, las maquilas pueden ampararse en:<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> *Ibid.*

<sup>72</sup> *Ibid.*

<sup>73</sup> Buitelaar, Rudolf M., Padilla, Ramón y Urrutia Juan, “Centroamérica, México y República Dominicana...”, *Op. cit.*, p. 58-59.

1. Zonas francas: albergan empresas nacionales y extranjeras que se dedican a “la producción y comercialización de bienes para la exportación, o a la prestación de servicios vinculados al comercio internacional y a las actividades conexas.”
2. Régimen de Perfeccionamiento Activo: ampara dentro del territorio aduanero, sin cobrar impuesto alguno, mercancías que se reexportarán luego de haber sido sometidas a un proceso de manufactura. Este régimen es el que acoge el mayor número de empresas.
3. Régimen Devolutivo de Derechos: al importarse insumos que serán incorporados a los productos que se van a exportar, se deposita una cantidad a favor del fisco, que será devuelta una vez que se exporte el producto, siempre y cuando se realice la exportación en un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha de importación del insumo.

De acuerdo con la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), la cual asume las funciones de la Corporación de Zonas Francas,

Las zonas francas son, por definición, zonas primarias de operaciones aduaneras y fiscales extraterritoriales. Se constituyen como instalaciones designadas para la realización de operaciones económicas basadas en la importación de insumos y materias primas, la fabricación y ensamble o bien, el mercadeo y comercialización de productos, así como el desarrollo de servicios para la exportación.<sup>74</sup>

Para que las empresas se instalen en las zonas francas –y realicen inversiones- es necesario que el país receptor ofrezca un conjunto de incentivos y beneficios.

La facilidad de operación, los incentivos fiscales, las excelentes comunicaciones, la fuerza eléctrica del país, las instalaciones de servicios básicos y la fuerza laboral altamente calificada, constituyen los cimientos para el desarrollo dinámico de las empresas establecidas bajo el Régimen de Zonas Francas.<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> Promotora del comercio exterior de Costa Rica. Consultado el 2 de marzo de 2005. <http://www.procomer.com>

<sup>75</sup> *Ibid.*

Estos tres regímenes -zonas francas, régimen de admisión temporal y el régimen devolutivo de derechos-, al presentar rasgos muy comunes, pueden sintetizarse y fusionarse en dos modalidades:<sup>76</sup>

1. Régimen de zonas francas o zonas de procesamiento para la exportación. La maquila que se instala aquí “se encuentra en áreas extra-aduaneras específicas delimitadas.”
2. Régimen de admisión temporal. “Abre la posibilidad de transformar de hecho en zonas francas cualquier planta productiva con actividades de exportación.”

### 3.4.5 Nicaragua

La Ley de Zonas Francas Industriales de Exportación<sup>77</sup>, publicada el 22 de noviembre de 1991

...permite el establecimiento de Zonas Francas Industriales de Exportación, consistente en áreas de territorio nacional, sin población residente, bajo la vigilancia de la Dirección General de Aduanas y sometidas a un régimen de control aduanero especial.<sup>78</sup>

Las Zonas Francas pueden ser públicas o privadas. Las privadas son administradas por Empresas Operadoras de Zonas Francas, y las públicas por la Comisión Nacional de Zonas Francas. El objetivo principal de las ZF es

... promover la inversión y la exportación mediante el establecimiento y operación en la Zona de diferentes empresas que se dediquen a la producción y exportación de bienes o servicios, bajo un régimen fiscal y aduanero de excepción.<sup>79</sup>

---

<sup>76</sup> Buitelaar, Rudolf M., Padilla, Ramón y Urrutia Juan, “Centroamérica, México y República Dominicana...”, *Op. cit.*, p. 64.

<sup>77</sup> Ministerio de relaciones Exteriores de Nicaragua. Consultado el 4 de octubre de 2005. [http://sec.cancilleria.gob.ni/promocion\\_de\\_inversiones/promocion\\_de\\_inversionesficha3.shtm](http://sec.cancilleria.gob.ni/promocion_de_inversiones/promocion_de_inversionesficha3.shtm)  
Ver también: Comisión Nacional de Zonas Francas de Nicaragua. Consultado el 4 de octubre de 2005. <http://www.czf.com.ni/Inicio.html>

<sup>78</sup> *Ibid.*

<sup>79</sup> *Ibid.*

Las ZF pueden establecerse en cualquier parte del territorio nacional, y se les considerara como fuera de éste para efectos fiscales.

Las Zonas Francas Industriales de Exportación, deben considerarse como situadas fuera del territorio nacional para efectos fiscales, sujetas en todo caso a los períodos de exenciones establecidos en este Decreto y su Reglamento. Las materias primas o mercancías destinadas a las operaciones de las empresas en las Zonas se admitirán sin el pago de los gravámenes de importación según lo dispuesto más adelante.<sup>80</sup>

Los beneficios de las Zonas francas son:

1. Exención del pago de ISR.<sup>81</sup>
2. Exención del pago de Impuestos sobre enajenación de bienes inmuebles a cualquier título.<sup>82</sup>
3. Exención del pago de Impuestos por constitución, transformación, fusión y reforma de la sociedad, así como también del Impuesto de Timbres.
4. Exención de todos los Impuestos y derechos de aduana y de consumo conexos con las importaciones.<sup>83</sup>
5. Exención de Impuestos de aduana sobre los equipos de transporte.<sup>84</sup>
6. Exención total de Impuestos indirectos, de venta o selectivos de consumo.

---

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> Exención del 100% durante los primeros diez años de funcionamiento, y del 60% del undécimo año en adelante, del pago del Impuesto Sobre la Renta generada por sus actividades en la Zona. Esta exención no incluye los impuestos por ingresos personales, salarios, sueldos o emolumentos pagados al personal nicaragüense o extranjero que trabaje en la empresa establecida en la Zona, pero sí incluye los pagos a extranjeros no residentes por concepto de intereses sobre préstamos, o por comisiones, honorarios y remesas por servicios legales en el exterior o en Nicaragua, y los de promoción, mercadeo, asesoría y afines, pagos por los cuales esas empresas no tendrán que hacer ninguna retención.

<sup>82</sup> Inclusive el impuesto sobre Ganancias de Capital, en su caso, siempre que la empresa esté cerrando sus operaciones en la Zona, y el bien inmueble continúe afecto al régimen de Zona Franca.

<sup>83</sup> Aplicables a la introducción al país de materias primas, materiales, equipos, maquinarias, matrices, partes o repuestos, muestras, moldes y accesorios destinados a habilitar a la Empresa para sus operaciones en la Zona; así como también los impuestos aplicables a los equipos necesarios para la instalación y operación de comedores económicos, servicios de salud, asistencia médica, guarderías infantiles, de esparcimiento, y a cualquier otro tipo de bienes que tiendan a satisfacer las necesidades del personal de la empresa que labore en la Zona.

<sup>84</sup> Que sean vehículos de carga, pasajeros o de servicio, destinados al uso normal de la empresa en la Zona. En caso de enajenación de estos vehículos a adquirentes fuera de la Zona, se cobrarán los Impuestos aduaneros, con las rebajas que se aplican en razón del tiempo de uso, a las enajenaciones similares hechas por Misiones Diplomáticas u Organismos Internacionales.

7. Exención total de Impuestos municipales.
8. Exención total de Impuestos a la exportación sobre productos elaborados en la Zona.

La ley establece que para gozar de los beneficios las empresas usuarias de las ZF deben mantener “un número razonable de trabajadores de acuerdo a lo manifestado al presentar su solicitud de admisión a la Zona, y mantener también razonablemente los mismos salarios y prestaciones sociales que ofreció.”

En el Reglamento del Decreto de Zonas Francas Industriales de Exportación se categoriza a las empresas usuarias de ZF de acuerdo a los insumos nacionales que usa. (Véase cuadro 3.4)

**Cuadro 3.4 Categorías de empresas usuarias de Zonas Francas en Nicaragua**

<b>Empresa de primera categoría</b>	<b>Empresas de segunda categoría.</b>	<b>Empresas de tercera categoría.</b>
Deberá agregar al valor de su producto un mínimo de 50% de insumos nacionales y generar más de 100 empleos; o agregar un mínimo de del 40% de insumos nacionales y generar más de ciento cincuenta empleos, o agregar un mínimo de 30% de productos nacionales y generar más de 200 empleos.	Para clasificar una empresa en la segunda categoría ésta deberá agregar al valor de su producto un mínimo de 30% de insumos nacionales y generar más de 40 empleos o agregar un mínimo del 20% de insumos nacionales y generar más de 100 empleos, o agregar menos del 20% de insumos nacionales y generar más de 200 empleos.	Para clasificar una empresa en la tercera categoría, ésta deberá agregar más del 30% de insumos nacionales, pero generar hasta 40 empleos; o agregar menos del 20% del valor de su producción con insumos nacionales y generar más de 100 empleos.

Ministerio de relaciones Exteriores de Nicaragua.  
[http://srec.cancilleria.gob.ni/promocion de inversiones/promocion de inversionesficha3.shtm](http://srec.cancilleria.gob.ni/promocion_de_inversiones/promocion_de_inversionesficha3.shtm)

La competencia que se celebra entre los países centroamericanos, a través del otorgamiento de incentivos, por atraer inversiones para el rubro de maquilas contrasta con la escasa recaudación que la concesión de estos incentivos provoca. Estas facilidades fiscales limitan la recaudación fiscal, lo cual limita a su vez los recursos de que disponen los Estados para las distintas áreas del sector público, tales como educación, salud, infraestructura, fomento industrial, entre otros.

Como hemos visto, los regímenes que amparan las maquilas tienen nombres distintos en cada país: en Guatemala se cobijan en el Régimen de Admisión Temporal; en El Salvador, en el Régimen de Zonas Francas y en el Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo; en Honduras, en el Régimen de Zonas Industriales de Procesamiento para la Exportación, en las Zonas de Libre Comercio y en el Régimen de Importaciones Temporales; en Costa Rica, en el Régimen de Zonas Francas, en el Régimen

de Perfeccionamiento Activo y en el Régimen Devolutivo de Derechos; y en Nicaragua, en el Régimen de Zonas Francas.

A grandes rasgos, estos distintos regímenes coinciden en la exención del impuesto sobre la renta, en la exención de impuestos a la importación de materias primas y maquinaria, a la exención de impuestos a la exportación y en la exención del IVA.

En el proceso integracionista de Centroamérica, la lucha que los gobiernos han desatado para atraer inversiones al sector de la maquilas, lejos de unirlos, los ha distanciado aún más, pues lo envuelve en una enconada competencia por ver quien ofrece mayores incentivos fiscales y un ejército de trabajadores más dócil y barato.

### **3.5 Características generales de la maquila**

#### **3.5.1 ¿Qué ensamblan?**

Los productos que los países desarrollados maquilan en el extranjero son sobre todo aquellos de fácil manufactura que no requieren mucha tecnología, y que por el contrario requieren abundante mano de obra no calificada, tales como, “el vestido, el calzado, la alfarería y los productos metálicos simples, y varios productos de tecnología más avanzada tales como la maquinaria textil, los receptores de radio y televisión, los semiconductores, los automóviles, las motocicletas y los relojes.”<sup>85</sup>

La posibilidad de que el proceso de producción de los textiles y electrónicos pueda fragmentarse y enviarse a los países en desarrollo se debe a que:

1. Las fases de la producción pueden separarse, “las operaciones de producción se separan fácilmente en pasos diferenciados -manufactura de los componentes, maquila, prueba y empaçado- que no requieren una contigüidad física”.<sup>86</sup>
2. “Las altas razones del valor al peso de la ropa y los productos electrónicos reducen los costos de transporte como una barrera comercial”.<sup>87</sup>

---

<sup>85</sup> Grunwald, Joseph y Flamm, Keneth, *La fábrica mundial...*, *Op. cit.*, p. 29.

<sup>86</sup> *Op. cit.*, p. 19.

<sup>87</sup> *Ibid.*

Las maquilas que existen en Centroamérica, se concentran en el sector textil y el de electrónicos. El principal motivo que alienta a las empresas extranjeras a maquilar ropa y electrónicos en Centroamérica, es el bajo costo de la mano de obra, que les hace más redituable invertir en capital variable, y no en tecnología.

No es provechoso invertir en tecnología porque la cambiante demanda provoca que la ropa y los electrónicos sean productos que caducan rápidamente, y fácilmente reemplazables por innovaciones. Es decir, en este tipo de productos la tecnología se vuelve obsoleta con rapidez, y no resulta redituable hacer continuos desembolsos importantes de capital en tecnología que pronto caducara.

Las empresas estadounidenses se concentran “en un grupo reducido de actividades: prendas de vestir, artículos eléctricos y electrónicos, material médico y otras manufacturas vinculadas a calzado y artículos deportivos, entre otros.”<sup>88</sup>

En el caso de los textiles, Honduras “se ha especializado... en prendas de vestir de tejido de punto, que representan un 63,2% de las exportaciones del rubro hacia Estados Unidos, correspondiendo las mayores participaciones a las camisetas (*T-Shirts*), suéteres y sostenes, además de ropa para consumo masivo”. Por su parte, Costa Rica “se ha dedicado predominantemente a la ropa interior de punto para mujeres y niñas, en particular sostenes, bragas, camisones de dormir y pijamas, que aportan más del 40% de las exportaciones de la industria...”<sup>89</sup>

### **3.5.2 Origen de los capitales**

En los países centroamericanos las empresas maquiladoras suelen ser filiales de empresas extranjeras

Por lo general, los fabricantes que operan en estas economías son filiales de empresas extranjeras dueñas de las marcas (especialmente de ropa íntima femenina) o firmas nacionales o extranjeras que compiten por contratos de ensamblaje (en particular de prendas de vestir de hombre) para los grandes minoristas de Estados Unidos. Es por esto que el concepto de “paquete completo”

---

<sup>88</sup> CEPAL, “La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2003”, *Op. cit.*, p. 86.

<sup>89</sup> *Op. cit.*, p. 93.

no ha fructificado en los países centroamericanos y caribeños, ya que sus ventajas competitivas provienen estrictamente de la posibilidad de realizar el ensamblaje final, aprovechando las ZPE, el acceso especial a Estados Unidos y los bajos salarios.<sup>90</sup>

La CEPAL, distingue tres tipos de empresas en Centroamérica y la Cuenca del Caribe en el ramo textil:<sup>91</sup>

1. En primer lugar, están las filiales de las grandes empresas transnacionales estadounidenses. Por ejemplo,

Las firmas fabricantes de ropa, en especial de ropa interior, para exportar al mercado de Estados Unidos, dueñas de importantes marcas, tales como Sara Lee (Hanes, Bali, Playtex, L'eggs), Fruit of the Loom (Fruit of the Loom, BVD, Gitano, Munsinger) y Warnaco (Warner's, Olga, Lejaby). Normalmente tienen filiales en tres o cuatro países de la subregión. Si se producen cambios en la situación competitiva de los países en los que ubicaron sus filiales, estas empresas reaccionan con la adición o la supresión de líneas de ensamblaje, sin que tengan que salir totalmente de ningún sitio, a menos que las condiciones se tornen extremas. De esta manera, agregan líneas de ensamblaje en los sitios donde mejoran las condiciones competitivas y las reducen allí donde éstas se deterioran.<sup>92</sup>

2. En segundo lugar, están las empresas de menor tamaño

... dedicadas a la confección de otras prendas de vestir, y que se ofrecen como subcontratistas a empresas más grandes, sean fabricantes o compradoras. En general, estas empresas salieron de Estados Unidos bajo la severa presión de la competencia de las importaciones desde Asia y se instalaron en la Cuenca del Caribe en un intento por sobrevivir. Las que se establecen en un solo sitio tienden a buscar otro mejor cuando las condiciones competitivas empeoran.<sup>93</sup>

---

<sup>90</sup> *Op. cit.*, p. 92-93.

<sup>91</sup> *Op. cit.*, p. 93.

<sup>92</sup> *Ibid.*

<sup>93</sup> *Ibid.*

### 3. Finalmente están las empresas más pequeñas que

... pueden combinar la fabricación de prendas de vestir para el mercado nacional con la subcontratación para empresas más grandes, sean fabricantes o compradoras. Normalmente no tienen afiliados en otros países, por lo que el deterioro de las condiciones competitivas las obliga a buscar otras actividades para sobrevivir.<sup>94</sup>

Las empresas que mejor desempeño tienen frente a los vaivenes del mercado son las filiales de las grandes empresas transnacionales.<sup>95</sup>

Las principales inversiones en los cinco países centroamericanos que estamos estudiando son de origen estadounidense, coreano y nacional. En el caso de Nicaragua el origen del capital se muestra en el cuadro 3.5.

En el caso de Guatemala, y de acuerdo con datos de VESTEX, al 2005 habían 206 fábricas de confección que generan 93,011 empleos, el mismo nivel que en el año 2000. El 87% se encuentran en el departamento de Guatemala y 13% al interior del país. De las 206 empresas: 127 son de capital coreano; 65 guatemalteco; 13 americano y el resto de otras naciones.

**Cuadro 3.5 Origen del capital en las maquilas<sup>96</sup>**

<b>Operadoras de Zonas Francas</b>	<b>Actividad</b>	<b>Origen</b>
CORPORACION DE ZONAS FRANCAS	Zona Franca Estatal	Nicaragua
ZONA FRANCA INDUSTRIAL LAS MERCEDES	Empresa Administradora	Nicaragua
ZONA FRANCA INDEX, S. A	Zona Franca Privada	Nicaragua
OPINSA - Siglo XXI	Zona Franca Privada	Taiwán

<sup>94</sup> *Ibid.*

<sup>95</sup> *Ibid.*

<sup>96</sup> Comisión Nacional de Zonas Francas de Nicaragua. Consultado el 4 de octubre de 2005. <http://www.czf.com.ni/Inicio.html>

SARATOGA	Zona Franca Privada	Nicaragua
UNISEBACO, S. A	Zona Franca Privada	Taiwán
ZONA FRANCA SAN MARCOS	Zona Franca Privada	USA
ZONA FRANCA MATEARE	Zona Franca Privada	Taiwán
ZONA FRANCA SENIKA	Zona Franca Privada	Corea Sur
ZONA FRANCA GRANADA	Zona Franca Privada	USA / NIC
ZONA FRANCA SAN CRISTOBAL	Zona Franca Privada	Nicaragua
ZIP ARGEÑAL	Zona Franca Privada	Nicaragua

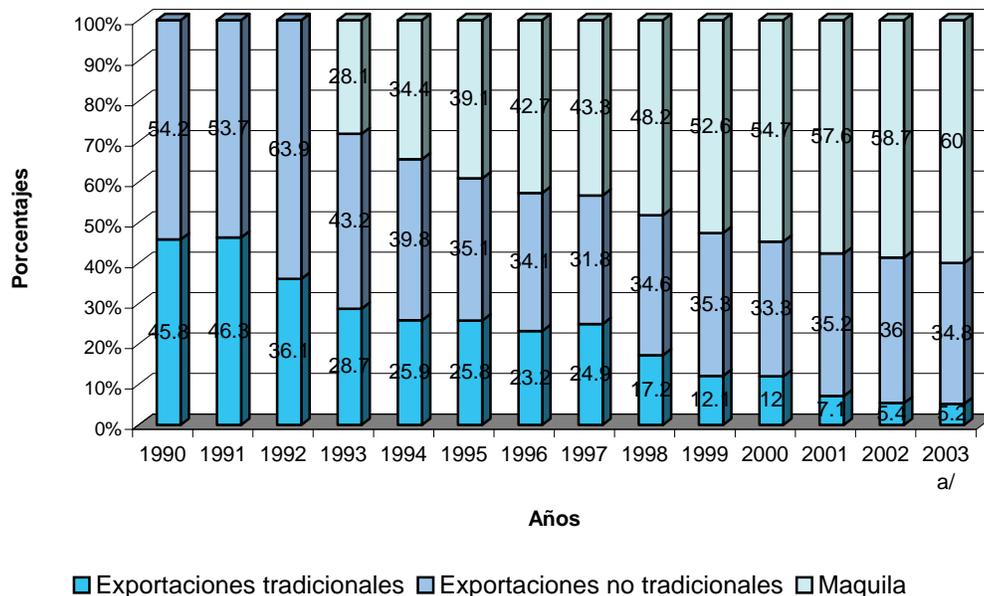
Fuente: Comisión Nacional de Zonas Francas de Nicaragua, <http://www.czf.com.ni/Inicio.html>

### **3.5.3 Exportaciones**

Las exportaciones bajo el rubro de maquilas han mostrado una creciente tendencia durante la década de los 90, desbancado a las exportaciones tradicionales en países como El Salvador y Costa Rica. En tanto que en Guatemala, Honduras y Nicaragua si bien las maquilas no son el principal producto de exportación, si han tenido una importancia creciente con respecto al total de las exportaciones. Cabe señalar que la mayor parte de la producción de las maquiladoras se destina al mercado estadounidense.

En el caso de El Salvador, se encontraron cifras a partir de 1993, que muestran la creciente importancia de las maquilas como porcentaje del total de exportaciones. De ocupar el 28% en 1993 pasaron a ocupar cerca del 60% en 2003 del total exportado. La contraparte es una caída en la exportaciones de productos tradicionales, sobre todo el café, que de representar el 40% de las exportaciones totales en 1990 cayó a cerca del 3.4% en 2003. (Véase gráfico 3.1 y cuadro A.21 del anexo)

### **Gráfico 3.1 El Salvador Exportaciones de bienes, FOB Porcentajes**

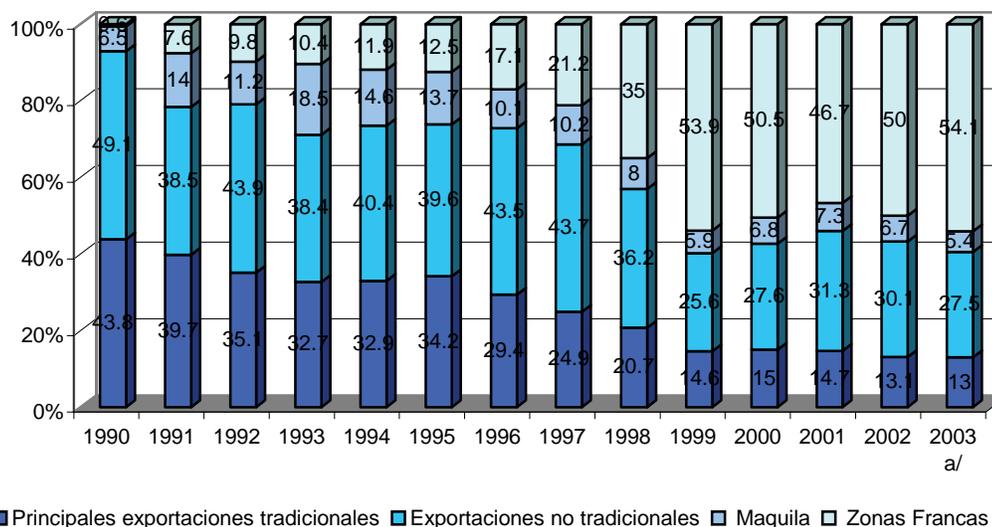


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Banco Central de Reserva de El Salvador.  
a/ Cifras preliminares.

En el caso de Costa Rica, las exportaciones bajo el rubro maquilas muestran poca importancia con respecto a la exportaciones totales; el periodo en que las maquilas han mostrado mayor participación fue entre 1991 y 1995, aunque no deja de ser una participación magra. Sin embargo, las exportaciones de las Zonas Francas si han mostrado un crecimiento en su participación porcentual con respecto al resto de las exportaciones, de representar el 0.6% en 1990, en 2003 representaron más del 50% de las exportaciones totales.

También en Costa Rica hubo una caída de las exportaciones de los productos tradicionales. En 1990 el café representaba cerca del 17%, en tanto que en 2003 fue de cerca del 3%, la misma tendencia experimento el banano que pasó del 22% al 9%. (Véase gráfico 3.2 y cuadro A.22 del anexo)

**Gráfico 3.2 Costa Rica**  
**Exportaciones de bienes, FOB**  
**Porcentajes**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Banco Central de Costa Rica, de la Dirección General de Estadística y Censos, y del Centro de Promoción de Exportaciones (CENPRO).  
a/ Cifras preliminares.

En Guatemala el porcentaje de las exportaciones de maquila con respecto a las exportaciones totales ha crecido constantemente, aunque no tanto como en los dos casos anteriores. De representar el 3.8% 1990 crecieron a cerca de 21% en 2003.

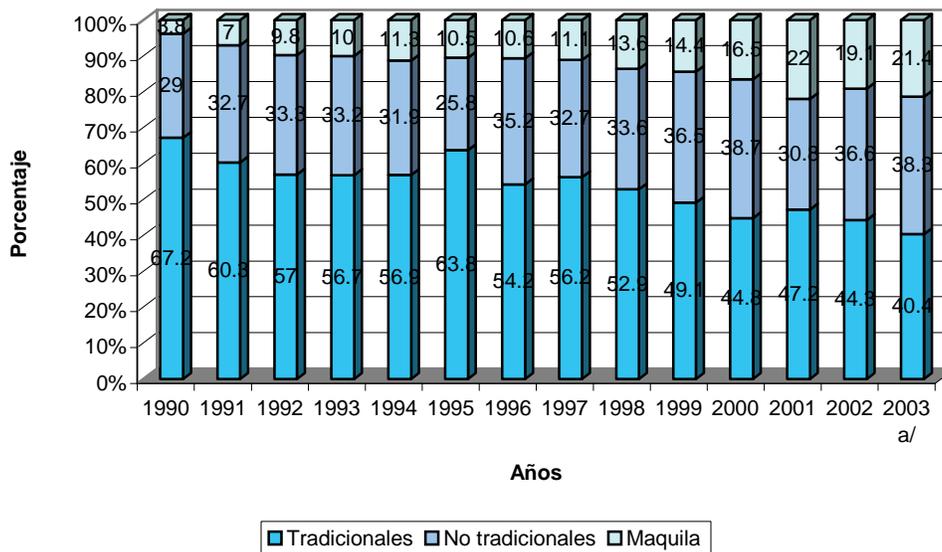
Por su parte, las exportaciones tradicionales también se redujeron, por ejemplo, el café pasó de 33% en 1990 a 15% en 2003. El comportamiento del banano se salió de la tendencia pues aumentó de 9% a 12%. (Véase gráfico 3.3 y cuadro A.23 del anexo)

En Honduras la proporción de la exportación de maquila con respecto a la exportación total también ha experimentado un aumento, pues de representar el 9.5% en 1993 llegó a cerca de 35% en 2003. Las exportaciones tradicionales también disminuyeron, pues de representar el 78% en 1990 cayeron cerca del 20% en 2003. (Véase gráfico 3.4 y cuadro A.24 del anexo)

En el gráfico 3.5 se ve claramente que las exportaciones de las zonas francas en Nicaragua han crecido exponencialmente. En 1992 eran del orden de 2.8 millones de dólares y en 2003 ya eran de 433 millones. El resto de las exportaciones ha continuado

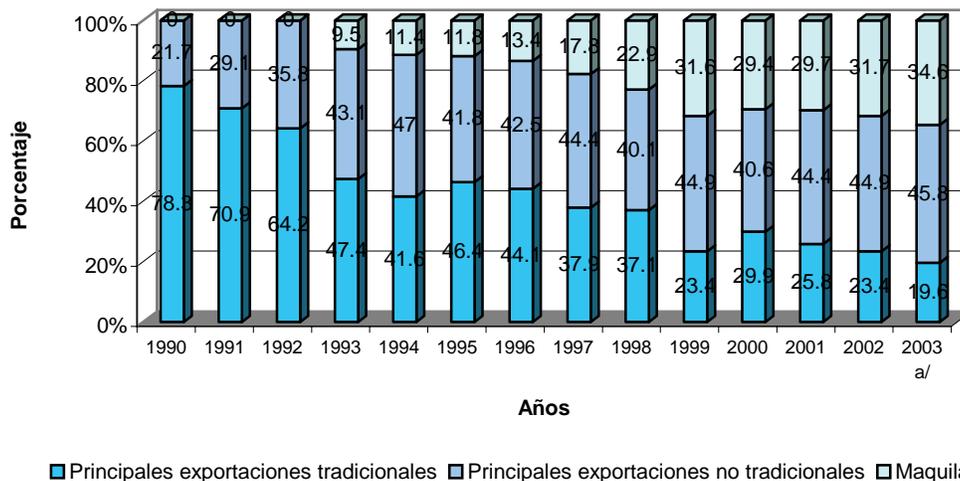
creciendo aunque no en la misma magnitud que las exportaciones de las ZF. (Véase cuadro A.25 del anexo)

**Gráfico 3.3 Guatemala**  
Exportaciones de bienes, FOB  
Porcentajes



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Banco de Guatemala.  
a/ Cifras preliminares. b/ No incluye exportaciones a Centroamérica.

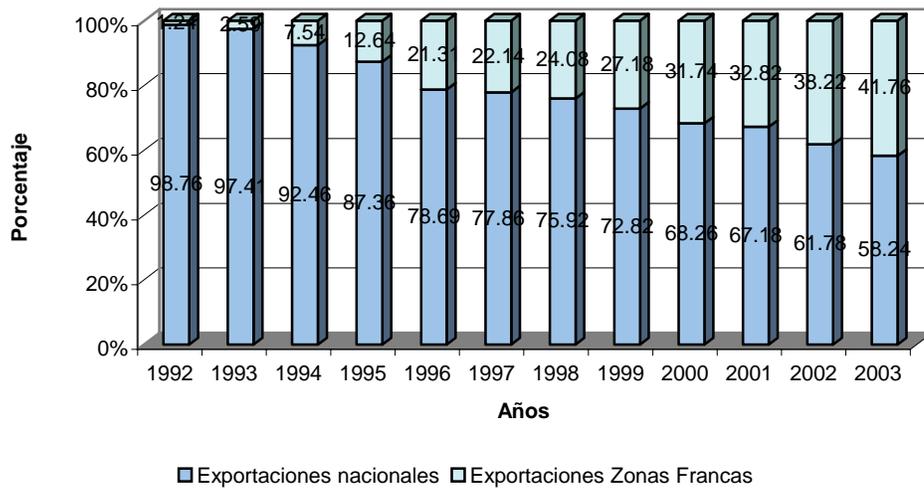
**Gráfico 3.4 Honduras**  
Exportaciones de bienes, FOB  
Porcentajes



Fuente: Elaboración propia con base en Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Banco Central de Honduras.

a/ Cifras preliminares. b/ Difieren de las cifras de la balanza de pagos debido a que no incluyen ajustes por subvaluación. Incluye maquila.

**Gráfico 3.5 Comparación de las Exportaciones Nacionales y de las Zonas Francas en Nicaragua (1992-2003)**



Fuente: Elaboración propia con base en la Comisión Nacional de Zonas Francas de Nicaragua, <http://www.czf.com.ni/Inicio.html>

### 3.5.4 Empleo

Uno de los aspectos que más destacan los gobiernos en su apología de la industria maquiladora es la creación de empleos. En el cuadro siguiente podemos ver, en efecto, que las maquilas contribuyen de manera muy importante a la creación de empleos en las distintas economías centroamericanas que son motivo de nuestro estudio. Costa Rica, Honduras y Nicaragua constituyen el clásico ejemplo de cómo la generación de empleos en la industria maquiladora ha sido creciente. Sin embargo, importantes también son los altibajos en la creación y contracción del empleo, como es el caso de Guatemala.

Guatemala y Honduras son los países que tienen mayor participación de empleo en la industria maquiladora con respecto al total del empleo industrial. Todos los países, excepto Guatemala, han aumentado esta tendencia con el paso del tiempo.

**Cuadro 3.6**  
**Países Centroamericanos**  
**Empleo generado en la industria maquiladora**

Empleo maquila							
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Costa Rica	n.d.	n.d.	33,198	37,549	44,926	45,212	47,972 (e)
El Salvador	n.d.	n.d.	31,400	n.d.	n.d.	n.d.	38,392
Guatemala	n.d.	n.d.	n.d.	80,000	70,000	54,000	61,800
Honduras	17,500	24,500	33,500	42,000	50,000	65,000	76,423
Nicaragua	-	-	1,313	1,853	5,151	7,343	11,000
Participación de la maquila en el empleo industrial							
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Costa Rica	n.d.	n.d.	16.70%	18.90%	21.80%	23.10%	n.d.
El Salvador	n.d.	n.d.	30.60%	n.d.	n.d.	n.d.	28.40%
Guatemala	n.d.	n.d.	n.d.	58.50%	45.80%	37.90%	n.d.
Honduras	22.30%	25.40%	29.90%	33.50%	35.90%	n.d.	n.d.
Nicaragua	n.d.	n.d.	3.90%	5.80%	16.60%	22.30%	n.d.

Costa Rica: empleo maquila (incluye RAT y ZF) PROCOMER. Empleo industrial: Estadísticas y Censos.

El Salvador: empleo maquila: Fusades y Ministerio de Economía. Empleo industrial: Seguro Social (ISSS).

Guatemala: empleo maquila: Gexpront. Empleo industrial: IGSS.

Honduras: empleo maquilas: Asociación Hondureña de Maquiladores. Empleo industrial: Banco Cental (incluye solamente empleo de 5 trabajadores ó más).

Nicaragua: empleo maquila: Corporación Nacional de Zonas Francas. Empleo industrial: asegurados al INSS.

e) Estimado.

Fuente: Tomado de La industria maquiladora en Centroamérica, OIT, s/p.

### *3.6 Condiciones laborales*

Las maquilas se han caracterizado por ofrecer condiciones de trabajo precarias. Las denuncias se han presentado en toda clase de medios, desde foros hasta documentales.

La población trabajadora de la industria maquiladora en Centroamérica está constituida principalmente por mujeres. El empleo de mano de obra femenina en las maquilas se debe, entre otros elementos, a que a las mujeres se les considera dóciles, sin conocimientos, sin interés por sus derechos laborales, sin identificación con su trabajo y a que aceptan condiciones precarias sin quejarse.

En las críticas que se le hace a la industria maquiladora destaca el no pago de horas extras, los despidos por embarazos, el no pago de indemnización por despido, la alta tasa de rotación, entre otros.

Los maquiladores del país, en muchos casos, obligan a las mujeres a trabajar más horas de las normales, sin pagarles las horas extras; se les hacen los descuentos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, pero no se hace el pago correspondiente; si una mujer sale embarazada se despide. Además, existe una elevada tasa de rotación femenina, a fin de aprovechar la energía de las mujeres jóvenes.<sup>97</sup>

También abundan las noticias sobre las fábricas que cierran y dejan en la calle a las obreras, sin cancelarles ningún tipo de indemnización. Ciertamente, la proporción de mujeres que se incorporan a la actividad laboral está aumentando en el país y en el mundo, pero la media salarial de las mismas todavía permanece por debajo de la media salarial de los hombres. Todo ello se traduce en mayores beneficios para los empresarios capitalistas.<sup>98</sup>

Otra de las críticas a la industria maquiladora es la inseguridad en el empleo que ofrece ya que, ante cualquier situación que afecte sus intereses las maquilas abandonan el país dejando a la población sin empleo.

UN TOTAL de 28 maquilas, el 64 por ciento de ellas de capital surcoreano y el resto guatemaltecas, han cerrado operaciones durante lo que va del 2005, informaron ayer fuentes de la Comisión de Vestuario y Textiles (Vestex). El cierre de operaciones se ha debido al impacto que ha tenido la liberación de cuotas para los productos textiles, lo que abrió las puertas a China para inundar los mercados, sobre todo el estadounidense, explicó la directora de Vestex, Carla Caballeros. La mayoría de maquilas que cerraron operaciones estaban ubicadas en los municipios de Villa Nueva y Mixco, en el departamento de Guatemala, que incluye la capital. Al menos 8,197 personas, entre ellas 5,414 mujeres, se quedaron sin empleo. Según Vestex, el cierre de las 28 maquilas hará que Guatemala no reciba este año al menos 187 millones de dólares en divisas por las

---

<sup>97</sup> Montoya, Aquiles, "Así anda el mundo de mal", en Estudios Centroamericanos (ECA), Universidad Centroamérica "José Simeón Cañas", núm. 624, año LIV, octubre, 2000, p. 974.

<sup>98</sup> *Ibid.*

exportaciones de prendas de vestir al mercado internacional. Desde que en enero pasado los vestuarios y textiles de China ingresan al mercado estadounidense sin ninguna restricción, Vestex previó la pérdida de al menos 28,000 empleos.<sup>99</sup>

En cuanto a los salarios, el cuadro 3.7 muestra que los salarios más bajos de las maquilas se pagan en Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, en ese orden. Los salarios de estos países están por debajo de República Dominicana, Costa Rica, Panamá, el norte de México, Corea, Hong Kong, Taiwán, Estados Unidos y Japón, respectivamente.

Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador, tienen salarios que oscilan entre 0.34 y 1.22 dólares por hora, según la fuente. En Costa Rica, los salarios varían entre 0.81 y 2.94 dólares por hora.

**Cuadro 3.7 Costos laborales horarios de maquila en Centroamérica y otros países de acuerdo a diversas fuentes de información.  
En dólares por hora**

País	ASIC 1996	Chinchilla 1996		Gitli 1997		Agosin Gitli Vargas 1996	OIT 1993
		Base	Total	Base	Total		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Costa Rica	1.35	0.81-1.1	1.0-1.3	1.5	2	2.04	-
El Salvador	1.01	0.69	0.85	0.75	0.9	1.22	-
Guatemala	0.68	0.34	0.58	0.65	1	-	-
Honduras	0.58	0.34	0.48	0.7	0.9	1.05	-
Nicaragua	0.5	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	1.8	-	-
México (n)	-	-	-	-	-	1.22	-
México (s)	0.48	-	-	-	-	0.95	-
Rep. Dom.	-	0.71	-	-	1	1.49	-
EEUU	-	-	-	-	-	-	9.3
H. Kong	-	-	-	-	-	-	3.8
Japón	-	-	-	-	-	-	11.6
Corea	-	-	-	-	-	-	3.8
Taiwan	-	-	-	-	-	-	4.2

Fuente: 1) Carta de ASIC al Ministro de Economía de El Salvador; 2) Chinchilla y Buhlmann 1996:27; 3) Observación de campo del autor en febrero 1997; 4) Agosin, Gitli y Vargas 1996:122.; 5) OIT 1996b:21. Los

<sup>99</sup> Diario Panamá América. Consultado el 13 de septiembre de 2005. <http://www.elpanamaamerica.com.pa>

datos de la última columna pueden estar algo sesgados hacia arriba en la medida en que representan promedios, que incluyen actividades de distinta complejidad en la confección. (n)=norte, (s)=sur

Los trabajadores de la maquila, además de percibir bajos salarios, labora en condiciones precarias, donde la legislación laboral es violada.<sup>100</sup> Las instalaciones son bodegas que no están condicionadas para servir como lugares de trabajo; el principal problema es la falta de ventilación.

Respecto a las condiciones de trabajo, los datos son preocupantes. Las jornadas de trabajo, en promedio, exceden las 50 horas semanales, y están por arriba de las 55 en Guatemala y Honduras. Los salarios mensuales oscilan entre los 48 dólares, en Nicaragua, y los 139, en El Salvador (Costa Rica está muy por encima del promedio en Centroamérica, con 180 dólares al mes). Además de estas extensas y mal compensadas jornadas, en las maquilas de ropa se presentan quejas constantes sobre malos tratos al personal, altas metas de producción, excesivo control hacia las trabajadoras (en muchos casos no es factible acceder libremente a los baños), horas extras obligatorias y el pago inexacto de las mismas, discriminación a mujeres embarazadas y problemas de acoso sexual. El tema de la libertad de asociación es casi un tema prohibido para las trabajadoras de las maquilas de ropa, a excepción de Honduras, donde el sindicalismo tiene la trayectoria menos débil de la región.<sup>101</sup>

En cuanto a las instalaciones, las quejas se centran en la poca ventilación, insuficientes servicios sanitarios, ausencia de medidas de prevención y atención a desastres y emergencias, entre otros. Con este panorama, lo más probable es que surjan voces de descontento y exista movilización de las empleadas, en torno a las condiciones de trabajo en estas fábricas.<sup>102</sup>

Otra crítica que se les hace a las maquiladoras es que la organización de los trabajadores es evitada por los directivos a toda cosa. Los sindicatos son prácticamente inexistentes,

---

<sup>100</sup> Ya vimos que las legislaciones que regulan la actividad maquiladora si contemplan la protección de los derechos de los trabajadores, sin embargo, dichas normas son frecuentemente violadas.

<sup>101</sup> Quinteros, Carolina, “Nuevas fronteras para la acción laboral. El caso de los códigos de conducta en Centroamérica y la acción de las organizaciones de mujeres”, en Estudios Centroamericanos (ECA), Universidad Centroamérica “José Simeón Cañas”, núm. 643, año LVII, mayo, 2002, p. 390.

<sup>102</sup> *Ibid.*

En la región centroamericana existe un total de 955 empresas maquiladoras, de las cuales, en 1999, 57 tenían sindicatos (incluyendo los que están acefálicos). De estos sindicatos, 28 se ubicaban en Honduras; 10, en Nicaragua; 4, en El Salvador; 10, en Costa Rica (aunque todos están acefálicos) y ninguno en Guatemala. En Costa Rica, Guatemala y El Salvador se ha reducido el número de sindicatos activos, mientras que en Honduras y en Nicaragua el número de estos se ha incrementado. El sindicalismo en la maquila de Centroamérica (a excepción de Honduras) no logra reunir ni siquiera al 0.5% de la población trabajadora de estas fábricas.<sup>103</sup>

La contratación colectiva es casi inexistente, la libertad de organización sindical existe sólo en la retórica. Las propias maquilas constituyen un obstáculo más para la organización de los trabajadores. En cuanto tienen la sospecha de que algún tipo de organización laboral se está organizando inmediatamente hacen lo posible por impedirlo, la práctica más común es el despido de los principales organizadores y la posterior acción de comunicar a otras maquilas el nombre de aquellos que osaron perturbar la tranquilidad laboral, “para impedir que estas personas sean contratados por otras empresas”, en aquello que se ha dado llamar las “listas negras”. Sin embargo, existen otras maneras de impedir la organización. Se ha documentado que han llegado a recurrir, en su lógica de ver a los trabajadores como menores de edad, a prácticas tan absurdas como aplicar castigos, que van desde encerrarlas en el baño hasta los golpes.<sup>104</sup> Otro problema para la organización laboral es la dispersión geográfica de las maquilas.

### ***3.7 Organización laboral***

Al explicar las condiciones laborales de los trabajadores, se tiene que señalar el papel que las organizaciones de los trabajadores, en concreto, los sindicatos, tenían cuando las maquilas de introdujeron en Centroamérica. Una de las violaciones a los derechos laborales, que más quejas ha levantado por parte de los trabajadores de la maquila, es justamente que las maquilas han impedido la organización laboral.

---

<sup>103</sup> *Op. cit.*, p. 395.

<sup>104</sup> *Ibid.*

### ***3.7.1 Sindicatos y organizaciones no sindicales en las maquilas centroamericanas***

Los sindicatos constituyen la organización de trabajadores más acabada en Centroamérica. Sin embargo, no se trata de un movimiento fuerte, con capacidad de interlocución frente a los Estados. Se trata más bien de un movimiento que ha surgido a la sombra del Estado. En los años ochenta, durante la pacificación, la organización y actividades sindicales estuvieron muy ligadas al Estado, había un pacto (social) entre ambos actores. Esto llevó a una “hiperpolitización de la acción sindical”<sup>105</sup>

Durante los años ochenta, la dependencia que la acción sindical mantuvo respecto al Estado y/o a los partidos políticos, fue más intensa debido a la situación geopolítica de la región en los años de la guerra fría y, posteriormente, por los conflictos bélicos que azotaron directamente al menos a tres países centroamericanos. En los años ochenta, los sindicatos experimentaron una mayor debilidad, a excepción de Honduras. En Guatemala, estas organizaciones se mantuvieron prácticamente en la clandestinidad. En Costa Rica, resultaron afectadas por las políticas de ajuste y fueron desplazadas por el creciente solidarismo. En Nicaragua, donde inicialmente fueron favorecidas por el gobierno sandinista, recibieron al nuevo siglo con serios problemas de autonomía y de conflictividad entre la base y la dirigencia (Pérez Sáinz, 1996).<sup>106</sup>

En El Salvador, donde hubo una intensa actividad social, los sindicatos tuvieron graves problemas generados por la falta de autonomía y la poca experiencia en el trabajo sindical. Las organizaciones sindicales estaban suscritas, durante casi toda la década de los ochenta, a proyectos políticos que no les demandaban un trabajo propiamente sindical. El trabajo reivindicativo estaba subsumido a la lucha política. Los sindicatos, una vez terminadas las guerras civiles, no tenían suficiente formación ni experiencia en materia de estrategias de afiliación,

---

<sup>105</sup> *Op. cit.*, p. 396.

<sup>106</sup> *Ibid.*

formación sindical, negociación de contratos colectivos, recolección de cuotas sindicales, etc. (Anner, 1996).<sup>107</sup>

Este movimiento sindical tan débil ha traído como consecuencia que el desarrollo de la defensa de los derechos de los trabajadores haya sido insuficiente.

En términos generales, Centroamérica no se ha caracterizado por tener actores laborales fuertes, con capacidad de interlocución frente a los estados. Las redes nacionales de resolución de conflictos laborales y los mecanismos institucionalizados que garantizan los derechos de los y las trabajadoras, han sido desarrollados insuficientemente.<sup>108</sup>

Esto no significa que no existan o hayan existido intentos de organización laboral. De hecho, la industria maquiladora es un ejemplo de organización laboral, aún incipiente y con mucho camino por recorrer, pero al fin una gestación de organización laboral.

Esta deficiencia en la acción colectiva laboral no debe ser traducida como pasividad. Por el contrario, en la región existen múltiples experiencias de resistencia del sector laboral frente a los problemas derivados de su condición de trabajadores y trabajadoras. Una de ellas es la que puede evidenciarse en las fábricas maquiladoras de ropa y productos de indumentaria... En cada uno de los países centroamericanos ha habido diversos intentos de organización y fortalecimiento de las instancias de representación y mediación de las demandas obreras.<sup>109</sup>

Cuando la industria maquiladora y su problemática laboral llegaron a los países centroamericanos que estamos analizando, encontraron un sindicalismo débil que no estaba preparado para dar cobijo al nuevo sector del proletariado que estaba emergiendo y que estaba integrado fundamentalmente por mujeres jóvenes.<sup>110</sup>

La introducción de las mujeres al mercado laboral es un fenómeno relativamente reciente, pero lo es aún más en Centroamérica, que no termina de ser asimilado por el

---

<sup>107</sup> *Ibid.*

<sup>108</sup> *Op. cit.*, p. 390.

<sup>109</sup> *Op. cit.*, p. 391.

<sup>110</sup> *Op. cit.*, p. 396.

sindicalismo en el que la batuta la llevan los hombres. Así pues, los sindicatos aún no han podido implementar los mecanismos que hagan posible la incorporación del sector femenino a sus organizaciones. Ante esta falta de espacio, organizaciones no sindicales (ONS) comenzaron a participar activamente en la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras de la maquila. Pero también, las mujeres trabajadoras de la maquila comenzaron a crear espacios donde sus demandas, necesidades y peticiones tuvieran cabida. No sólo reivindicaban los derechos laborales tradicionales, sino que incluían necesidades propias de su género, por ejemplo el establecimiento de guarderías y el reconocimiento de su doble jornada laboral,<sup>111</sup> entre otros.<sup>112</sup>

De manera que las organizaciones de trabajadoras en la industria maquiladora, son vanguardistas en el sentido de que son organizaciones formadas y organizadas por un sector que apenas se están incorporando al mercado laboral, lo cual es aún más destacable si recordamos que hablamos de los países centroamericanos. Estas nuevas organizaciones podrían constituir un “relanzamiento” de la lucha obrera.

En todos los países de la región hubo organizaciones no sindicales que se involucraron en distintos niveles, en las acciones laborales, desde la capacitación y asesoría, hasta en la organización de trabajadoras y en la implementación de estrategias de defensa de los derechos laborales individuales y colectivos. En algunos casos, en confrontación directa con los sindicatos; en otros, en coexistencia más o menos tolerante, y, en algunos otros, en colaboración y coordinación.<sup>113</sup>

Así pues, ante la vulnerabilidad de los derechos laborales y ante la casi inexistencia de sindicatos en la industria maquiladora, han surgido movimientos de trabajadores en el seno de esta industria.

El antecedente de las organizaciones de trabajadores en la maquila se remonta a la década de los ochenta. En esta década surgen las organizaciones sociales que, en un

---

<sup>111</sup> Se trata de doble jornada laboral porque además de su trabajo en la maquila, las mujeres continúan haciendo el “trabajo llamado “invisible” o no remunerado, que es el trabajo doméstico, en la esfera privada del hogar, que incluye no solamente el cuidado de éste, sino también la reproducción, el cuidado, la educación y la transmisión de valores a los niños.” En *Mujeres y trabajo en Centroamérica*, consultado el 2 de marzo de 2005, <http://cladehlt.org/mm6.htm>

<sup>112</sup> Quinteros, Carolina, “Nuevas fronteras para la acción laboral...”, *Op. cit.*, p. 396.

<sup>113</sup> *Op. cit.*, p. 396-397.

contexto de guerrillas y conflictos políticos y ante la incapacidad de los Estados de resolver las demandas ciudadanas, se dedicaban a proteger los derechos humanos (básicos)<sup>114</sup>. Posteriormente, conforme fue transcurriendo “la pacificación” estas organizaciones comenzaron a desplazarse a otras esferas e incursionaron en el campo de la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de las maquilas. De manera que al, principio la organización de mujeres trabajadoras de las maquila, no surge como tal. Nace en el seno de otros movimientos, pero adquiere autonomía a partir del “debilitamiento del movimiento popular; la crisis de los partidos de izquierda y de los paradigmas político-ideológicos; la crisis económica; la cooperación internacional, así como un ambiente regional favorable.”<sup>115</sup> Mientras algunas organizaciones rompieron todo contacto con la organización de que emergieron, en cambio otras, a pesar de que buscaron su autonomía, mantuvieron contacto con sindicatos y otras organizaciones.

Algunas organizaciones rompieron definitivamente con las fuerzas políticas de donde surgieron. Otras, sin embargo, mantienen cierto nivel de relación, aunque con una manifiesta actitud crítica constante por la poca inclusión de la mujer y los obstáculos que encuentran en las organizaciones mixtas ante las demandas de las mujeres y ante su participación en los puestos de elevada jerarquía en dichas organizaciones.<sup>116</sup>

Así, de estas organizaciones que inicialmente velaban por los derechos humanos elementales, se desprende una sección que se especializó en la defensa de los derechos de los trabajadores de las maquilas. Las denuncias que recibían de los trabajadores de la maquila iban más allá de quejas laborales, se extendían a quejas sobre derechos humanos, relativos a la dignidad humana.<sup>117</sup>

Se trata de organizaciones de mujeres, porque el grueso de los trabajadores de la maquila son mujeres. Estas organizaciones no sólo buscan la reivindicación de los derechos laborales, sino también ponen énfasis en la problemática del género. “De esta manera,

---

<sup>114</sup> “En todos los países de la región, con excepción de Honduras y Costa Rica, estas organizaciones aparecieron ligadas a movimientos revolucionarios, en apoyo de las luchas populares... Posteriormente, este movimiento se vuelve autónomo respecto a los partidos políticos. No obstante, muchas de estas instituciones mantienen el ritmo y los métodos de trabajo que aprendieron durante su militancia partidaria.” *Op. cit.*, p. 397.

<sup>115</sup> *Ibid.*

<sup>116</sup> *Op. cit.*, p. 397-398.

<sup>117</sup> *Op. cit.*, p. 397.

combinan las acciones de protesta y de denuncia con las de capacitación y concientización.”<sup>118</sup> Pero debe señalarse que no se trata de movimientos propiamente feministas.<sup>119</sup>

La relación entre sindicatos y organizaciones sociales no sindicales es complicada:

Ambas forman parte de tradiciones diferentes y mantienen diferentes estilos de trabajo. Los sindicatos han formado una parte fundamental de las formas de representación de intereses en las sociedades industriales, las cuales están organizadas en torno a la producción, el trabajo y la política. Los actores correspondientes (la "clase obrera", los partidos políticos, etc.) actúan en ese marco y el sindicato se convierte en la organización que simboliza y expresa las luchas básicas correspondientes. Los sindicatos se han considerado representantes de las contradicciones básicas de las sociedades capitalistas actuales y representantes legítimos de los intereses de los trabajadores (en masculino). Además de ello, éstos han sido espacios de poder fundamentalmente masculino, no sólo en cuanto a la membresía y composición de sus juntas directivas, sino también en cuanto a las formas de ejercer el poder.<sup>120</sup>

Las organizaciones de mujeres y de derechos humanos, por su lado, estarían formando parte de otro tipo de movimientos, en los cuales la agregación de intereses se hace en torno a demandas no relacionadas con el trabajo, sino con expresiones de identidades: etnia, género, nacionalidad, etc., e incluso, frente a fenómenos más globalizados, como la ecología y los derechos humanos. Es decir, con todas aquellas categorías que en el pasado se consideraron como subjetivas-privadas o cualidades demográficas. Las utopías de estos actores ya no persiguen el establecimiento de un régimen político en particular, éstas, más bien, se han convertido en utopías de género, ecológicas o de la universalización de los derechos humanos fundamentales (Garretón, 1998).<sup>121</sup>

La manera en que consiguen sus objetivos, es decir, la defensa de los derechos laborales, y el modo de entablar sus luchas, es distinta según se trate de sindicatos o de organizaciones no sindicales.

---

<sup>118</sup> *Op. cit.*, p. 398.

<sup>119</sup> *Ibid.*

<sup>120</sup> *Ibid.*

<sup>121</sup> *Ibid.*

Los estilos de trabajo de ambos tipos de organizaciones (sindicales y no sindicales) son también muy diversos. Las organizaciones de mujeres y las que se derivan del movimiento feminista, por ejemplo, se caracterizan por mantener estructuras organizativas informales y un fuerte recelo frente a ejercicios autoritarios de poder. Incluso, en muchos casos evidenciamos cierta tendencia al separatismo y al encierro. Esto es comprensible porque cuando las mujeres participaron en las luchas políticas, sindicales, etc., sus necesidades fueron relegadas a un segundo plano y sus propias luchas fueron subordinadas. Las mujeres que trabajan en espacios mixtos, como los sindicales, encuentran resistencia no sólo a la incorporación de sus demandas y necesidades particulares, sino a su propia participación y a la obtención de cargos de alta jerarquía en las organizaciones (Sojo, 1985).<sup>122</sup>

La acción colectiva que se perfila es, entonces, amplia, tanto por los actores involucrados (nuevos actores) como por el alcance de las luchas (universalistas). Este hecho, aunque es un fenómeno principalmente de los países más industrializados, también ha tenido repercusiones en el área centroamericana.<sup>123</sup>

Las organizaciones de mujeres también han actuado por su cuenta en otro tipo de acciones: vigilancia independiente, capacitación, organización, incidencia política y formación de redes regionales.<sup>124</sup>

La participación de las mujeres en la vida sindical se ha dificultado, sobre todo porque los actores laborales tradicionales (como los sindicatos) no están acostumbrados a convivir y discutir con las mujeres, en un plano sindical. Las dificultades a que se enfrenta la mano de obra femenina en sus intentos de integración a la vida sindical, y también al tratar de formar ONS, son de índole diversa:

- a. La propia actitud antisindical de las maquiladoras;
- b. Las condicionantes y discriminación que sufren como mujeres (doble jornada laboral, sumisión a la jerarquía del compañero, discriminación, acoso sexual, etc.);
- c. El machismo que existe en los sindicatos: los líderes sindicales aceptan a las mujeres en los sindicatos en tanto no aspiren a puestos de mando, no están dispuestos a permitir que las mujeres ocupen puestos importantes dentro del sindicato;

---

<sup>122</sup> *Op. cit.*, p. 399.

<sup>123</sup> *Ibid.*

<sup>124</sup> *Ibid.*

- d. La falta de identificación con el trabajo que realizan y con su propia condición de trabajadoras.
- e. Otros factores que dificultan la formación de una identidad obrera y que complican aún más la participación femenina en la vida sindical son las largas y extenuantes jornadas laborales, la alta rotación laboral y la falta de experiencia organizativa.<sup>125</sup>
- f. Algunas mujeres, sobre todo las más jóvenes no ven en las maquiladoras industrias que las explotan, sino que, por el contrario, ven en las maquilas la oportunidad de “de experimentar una sensación de emancipación y de liberación contra la sujeción de las autoridades patriarcales a las cuales habían estado sujetas. El poder adquisitivo que los salarios les proporcionan, les permite disfrutar de cierto nivel de independencia respecto de los padres o compañeros de vida.”<sup>126</sup> Sin embargo,

En realidad, las condiciones del empleo... siguen siendo desventajosas en las maquilas. Human Rights Watch descubrió una discriminación sexual generalizada en el sector de la maquila, en forma de preguntas o pruebas para determinar la situación reproductiva, la penalización posterior a la contratación a las trabajadoras embarazadas y la no aplicación de las protecciones para la maternidad. Algunos abusos generalizados tienen consecuencias específicas de género. Aunque las maquilas tienen la obligación legal de registrar a las trabajadoras en el sistema nacional de seguridad social, muchas de ellas no lo hacen y siguen descontado, no obstante, a las trabajadoras la contribución. Aunque se puede multar e incluso cerrar fábricas por esta práctica claramente ilegal, la vigilancia ineficaz del propio sistema de seguridad social implica que la mayoría de las fábricas nunca sufran consecuencia alguna. Incluso cuando están afiliadas al sistema, muchas trabajadoras no pueden obtener permisos de sus empleadores para recibir atención médica. Esto conlleva la posibilidad de que las trabajadoras embarazadas no reciban la atención prenatal que necesitan.<sup>127</sup>

---

<sup>125</sup> *Op. cit.*, p. 394

<sup>126</sup> *Ibid.*

<sup>127</sup> Human rights Watch, “Del hogar a la fábrica: Discriminación de la fuerza laboral guatemalteca”, Consultado el 13 de enero de 2006. [http://www.hrw.org/spanish/informes/2002/guatemala3.html#P674\\_162501](http://www.hrw.org/spanish/informes/2002/guatemala3.html#P674_162501)

- g. Las maquilas se nutren de fuerza de trabajo joven,<sup>128</sup> y los trabajadores jóvenes son quienes menos problemas causan a las maquilas, pues este sector es el que menos se preocupa y discute sobre sus condiciones laborales. Por el contrario, intentar agradar al jefe mostrando identificación con la empresa.

Pareciera como si la formación de conciencia obrera es más factible en los y las trabajadoras que han laborado más años en la fábrica y que han adquirido una mayor capacitación y/o especialización en ciertas tareas, no fácilmente sustituibles. “Los y las trabajadoras jóvenes conversan poco acerca de las condiciones de empleo y, en algunos casos, muestran mayor identificación con la empresa y procuran explicitarla frente a los supervisores”<sup>129</sup>

Este proceder de los jóvenes bien podría deberse a la indiferencia que experimentan ante el incierto porvenir y a la preocupación por la supervivencia diaria. Por otro lado, podría tratarse de jóvenes con miedo a perder lo poco que la maquila les ha traído, ya que si causan problemas las maquilas se van del país sede, dejándolos sin empleo. Se trataría justamente de una juventud que ha crecido con miedo en países inestables económica y políticamente que se desgarraron entre dictaduras y guerras civiles. Una juventud que apenas está conociendo la paz y que prefiere esa paz que precariza las condiciones laborales. Ambas posibles explicaciones tienen como causa primera la pobreza y la consiguiente escasez de empleos, que los orilla a aceptar cualquier empleo.

Así pues, la población trabajadora joven tiende a debilitar aún más a los sindicatos. Y un hecho que agrava este debilitamiento es la poca flexibilidad de los propios sindicatos, ya que no han asumido que existe un nuevo sector en la clase obrera que debe ser incorporado a la organización sindical: el de las trabajadoras de la maquila.

En el sector de los nuevos transables, donde se ubica la maquila, la fuerza de trabajo empleada es demasiado joven como para tener una identificación laboral definida. Además, dada la mala calidad del empleo y la alta rotación del mismo, tampoco por este lado existe posibilidad de integración y de formación de esas identidades colectivas. Los sindicatos, pues, aparecen como grupos frágiles en el

---

<sup>128</sup> Por las causas ya enunciadas: dóciles, sin interés en sus derechos laborales, no tiene identificación con su trabajo, aceptan condiciones precarias sin quejarse.

<sup>129</sup> Quinteros, Carolina, “Nuevas fronteras para la acción laboral...”, *Op. cit.*, p. 393.

actual marco de relaciones laborales. Más aún si se toma en cuenta su poca flexibilidad para adaptarse a las nuevas realidades y al nuevo proletariado que ha surgido en la maquila. Sin embargo, y más allá de la discusión sobre la formación de identidades de esta población, de acuerdo con algunos estudios, los y las trabajadoras siguen considerando a los sindicatos como instituciones que defienden a los y las trabajadoras.<sup>130</sup>

La falta de estrategias que permitan la incorporación masiva de las mujeres a los sindicatos, provoca que actualmente los sindicatos estén integrados en su mayoría por hombres. Y menor participación aún tiene las mujeres cuando se trata de puestos en la dirección, incluso si acceden a puestos directivos, es en áreas “propias de la mujer”, como educación, y no en “aquellos cargos que definen las líneas gruesas de la política sindical o las negociaciones colectivas, cuando las hay.”<sup>131</sup> Además los sindicatos no son sensibles a problemáticas propias de las mujeres, tales como “la doble jornada laboral de las mujeres y las responsabilidades familiares de ellas”.<sup>132</sup>

Además de la cerrazón de los sindicatos, otro importante factor que motivo la formación de ONS es el Estado, al que ven incapaz de dar respuestas a sus demandas.

Para Carolina Quinteros, “existen dos grandes tipos de modalidades de acción” de los trabajadores centroamericanos (sindicalizados o no). La primera se refiere a aquellas organizaciones que para defender los derechos de los trabajadores utilizan los mecanismos (organismos gubernamentales, tribunales, ministerios, negociaciones) e instrumentos (huelga, pliego petitorio, protestas) institucionales existentes. La segunda no se circunscribe al Estado, sino que utiliza estrategias transnacionalizadas. Se trata de convencer a los consumidores de ropa para que exijan que los artículos que están adquiriendo sean fabricados bajo condiciones laborales dignas. Son estrategias transnacionales en tanto que se intenta persuadir a los consumidores de otros países, sobre todo estadounidenses ya que, la población local no consume lo que produce. De manera que la imagen de las empresas se ve en tela de juicio, y por ello, son presionadas a hacer maquilar sus productos ahí donde se ofrezcan condiciones dignas de trabajo.<sup>133</sup>

---

<sup>130</sup> *Ibid.*

<sup>131</sup> *Op. cit.*, p. 394-395.

<sup>132</sup> *Op. cit.*, p. 396.

<sup>133</sup> *Op. cit.*, p. 391.

El instrumento básico de la segunda modalidad son los códigos de conducta. Éstos son un instrumento transnacional de defensa de los derechos laborales que se desarrolla fuera del ámbito nacional ya que, para que las organizaciones centroamericanas hagan efectivos los códigos de conducta, necesitan tener contactos en Estados Unidos, de otra manera no tendrían como llegar a los consumidores estadounidenses que consumen artículos producidos en aquella región. No hay intervención estatal en ningún sentido. Todo el proceso se desarrolla entre organizaciones centroamericanas y organizaciones estadounidenses.

Éstas las podemos encontrar en los dominios de la producción globalizada, lo cual implica –además de la utilización de mecanismos no estatales y no necesariamente nacionales- la participación de actores dentro y fuera de las fronteras nacionales.<sup>134</sup>

Al movimiento que han emprendido las organizaciones laborales y sindicales, así como diversos grupos de activistas de Estados Unidos y Europa, para concientizar, a través de campañas, a los consumidores acerca de las condiciones laborales en que se fabrican las prendas que visten, se le llama *anti-sweatshop*.<sup>135</sup>

En 1995, se llevó a cabo la primera campaña internacional

... cuando se presionó a la compañía *The Gap* a responder por el despido de cientos de sindicalistas de una maquila, que trabajaban para ella en El Salvador.

<sup>136</sup>

A partir de entonces, se han llevado a cabo diversas acciones conjuntas entre organizaciones de los distintos países centroamericanos y organizaciones de los Estados Unidos. En Centroamérica los sindicatos y organizaciones no sindicales están al tanto de la importancia que representa estar en constante contacto con organizaciones de países desarrollados, en particular con las organizaciones de Estados Unidos, que es el país al que se destina la mayor producción de las maquilas. A esto habría que agregar que la

---

<sup>134</sup> *Ibid.*

<sup>135</sup> Sweatshops: Fábrica en que se explota a los obreros. *Op. cit.*, p. 391-192.

<sup>136</sup> *Op. cit.*, p. 392.

indiferencia, ineficiencia e incapacidad de los gobiernos centroamericanos ante las persistentes denuncias de violaciones a los derechos laborales orilla aún más a los trabajadores a aliarse con organizaciones foráneas.

La excepción la constituye Costa Rica, país en que hay muy pocas organizaciones activas (sindicales y Organizaciones no gubernamentales, ONG) que velen por los derechos laborales en la maquila. Las organizaciones costarricenses que existen se muestran renuentes a colaborar con organizaciones de fuera de la región. Así como tampoco muestran disposición a trabajar con organizaciones no sindicales.<sup>137</sup>

Es importante resaltar que las relaciones asimétricas entre las organizaciones centroamericanas y las de Estados Unidos, no sólo se deben a la disponibilidad de recursos. Es posible que la opinión y los intereses de los trabajadores centroamericanos no siempre sean valorados ya que, las iniciativas provienen de los países consumidores. Además, las organizaciones centroamericanas también pudieran verse limitadas al no ser las que llevan la batuta en cuanto a las acciones que se realizan. Son las organizaciones del norte, las que tienen la capacidad de dirigir las acciones a nivel internacional.<sup>138</sup>

Pero, el problema va más allá. No se trata sólo de una posible unilateralidad de las organizaciones del Norte, sino que es posible que a esa unilateralidad sea producto de los vicios que acarrearán las sociedades centroamericanas, al ser sociedades que recién salen del yugo de las dictaduras y guerras civiles, y que por ende, sus ejercicios de democracia están corrompidos y son escasos. Debe tenerse presente que las ONG son un *alternativa coyuntural*.<sup>139</sup>

### **3.7.2 Movimientos laborales**

En Costa Rica las organizaciones solidarias tiene un papel importante, y tienen “el beneplácito de los empresarios maquiladores representando la más seria competencia para

---

<sup>137</sup> Antaño si hubo participación en torno a las denuncias realizadas por sindicatos locales, en coordinación con sindicatos de Estados Unidos, para solicitar una revisión de la participación de Costa Rica en el Sistema General de Preferencias de Estados Unidos, que dentro de sus cláusulas incluye el respeto a los derechos laborales. Pero ahora, los sindicatos se muestran anti-intervencionistas.

<sup>138</sup> Quinteros, Carolina, “Nuevas fronteras para la acción laboral...”, *Op. cit.*, p. 393.

<sup>139</sup> *Ibid.*

los sindicatos costarricenses.”<sup>140</sup>

Sin embargo, en todos los países de Centroamérica han surgido organizaciones no sindicales, involucradas en distintos niveles, de defensa de los derechos laborales.

En todos los países de la región hubo organizaciones no sindicales que se involucraron en distintos niveles, en las acciones laborales, desde la capacitación y asesoría, hasta en la organización de trabajadoras y en la implementación de estrategias de defensa de los derechos laborales individuales y colectivos. En algunos casos, en confrontación directa con los sindicatos; en otros, en coexistencia más o menos tolerante, y, en algunos otros, en colaboración y coordinación.<sup>141</sup>

### ***3.7.2.1 Organizaciones de mujeres***

Si los sindicatos no han logrado establecerse en la industria maquiladora, es lógico que hayan surgido organizaciones de trabajadores diferentes a los sindicatos.<sup>142</sup> El sector de la maquila está constituido en su mayoría por personal femenino debido a que las mujeres perciben un menor salario, tienen menos experiencia en la organización laboral, desconocen sus derechos laborales, hacen mejor las labores porque tienen unas manos más finas, son más sumisas, tienen menor capacidad de respuesta, etc.

Si las maquilas emplean mujeres, entonces las nuevas formas de organización recaen en las mujeres. Estas nuevas organizaciones además de defender derechos “tradicionales”, también tienen demandas de índole propiamente femenina, que pertenecen a la problemática de las mujeres: “protección a la maternidad, acoso sexual, trabajo de menores, empoderamiento de las mujeres dentro de las organizaciones, doble jornada de las mujeres trabajadoras, entre otros.”<sup>143</sup> Es un nuevo proletariado que además de compartir

---

<sup>140</sup> *Ibid.*

<sup>141</sup> *Op. cit.*, p. 396-397.

<sup>142</sup> Las organizaciones no sindicales también han estado, de una u otra manera, inmersas en los problemas de politización, partidización y falta de autonomía que ha caracterizado al movimiento sindical latinoamericano. Asimismo, en Centroamérica, estas organizaciones comparten con los sindicatos las limitaciones que les impuso la situación bélica y política de la región. Este es el caso de las organizaciones de mujeres y las de derechos humanos. *Op. cit.*, p. 397.

<sup>143</sup> *Ibid.*

los problemas laborales que enfrenta el proletariado en general (los obreros industriales), enfrenta los problemas derivados de las particularidades de su género.<sup>144</sup>

Las organizaciones de mujeres trabajadoras de la maquila están realizando acciones en defensa de los derechos laborales y “han desarrollado mecanismos alternativos de organización”<sup>145</sup>

En Honduras y Nicaragua, estas trabajadoras han implementado nuevas formas de organización, cuyas estructuras son menos rígidas que las de los sindicatos, y se les ha capacitado en materia de derechos laborales y de género. En Nicaragua, a partir de esta nueva forma de convocar a las obreras, se propuso un estilo alternativo de representación de estas trabajadoras y de defensa de sus derechos laborales -realizado directamente a través de una organización de mujeres-, ante el gobierno y los empresarios nacionales. Para estas entidades, los derechos sindicales no forman parte de su agenda, aunque en Honduras sí han intervenido en más de algún conflicto de carácter colectivo y sindical.<sup>146</sup>

Debe distinguirse entre aquellas organizaciones que intervienen en conflictos de carácter colectivo y sindical y aquellas que sólo participan resolviendo conflictos en particular, sin enfrentamientos con los empresarios o el gobierno.

Básicamente se organizan en dos sentidos: aquellas que enfrentan al Estado y empresarios y aquellas que no. Las organizaciones de mujeres trabajadoras de la maquila más activas, según Quinteros, son la Colectiva de Mujeres de Honduras (CODEMUH), de Honduras, y el María Elena Cuadra (MEC) de Nicaragua.<sup>147</sup>

### ***Colectiva de Mujeres de Honduras (CODEMUH)***

Esta organización feminista nace en Tegucigalpa en 1989. Al principio se dedicaban a resolver problemáticas que tenían que ver con el género femenino en general –embarazos, violencia familiar, abortos, violaciones, etc.-, posteriormente, en 1992, se extendió su radio de acción a San Pedro Sula y Choloma, ambas zonas maquileras, y este organismo

---

<sup>144</sup> *Ibid.*

<sup>145</sup> *Ibid.*

<sup>146</sup> *Ibid.*

<sup>147</sup> *Op. cit.*, p. 401.

comenzó a interesarse en la problemática laboral de las trabajadoras de la maquila. “Las primeras acciones se dirigieron a capacitarlas, en temas diversos, como derechos laborales, derechos reproductivos, salud reproductiva, violencia doméstica, etc.”<sup>148</sup> Al involucrarse cada vez más con las “iniciativas regionales orientadas a resolver la problemática de las mujeres en las maquilas”, se incorporaron a la Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de las maquilas, comenzando a tratar “el tema del código de ética y de los cabildeos con el Estado para conseguir su firma.” Pero fue en 1997 que la CODEMUH, se adentro por completo en la problemática laboral y “en los mecanismos alternativos de defensa de derechos de las mujeres trabajadoras”. En este mismo año, la CODEMUH participó en “el Equipo de Monitoreo Independiente, que comenzaba a operar en la fábrica Kimi de Honduras.”<sup>149</sup>

Desde su participación en el Equipo de Monitoreo Independiente, la CODEMUH se involucró más con

...redes de acción laboral local, con organizaciones de derechos humanos y religiosas, con nuevas modalidades de acción laboral (la vigilancia independiente) integradas a estrategias de acción en los terrenos globalizados de las cadenas de producción de ropa. Asimismo sigue con sus labores de promoción de derechos de las mujeres y continúa con su autodefinition de organización feminista.<sup>150</sup>

### ***María Elena Cuadra (MEC)***

Nace en 1994. Se trata de una organización de mujeres que principalmente se encarga de asuntos laborales, si bien no excluye otros asuntos distintos a los temas de las maquilas. Al principio se enfocaron a la problemática laboral de las maquilas, sobre todo de la Zona Franca Las Mercedes, en la ciudad de Managua. Las actividades principales eran,

... capacitación de las obreras sobre derechos laborales y en el acompañamiento de procesos relacionados con la resolución de casos individuales, en particular en

---

<sup>148</sup> *Ibid.*

<sup>149</sup> *Ibid.*

<sup>150</sup> *Ibid.*

el reclamo de prestaciones o de reinstalaciones en los despidos arbitrarios o de mujeres en estado de embarazo.<sup>151</sup>

Posteriormente, MEC comenzó a incursionar “más allá de los casos individuales y comienza a plantear propuestas al Estado para definir políticas estatales con el objetivo de proteger a las trabajadoras”,

En ese sentido, plantea modificaciones a la Ley de Zonas Francas, reformas al Código de Trabajo y un código de ética para el sector de las maquilas. Este código fue firmado por el Ministerio de Trabajo y algunos empresarios de las maquilas, convirtiéndose en Acuerdo Ministerial y de naturaleza vinculante.<sup>152</sup>

MEC comenzó a descentralizarse y se establecieron oficinas en diversos departamentos de Nicaragua que realizaban no sólo actividades relacionadas con aspectos laborales de las maquilas. Esto significa que esta organización no sólo está conformada por mujeres de la maquila, sino por diversos sectores de mujeres: desempleada, domésticas, comerciantes, etc. Siendo las cuestiones de la maquilas su actividad principal. Su trabajo en el área del empleo de las maquilas es en tres sentidos:

(a) Asistencia y acompañamiento en los procesos de denuncias de casos individuales, (b) cabildeo a nivel del Estado para plantear reformas a las leyes laborales, y (c) capacitación y organización de las trabajadoras.<sup>153</sup>

### ***3.8 Plan Puebla Panamá y la Industria Maquiladora***

Ya vimos las características de la industria maquiladora en Centroamérica y las características del empleo que ofrece. La pregunta que se busca resolver es: ¿las maquilas que se insertarán en el marco del PPP en Centroamérica harán viable acceder al desarrollo económico de Centroamérica -que se vería reflejado en mayores salarios y mejores condiciones laborales-, o se trata de empresas que sólo buscan beneficiarse de la abundante

---

<sup>151</sup> *Op. cit.*, p. 402.

<sup>152</sup> *Ibid.*

<sup>153</sup> *Ibid.*

mano de obra, de los recursos naturales y del posicionamiento geográfico estratégico que ofrece el Istmo Centroamericano, sin considerar si contribuyen o no al desarrollo de la región?

### ***3.8.1 Las maquilas en el Plan Puebla Panamá***

Conforme continúen llevándose a cabo los proyectos del PPP, sobre todo aquellos inscritos en la Iniciativa Vial, habrá una expansión de la industria maquiladora.

Las maquilas, cuyos motivos para instalarse en los países centroamericanos ya estudiamos, continuarán con esta tendencia debido a:

- a) las mejoras a las vías de comunicación
- b) los bajos salarios
- c) las facilidades fiscales otorgadas los gobiernos centroamericanos
- d) la existencia de abundantes recursos hídricos
- e) la cercanía al mercado estadounidense y la posibilidad de comerciar con Europa y Asia Pacífico.

#### ***3.8.1.1 La inversión carretera***

Al ver el presupuesto que se destina a cada proyecto de las iniciativas mesoamericanas, se distingue sin lugar a duda que los proyectos de infraestructura carretera son los que tienen mayor prioridad.

Cabe preguntarse si las carreteras conectan pueblos o sólo conectan ciudades con actividades comerciales ya establecidas. El siguiente mapa nos permite dilucidar esta interrogante.

#### **Mapa 2. Corredores viales en Centroamérica**



Fuente: Tomado de “Plan Puebla Panamá. Por el desarrollo sustentable y socialmente incluyente”, Presidencia de la República, México.

La propia iniciativa de Integración vial señala que se trata de carreteras que conectan ciudades industriales ya establecidas. El Corredor Pacífico, “pasa a través de las zonas de mayor desarrollo de la región y está conectado con otras vías a las principales ciudades, centros de producción y puertos de la región.”<sup>154</sup> El Corredor del Atlántico, “tiene puertos marítimos y áreas de producción muy importantes en su zona de influencia.”<sup>155</sup>

Asimismo, esta iniciativa busca la armonización y liberación de la política de transporte, la homogeneización de las normas técnicas, la adopción de los marcos legales para la concesión de las carreteras y el desarrollo del mercado de servicios logísticos.<sup>156</sup> Con el corredor carretero se pretende la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías que conecten los principales centros industriales.

<sup>154</sup> Grupo Técnico Interinstitucional para el PPP, BCIE-BID-CEPAL con el apoyo del INCAE, “Plan Puebla Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos”, *Op. cit.*, p. 46.

<sup>155</sup> *Ibid.*

<sup>156</sup> *Op. cit.*, p. 45-48.

Entre las virtudes que presumen las zonas francas en Centroamericana está su cercanía a las carreteras, y es lógico que sea así. Las maquilas necesitan vías de comunicación para transportar las mercancías que ensamblan o maquilan, y es vía carretera que las mercancías se trasladan desde las zonas francas a los puntos de exportación. Recordemos que la región es estratégica en términos geográficos, al ser un punto natural de paso tanto hacia los países europeos, como al Asia. Esta área no sólo será una zona de paso para los bienes de consumo finales que vayan a Europa, Asia, o a Estados Unidos, sino que en esta zona se maquilan las mercancías para su posterior reexportación a Europa, Asia o EU.

Si la infraestructura en comunicaciones se optimiza en Centroamérica, más maquilas llegarán, impulsadas ya no sólo por la mano de obra barata y las concesiones de los gobiernos, sino porque esta región se perfila como moderna plataforma a partir de la cual podrán exportar hacia el viejo continente y hacia Oriente.

### ***3.8.1.2 Empleo***

En el tema del empleo en la industria maquiladora existen muchas aristas. La más inmediata es que merced a las maquilas la tasa de desempleo bajará temporalmente. Esto es cierto, pero no deben dejarse de lado los agigantados pasos tecnológicos, por un lado, y el hecho de que se trasladan a los países maquiladores procesos que ya no son rentables producir en los países avanzados, por el otro. Esto quiere decir que si hay traslado de tecnología (en el sentido estrictamente literal: se pasa y ya; no significa que los países maquiladores la asimilen o la incorporen a sus propios procesos productivos; sólo la usan para maquilar), lo que implica menor contratación de mano de obra cada vez.

Aunque en Centroamérica se maquilan productos intensivos en mano de obra, incluso en estas áreas hay innovaciones tecnológicas, ya que la lógica es disminuir costos y los costos más importantes siguen siendo los salarios.

Existe la percepción de que las zonas francas retendrán mano de obra y por lo tanto, la migración hacia Estados Unidos proveniente de Centroamérica disminuirá. Sin embargo, el sector de la población que opta por migrar a Estados Unidos no sólo se encuentra motivado por la falta de empleo sino que los bajos salarios son otro fuerte aliciente, que de

ninguna manera podrá ser minado por un corredor maquilador y los bajos salarios que ofrece. El que las personas cuenten con un empleo no asegura que no quiera migrar a Estados Unidos. El empleo ofrecido por las maquiladoras no es el tipo de empleo que incentiva a las personas a quedarse en su lugar de origen. ¿Por qué las maquilas instaladas en territorio mexicano y centroamericano habrían de detener la migración centroamericana, si vienen huyendo de ellas?

Aparentemente la instalación de maquilas, acarrearía una mayor demanda de trabajo y siguiendo las leyes de la escuela neoclásica los salarios se elevarían. Sin embargo, será difícil que esto ocurra pues las maquiladoras son las que imponen las condiciones salariales, y en una zona con las características de pobreza que tiene Centroamérica, no faltará quien tome un empleo con un magro salario.

## CONCLUSIONES

La maquila es un sistema de producción en el que se transforman insumos intermedios y materias primas importadas, por medio de procesos que en muchos casos tienen escaso valor agregado y cuyos productos finales se comercializan en el exterior.

Para que haya maquila se debe trasladar una parte del proceso productivo de un país a otro para ser ejecutado, pero sin que el fin sea distribuir el producto en el país donde se está maquilando, sino por el contrario, se regresa al país de origen para ahí ser comercializado o enviado a cualquier otro país para continuar con el proceso de producción.

### **¿Por qué hay maquilas en Centroamérica?**

En este trabajo se estudió la posición geográfica del Istmo Centroamericano, la evolución de la organización del trabajo y la relocalización de la industria a nivel mundial como factores que han determinado el establecimiento de la industria maquiladora en Centroamérica.

El primer factor, la estratégica posición geográfica en que el Istmo Centroamericano se encuentra, permite que los productos ensamblados en Centroamérica se dirijan al este u oeste de Estados Unidos, a los países europeos, a los países de la Cuenca del Pacífico, o al resto de América Latina. Asimismo, su riqueza en recursos hídricos la hacen un lugar ideal para este tipo de industria ya que, al tener los textiles un papel preponderante en la maquila centroamericana, permite el teñido, desteñido o lavado de las prendas que se están manufacturando.

El segundo elemento de importancia que determinó el establecimiento de las maquilas en Centroamérica es la evolución de la organización del trabajo. A pesar que este proceso no tuvo lugar en los países centroamericanos si tuvo un impacto en ellos. Además de los cambios que este proceso introdujo en la propia administración de la mano de obra, permitió sentar las bases para el desarrollo de las tecnologías que hicieron posible la fragmentación del proceso productivo y su relocalización alrededor del mundo.

El tercer factor que desempeñó un papel significativo en el establecimiento de las maquilas en Centroamérica es la relocalización de la industria a nivel mundial. Los países desarrollados, en aras de incrementar su productividad, desde la década de los setenta han

buscado la fragmentación de su proceso productivo con el fin de disminuir los costos de producción. En esta relocalización de la industria el papel que correspondió a los países desarrollados fue resguardar aquellas actividades intensivas en capital y tecnología. Mientras que las actividades intensivas en mano de obra las trasladaron a países con bajos salarios. Así fue como aterrizaron en Centroamérica las inversiones orientadas a la producción maquiladora.

En esta investigación, también se estudiaron las facilidades otorgadas por el gobierno estadounidense para fomentar la exportación de manufacturas centroamericanas y así impulsar la inserción de la región al mercado mundial —expresadas en el régimen de producción compartida y la Iniciativa para la Cuenca del Caribe—, así como las ventajas otorgadas por los gobiernos centroamericanos a la industria maquiladora, plasmadas en las distintas leyes que rigen el sector de la maquila, como los principales elementos que estimularon el crecimiento de la industria maquiladora en Centroamérica en las últimas tres décadas.

Las facilidades otorgadas por el gobierno estadounidense constituyen un primer elemento que explica la expansión de la industria maquiladora en el Istmo. Este apoyo se expresó en la Iniciativa para la Cuenca del Caribe y el régimen de producción compartida. Ambos instrumentos tienen como propósito impulsar las exportaciones procedentes de Centroamérica hacia el mercado estadounidense a través de la exención de impuestos.

El régimen de producción compartida permite la importación libre de impuestos de productos, que utilicen insumos estadounidenses, que hayan sido maquilados en el extranjero. Con este régimen no sólo se están fomentando las exportaciones centroamericanas, sino también las estadounidenses, en virtud de que los insumos que se utilizan tienen que ser de ese origen. Esta misma característica es la que trunca un posible proceso de industrialización en Centroamérica ya que, este régimen sólo promueve el ensamblaje con insumos estadounidenses, y no incorpora insumos locales significativos en los productos finales. De manera que las mayormente beneficiadas son las empresas estadounidenses cuya competitividad aumenta merced a las maquilas. Por su parte, la ICC sigue el mismo principio que el régimen de producción compartida, es decir, fomentar el ingreso al mercado estadounidense en condiciones favorables, esto es, libres de impuestos, de las mercancías procedentes de Centroamérica y el Caribe.

En lo que toca a las facilidades otorgadas por los gobiernos centroamericanos éstas son sobre todo fiscales y se han cristalizado en la creación de distintos marcos legales que regulan los regímenes de las zonas procesadoras de exportación. Los regímenes que amparan las maquilas tienen nombres distintos en cada país: en Guatemala se cobijan en el Régimen de Admisión Temporal; en El Salvador, en el Régimen de Zonas Francas y en el Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo; en Honduras, en el Régimen de Zonas Industriales de Procesamiento para la Exportación, en las Zonas de Libre Comercio y en el Régimen de Importaciones Temporales; en Costa Rica, en el Régimen de Zonas Francas, en el Régimen de Perfeccionamiento Activo y en el Régimen Devolutivo de Derechos; y en Nicaragua, en el Régimen de Zonas Francas.

A grandes rasgos, estos distintos regímenes coinciden en la exención del impuesto sobre la renta, en la exención de impuestos a la importación de materias primas y maquinaria, en la exención de impuestos a la exportación y en la exención del IVA.

La competencia que se celebra entre los países centroamericanos, a través del otorgamiento de incentivos, por atraer inversiones para el rubro de maquilas contrasta con la escasa recaudación que la concesión de estos incentivos provoca. Estas facilidades fiscales limitan la recaudación fiscal, lo cual limita a su vez los recursos de que disponen los Estados para las distintas áreas del sector público, tales como educación, salud, vivienda, infraestructura, fomento industrial, entre otros; los gobiernos centroamericanos están imposibilitados para aumentar la recaudación fiscal mediante una actividad económica de creciente importancia como es la industria maquiladora. Si bien el Estado pudiera obtener más ingresos a partir de los impuestos a las empresas instaladas en las zonas francas esto no puede llevarse a cabo debido a que las inversiones hacia el sector de las maquilas obedecen justamente a las facilidades fiscales que otorgan los gobiernos para atraerlas.

En el proceso integracionista de Centroamérica, la lucha que los gobiernos han desatado para atraer inversiones al sector de la maquilas, lejos de unirlos, los ha distanciado aún más, pues lo envuelve en una enconada competencia por ver quien ofrece mayores incentivos fiscales y un ejército de trabajadores más dócil y barato.

### **Características de las maquilas**

La industria maquiladora en Centroamérica se remonta a la década de los setenta, sin embargo su auge y despegue ocurrió a partir de la década siguiente.<sup>1</sup> Los productos que se maquilan en Centroamérica son aquellos de fácil manufactura que no requieren mucha tecnología y que, por el contrario, son intensivos en mano de obra, como los textiles y los electrónicos. El principal motivo para maquilar estos productos es el bajo costo de la mano de obra y el hecho de que no es redituable invertir constantemente en tecnología porque la demanda cambiante provoca que la ropa y los electrónicos sean productos que rápidamente pasan de moda; es mejor invertir en mano de obra. Así, las maquilas que existen en Centroamérica están concentradas en el sector textil y el de electrónicos, principalmente. Las principales inversiones en la industria de la maquila en los cinco países centroamericanos que se estudiaron en este trabajo son de origen estadounidense, coreano y nacional.

Las exportaciones de la maquila han mostrado una tenencia al alza en los cinco países. Destaca el caso de El Salvador, cuyas exportaciones de maquila representaban en 1993, el 28% del total exportado y en 2003, el 60%. En la misma situación se encuentra Costa Rica ya que, las exportaciones de sus zonas francas en 1990, eran de 0.06% y en 2003, superaban el 50% del total nacional. En Nicaragua, las exportaciones de las zonas francas, con respecto a las exportaciones totales, eran de 1.2% en 1992, y se elevaron a más del 40% en 2003. En Honduras, las exportaciones del rubro de la maquila, con respecto al total nacional, eran de 9.5% en 1993, y esta proporción aumentó a 35% en 2003. En 1990, en Guatemala las exportaciones de maquila representaban el 3.8% de las exportaciones nacionales, para 2003 este porcentaje se incrementó a cerca del 20%.

El porcentaje del empleo en las maquilas con respecto al total del empleo industrial varía de un país a otro en un rango entre el 20 y 40%. Costa Rica, Honduras y Nicaragua han tenido una tendencia creciente en la generación de empleos en la industria maquiladora. Sin embargo, Guatemala ha tenido altibajos en la creación de este tipo de empleos. A pesar de ello, este país y Honduras son los que tienen una mayor participación del empleo en las maquilas con respecto al total del empleo industrial.

---

<sup>1</sup> Ya vimos que la maquila fue impulsada por la relocalización internacional de la industria, por el apoyo estadounidense para impulsar la integración de Centroamérica a la economía mundial y por las facilidades otorgadas por los gobiernos. En el caso de México, las maquilas datan de la década de los sesenta.

La población trabajadora de las maquilas en Centroamérica se compone sobre todo de mujeres jóvenes. Esto se debe a que se considera que son dóciles, sin conocimientos, sin interés por sus derechos laborales, sin identificación con su trabajo y con una baja respuesta frente a condiciones laborales precarias.

Algunas mujeres, sobre todo las más jóvenes no ven en las maquiladoras industrias que las explotan, sino que, por el contrario, debido al poder adquisitivo de los salarios que ganan, ven en las maquilas la oportunidad de emanciparse y de gozar de mayor libertad respecto a sus padres o parejas. Sin embargo, las condiciones de empleo son desventajosas para las mujeres: se enfrentan a la discriminación sexual: les hacen pruebas de embarazo, despidos si están embarazadas; no hay protección para la maternidad; en muchos de los casos no están registradas en los institutos de seguridad social de sus respectivos países, aunque las cuotas si se les descuenten, si están registradas en sistema de salud, no hay permisos para ir al médico. Además enfrentan acoso sexual, son obligadas a trabajar horas extras, que no les pagan, tienen altas metas productivas, y si no las cumplen hay sanciones sobre el salario, alta tasa de rotación, despidos sin indemnización.

Los lugares donde están las maquilas suelen ser bodegas que no están acondicionadas para albergar trabajadores, el principal problema es la ventilación. Malos tratos, excesivo control sobre las trabajadoras, no tienen libertad de asociación. En cuanto se sospecha de la formación de alguna organización sus líderes son despedidos y sus nombres se integran a las “listas negras”, listas en las que se encuentran los nombres de los trabajadores “problemáticos” y que circulan entre los gerentes de las maquilas para evitar su contratación.

Los salarios más bajos de las maquilas se pagan en Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador; en estos países los salarios oscilan entre 0.34 y 1.22 dólares por hora, según la fuente. Los salarios de estos países están por debajo de República Dominicana, Costa Rica, Panamá, el norte de México, Corea, Hong Kong, Taiwán, Estados Unidos y Japón, respectivamente. En Costa Rica, los salarios varían entre 0.81 y 2.94 dólares por hora.

En cuanto a la organización laboral en las maquilas, los sindicatos no han constituido una opción para las trabajadoras de la maquila. Los motivos son diversos, pero destaca que los sindicatos son organizaciones de trabajadores que tienen demandas en torno

a la producción y el trabajo; representan la lucha obrera y los intereses de los *trabajadores*; los espacios de poder son masculinos, en el sentido de que sus miembros son hombres y la composición de sus juntas directivas es masculina. La participación que tiene las mujeres en los sindicatos es baja, pero es aún menor cuando se trata de puestos en la dirección, incluso si acceden a puestos directivos, es en áreas “propias de la mujer”, como educación, y no en aquellos puestos que definen las líneas de la política sindical o las negociaciones colectivas. Además, los sindicatos se han mostrado incapaces de diseñar estrategias que permitan la incorporación masiva de las mujeres a los sindicatos.

Ante esta falta de espacios las trabajadoras de la maquila han tenido que crear sus propias organizaciones. Sus demandas van más allá de los problemas tradicionales de producción y trabajo, e incorporan problemáticas propias de su género, como guarderías, protección a la maternidad, acoso sexual, reconocimiento de su doble jornada laboral, entre otros.

Sin embargo, la formación de organizaciones que defiendan los derechos de las trabajadoras de la maquila ha sido difícil. En primer lugar por la actitud anti-sindical de las maquilas, las condicionantes y discriminación que sufren como mujeres, la falta de identificación con su trabajo y con su condición de trabajadoras, las largas jornadas laborales y el aparente poder de emancipación que las maquilas les ofrece, entre los principales.

Además de estos problemas, las trabajadoras de la maquila se enfrentan a la incapacidad de los gobiernos locales para dar respuesta a sus demandas. Por ello, las organizaciones laborales han recurrido a las acciones transnacionales. Se han puesto de acuerdo con organizaciones estadounidenses y han impulsado los códigos de conducta. Debido a que las empresas transnacionales tienen una imagen que conservar, la manera de llegar a estas empresas es a través de los consumidores. En este tipo de acciones, el consumidor adquiere gran relevancia, ya que debe sensibilizarse ante las violaciones no sólo a los derechos laborales sino humanos que se hacen en los lugares donde se producen los artículos que consume. De manera, que sea capaz de exigir que las prendas que usa sean fabricadas bajo condiciones de trabajo dignas.

## **Plan Puebla-Panamá**

Se pensaba que el PPP estaba muerto, sin embargo la reciente noticia de la firma de un acuerdo de cooperación energética entre Centroamérica y México, deja ver que el Plan Puebla-Panamá ha seguido avanzando sigilosamente.

Las maquilas que se instalen en Centroamérica en el marco del PPP tendrán muchos beneficios ya que obtendrán: un espacio con abundantes recursos hídricos donde instalar sus fábricas; un enorme ejército de mano de obra dispuesta a trabajar por bajos salarios; facilidades de los gobiernos; y lo más importante, el lugar ideal para transportar sus mercancías tanto al viejo continente como a los países del Asia Pacífico, y a Estados Unidos. Además de una infraestructura de transporte mejorada para el óptimo manejo de los productos ensamblados.

El principal beneficio del corredor maquilero para la población centroamericana pudiera ser la creación de empleos, sin embargo, hemos visto que los empleos que genera la industria maquiladora son precarios.

Como ya vimos, la existencia de la industria maquiladora en Centroamérica es un fenómeno que existe al menos desde hace más de dos décadas. Son maquilas atraídas por el bajo costo de la mano de obra, cuyo principal mercado de exportación es el estadounidense.

Al competir por la vía del precio, la mano de obra en las maquilas es concebida como un costo más, y no como un recurso a desarrollar. Es por ello, que estas empresas pueden abandonar con relativa facilidad el país huésped, en cuanto las condiciones competitivas se deterioran, y buscar un sitio más rentable para maquilar. El empleo generado por la industria maquiladora se caracteriza por su inseguridad, pues en cuanto las maquilas encuentran algún obstáculo (como movilizaciones de trabajadores o alguna ley que vaya en contra de sus intereses), o bien, descubren algún lugar más rentable para producir, se van del país en que se ubicaban dejando a miles de personas desempleadas.

Los empleos generados por la industria maquiladora bien podrán ser un paliativo al problema del desempleo y la pobreza, pero no la solución, puesto que las maquilas no generan encadenamientos productivos. Los insumos que son necesarios para la producción en su mayoría son importados desde algún otro país, y no producidos en el país sede lo que da como resultado un escaso valor agregado.

El empleo en la industria maquiladora es una paradoja. El argumento que defiende la permanencia y fomento de las maquilas, siempre y cuando se garantice un trato digno a

los trabajadores, mejores salarios y prestaciones y, en general, mejores condiciones laborales contrasta fuertemente con la propia lógica de la industria de la maquila. Como se ha explicado en este trabajo, es en función de los bajos salarios y de la flexibilidad laboral y de las facilidades que otorgan los gobiernos, que las industrias maquiladoras buscan localizaciones donde instalarse. Ha sido en aras de disminuir costos, por lo que las empresas decidieron fragmentar su proceso productivo y atomizarlo alrededor del mundo, según les resultará redituable. Así, los procesos intensivos en mano de obra se dirigieron a países con bajos salarios, como los Centroamericanos.

Las maquiladoras, como cualquier otra industria inscrita en el libre mercado, buscan el máximo beneficio económico. Si se les exigen mayores prestaciones para los trabajadores o se les reducen las facilidades saldrán de los países centroamericanos hacia otros lugares en el mundo que les ofrezcan mejores condiciones, es decir, costos más bajos.

Se argumenta que las maquilas podrían funcionar como contenedores de mano de obra, disminuyendo de esta forma la presión de los flujos migratorios hacia Estados Unidos, sin embargo, la solución para detener la migración no está en la contención, sino en atender los determinantes de la migración: la falta de empleos bien remunerados.

Por estos motivos, la instalación de maquilas en Centroamérica, en el marco del Plan Puebla-Panamá, no es el remedio adecuado para el problema de la pobreza y el desempleo.

### **Posibles soluciones**

Las propuestas para potenciar el desarrollo de la región Centroamérica han ido en distintos sentidos. Uno de ellos es la construcción de proyectos empresariales alternativos, es decir, proyectos a cargo de los pobladores de las distintas regiones y no a cargo de inversionistas extranjeros. Sin embargo, a la hora de proponer soluciones lo más importante es entender que los países centroamericanos no pueden aislarse de la globalización y, por el contrario, tienen que buscar su integración a la economía global. Es en este último punto donde está la clave ya que, se debe buscar la integración al mercado mundial no porque vaya a rendir frutos positivos por sí misma, sino que se debe buscar una integración que a los países les permita desarrollar bases industriales y les deje experiencia laboral. Ya hemos visto porque integrarse a la economía mundial a partir de la industria maquiladora no es la opción.

Centroamérica debe retomar su vocación integracionista a fin de buscar la unificación entre sus miembros, y después, una vez que se haya establecido un bloque económico centroamericano, buscar acuerdos de comercio con otros países. De no ser así, y de continuar negociando acuerdos comerciales bilaterales con países más poderosos, los distintos países centroamericanos no podrán imponer sus intereses en las negociaciones. Mientras los gobiernos latinoamericanos continúen impulsando planes de desarrollo ajenos, cuya prioridad sea el crecimiento macroeconómico y no el desarrollo económico, no se podrá avanzar en materia de desarrollo social.

También es importante que los gobiernos estén atentos al tipo de inversión que están atrayendo, ya que la experiencia ha mostrado que las inversiones en maquila no han dado como resultado los efectos positivos que se esperaban.

No por el hecho de ser inversiones significa que tendrán un efecto multiplicador en la economía, es decir, los beneficios de la inversión extranjera no son automáticos. Los gobiernos deberían plantearse una estrategia para atraer inversiones no sólo en el área de maquilas, sino en sectores que permitan la incorporación de cadenas productivas que utilicen insumos locales y mejoren las prestaciones sociales y salariales de los trabajadores. Asimismo deberían impulsar la creación de “complejos integrados de producción” con encadenamientos productivos hacia atrás y hacia delante, como dice la propuesta de la CEPAL.<sup>2</sup>

En cuanto a las empresas alternativas debe señalarse que la región del PPP no sólo es una zona geográficamente estratégica y rica en recursos naturales, también es un “laboratorio de propuestas alternativas, de utopías hechas a mano.”<sup>3</sup> Existen organizaciones que brindan microcréditos como es el caso de Oxfam Internacional<sup>4</sup> o las Melidas que es otra organización que brinda microcréditos a mujeres salvadoreñas, por citar un par de ejemplos.

La solución no es la eterna resistencia; la zona del PPP no puede quedar aislada del mundo y de la globalización, sino que tienen que proponerse alternativas de desarrollo económico: los pueblos indígenas tiene que discutir sus propuestas de desarrollo local y

---

<sup>2</sup> Véase Pinto Anibal, “Notas sobre industrialización y progreso técnico en la perspectiva Prebisch-Cepal”, en *Pensamiento Iberoamericano*, n. 16, 1990.

<sup>3</sup> Bartra, Armando, “Hacia una nueva colonización del sureste”, en Álvarez, Alejandro, Barreda, Andrés y Bartra, Armando, *Economía Política del Plan Puebla Panamá*, México, Editorial ITACA, 2001.

<sup>4</sup> [http://www.oxfam.org/esp/programs\\_deve\\_camex\\_honduras.htm](http://www.oxfam.org/esp/programs_deve_camex_honduras.htm)

regional, las comunidades deben identificar sus propios intereses económicos y a partir de ellos modificar sus relaciones de producción e interrelaciones sociales cotidianas. De no ser así, el subdesarrollo en que viven los pueblos mesoamericanos seguirá perpetuándose.

La población desconfía de planes y proyectos de desarrollo sobre todo de los externos, ¿por qué no desconfiar? Habla Andrés Barreda en *Los peligros del PPP* de la desconfianza histórica de los pueblos centroamericanos por el abuso de los mexicanos, pero puede decirse que la desconfianza se extiende hacia los proyectos de desarrollo entretejidos desde el norte. Ya ha habido otros planes y la pobreza no sólo se ha mantenido, sino que se ha profundizado.

## ANEXO

**Cuadro A Superficie territorial de la región Puebla-Panamá**

País / estado	Superficie territorial (kilómetros cuadrados)
Centroamérica	521605
Belice	22970
Costa Rica	51100
El Salvador	21041
Guatemala	108889
Honduras	112088
Nicaragua	130000
Panamá	75517
México (Sur-sureste)	502149
Campeche	57033
Chiapas	73628
Guerrero	64791
Oaxaca	93147
Puebla	34155
Quintana Roo	39201
Tabasco	24612
Veracruz	72005
Yucatán	43577

Fuente: Para Centroamérica: CEPAL.

Para México: Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Compendio de Información para la región Puebla Panamá, México, 2001.

**Cuadro A.2 Población de la región Puebla-Panamá, 2000**

País / estado	Población
Centroamérica	36340000
Belice	241000
Costa Rica	4023000
El Salvador	6276000
Guatemala	11385000
Honduras	6485000
Nicaragua	5074000
Panamá	2856000
México (Sur-sureste)	27508000
Campeche	690000
Chiapas	3921000
Guerrero	3075000
Oaxaca	3432000
Puebla	5070000
Quintana Roo	874000
Tabasco	1889000
Veracruz	6901000
Yucatán	1656000
Total	63848000

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Compendio de Información para la región Puebla Panamá, México, 2001.

**Cuadro A.3 Población total en Centroamérica  
(Miles de habitantes)**

País	1990	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Belice	186	240	245	251	256	261	266
Costa Rica	3076	3925	4008	4089	4167	4245	4322
El Salvador	5110	6276	6397	6518	6638	6757	6875
Guatemala	8908	11225	11501	11788	12084	12389	12700
Honduras	4879	6485	6656	6828	7001	7174	7347
Nicaragua	3960	4957	5059	5162	5268	5375	5483
Panamá	2411	2948	3004	3060	3116	3172	3228

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.

**Cuadro A.4 Densidad poblacional en Centroamérica  
(Habitantes por kilómetro cuadrado)**

País	1990	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Belice	8.1	10.4	10.7	10.9	11.1	11.4	11.6
Costa Rica	60.2	76.8	78.4	80.0	81.5	83.1	84.6
El Salvador	242.9	298.3	304.0	309.8	315.5	321.1	326.7
Guatemala	81.8	103.1	105.6	108.3	111.0	113.8	116.6
Honduras	43.5	57.9	59.4	60.9	62.5	64.0	65.5
Nicaragua	30.5	38.1	38.9	39.7	40.5	41.3	42.2
Panamá	31.9	39.0	39.8	40.5	41.3	42.0	42.7
Densidad Centroamérica	54.7	69.1	70.7	72.3	73.9	75.5	77.1

Fuente: Elaboración propia. Para datos de población: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.

Para datos de territorio: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Compendio de Información para la región Puebla Panamá, México, 2001.

**Cuadro A.5 Tasa de crecimiento de la población total, por quinquenios  
(Tasa anual media por cada 100 habitantes / Miles)**

País	1990-1995	1995-2000	2000-2005
Belice	2.8	2.4	2.1
Costa Rica	2.4	2.4	1.9
El Salvador	2.1	2	1.8
Guatemala	2.3	2.3	2.5
Honduras	3	2.7	2.5
Nicaragua	2.5	2	2
Panamá	2.1	2	1.8
Promedio Centroamérica	2.5	2.3	2.1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.

Cociente entre el incremento medio anual total durante un período determinado y la población media del mismo período.

**Cuadro A.6 Porcentaje de la población urbana en Centroamérica, 2000  
(Porcentaje de la población total)**

País	1990	1995	2000	2005
Belice	48.1	48	48	48.6
Costa Rica	46.7	48.5	50.4	52.3
El Salvador	49.8	52.5	55.2	57.8
Guatemala	38	38.6	39.4	39.9
Honduras	40.8	44.4	48.2	52.1
Nicaragua	52.5	53.9	55.3	56.7
Panamá	53.8	55.7	57.6	59.5
Promedio Centroamérica	47.1	48.8	50.6	52.4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.  
La definición del término “urbano” corresponde a la utilizada en cada

**Cuadro A.7 Tasa de natalidad, por quinquenios  
(Tasa bruta por cada mil habitantes)**

País	1990-1995	1995-2000	2000-2005
Belice	34.4	29.8	27
Costa Rica	24.7	21.5	19.1
El Salvador	29.6	27.7	25.3
Guatemala	38.9	37.3	35.8
Honduras	37.1	33.5	30
Nicaragua	36.1	32.5	29.1
Panamá	25.1	24.1	22.7
Promedio Centroamérica	32.3	29.5	27.0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.  
Se define como el cociente entre el número medio de nacimientos ocurridos durante un período determinado y la población media del mismo período.

**Cuadro A.8 Esperanza de vida al nacer según sexo, por quinquenios  
(Años, promedio)**

País	1990-1995			1995-2000			2000-2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Belice	72.5	71.5	73.9	72.5	71	74.2	71.4	69.9	73
Costa Rica	76.2	74	78.6	77.3	75	79.7	78.1	75.8	80.6
El Salvador	67.1	63.3	71.1	69.4	66.5	72.5	70.6	67.7	73.7
Guatemala	63.6	60.5	66.8	66.3	62.9	70	68.9	65.5	72.5
Honduras	67.7	65.4	70.1	69.8	67.5	72.3	71	68.6	73.4
Nicaragua	66.1	63.5	68.7	68	65.7	70.4	69.5	67.2	71.9
Panamá	72.9	70.2	75.7	73.8	71.3	76.4	74.7	72.3	77.4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.  
Es el número medio de años que viviría en promedio cada recién nacido de una cohorte hipotética sometida durante su vida a una determinada ley de mortalidad

**Cuadro A.9 Tasa de mortalidad, por quinquenios  
(Tasa bruta por cada mil habitantes)**

País	1990-1995	1995-2000	2000-2005
Belice	5.1	4.9	5.3
Costa Rica	4.2	4	4
El Salvador	6.7	6.1	5.9
Guatemala	8	6.9	6.1
Honduras	6.1	5.4	5.1
Nicaragua	6.2	5.4	5.1
Panamá	5.3	5.2	5.1
Promedio Centroamérica	5.9	5.4	5.2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.  
Se define como el cociente entre el número medio anual de defunciones ocurridas durante un período determinado y la población media del mismo período.

**Cuadro A.10 Tasa de mortalidad infantil según sexo, por quinquenios  
(Por cada mil nacidos vivos)**

País	1990-1995			1995-2000			2000-2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Belice	34.6	34.9	34.4	33.3	33.6	32.9	31.1	31.9	30.3
Costa Rica	14.5	16.4	12.6	11.8	13.3	10.3	10.5	11.8	9.1
El Salvador	40.2	43.9	36.3	32	34.9	29	26.4	28.6	24.1
Guatemala	54.8	59.6	49.8	45.5	50.7	40.1	38.6	44	33
Honduras	43	48.2	37.6	35	39.7	30.2	31.2	35.5	26.7
Nicaragua	48	53.8	41.9	35	39.5	30.2	30.1	33.8	26.2
Panamá	27	31.1	22.7	23.7	27.6	19.7	20.6	24.1	17
Promedio Centroamérica	37.4	41.1	33.6	30.9	34.2	27.5	26.9	30.0	23.8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.  
Defunciones de niños menores de 1 año de edad por cada mil niños nacidos vivos.

**Cuadro A.11 Porcentaje de la población centroamericana por grupos de edad, 2000  
(Porcentaje)**

Años	1950	1960	1980	1990	1995	2000
0-14	39.12	44.68	46.89	43.46	41.99	40
15-44	43.49	38.3	38.63	42.94	45.76	47.1
45-64	14.5	12.77	10.35	8.89	8.03	8.3
65 o más	2.9	4.25	4.14	4.72	4.24	4.6

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2002.

**Cuadro A.12 Población indígena en Centroamérica, 1994**

País	Población total	Población indígena	Porcentaje del país	Porcentaje de la región
Belice	200,000	27,300	13.7	0.4
Costa Rica	3,200,000	24,300	0.8	0.4
El Salvador	5,200,000	88,000	1.7	1.4
Guatemala	10,300,000	4,945,511	48.0	79.3
Honduras	5,300,000	630,000	11.9	10.1
Nicaragua	4,300,000	326,600	7.6	5.2
Panamá	2,500,000	194,719	7.8	3.1
Centroamérica	31,000,000	6,236,430	20.1	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Compendio de Información para la región Puebla Panamá, México, 2001.

**Cuadro A.13 Gasto público en Educación y Salud  
(Porcentaje del PNB y Porcentaje del PIB a precios corrientes, respectivamente)**

País	1990		1995		2000		2002	
	Educación	Salud	Educación	Salud	Educación	Salud	Educación	Salud
Belice	4.8		5.3		6.8			
Costa Rica	4.6	7.2	4.6	7.1	4.8	5.5		6.3
El Salvador	2	1	2.2	1.3	2.6	8		
Guatemala	1.4	0.9	1.7	0.9	1.7	1		1
Honduras	4.1	2.7	3.6	3.1				
Nicaragua	3.4	5.1	3.7	4.7		5.7		4.3
Panamá	4.9	1.6	5.2	2	5.2	1.8		2.3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.

**Cuadro A.14 Gasto público en salud  
(Porcentaje del PIB a precios corrientes)**

País	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Costa Rica	7.2	7.1	9.8	7.3	4.8	5.4	5.5	5.7	6.3
El Salvador	1	1.3	7.6	8.1	8.3	8	8	8	
Guatemala	0.9	0.9	0.8	1		1	1	1	1
Honduras	2.7	3.1							2.5
Nicaragua	5.1	4.7	4.4	4.1	3.8	5.4	5.7	5.5	4.3
Panamá	1.6	2	1.9	2.1	2.1	1.9	1.8	2.4	2.3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.

**Cuadro A.15 Gasto público en educación  
(Porcentaje del PNB)**

País	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Belice	4.8	5.3	5		6.2	5.7	6.8		
Costa Rica	4.6	4.6	5.4			5.5	4.8		5
El Salvador	2	2.2	2.3	2.5	2.4	2.4	2.6		2.5
Guatemala	1.4	1.7	1.7		1.4	1.6	1.7		
Honduras	4.1	3.6			4.2				
Nicaragua	3.4	3.7	3.6	3.9	5.7				
Panamá	4.9	5.2	5.3	5.1	5.3	5.2	5.2		4.5

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.

**Cuadro A.16 Camas de hospital por cada mil habitantes**  
(Número de camas)

País	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Belice	3.1									
Costa Rica	2.1	1.7	1.7	1.6	1.6	1.5	1.5	1.5	1.4	1.4
El Salvador	1.1	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7
Guatemala							0.6	0.5	0.5	0.5
Honduras	1	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6		
Nicaragua	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1	1	1	1	1
Panamá	3	2.7	2.7	2.6	2.6	2.6	2.6	2.5	2.5	2.4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.

**Cuadro A.17 Promedio de habitantes por médico**  
(Número de habitantes)

País	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Belice	2022									1620
Costa Rica	1222	1221	1213	1210	1179	1153	1178	1163	1124	1082
El Salvador	2373	2487		2455	2227	1741	2275	1805	2394	1619
Guatemala							8825	8971		9141
Honduras					4080	3615	4590	3865		
Nicaragua	1890	1303	1344	1289	1360	1967	2455	2448	2499	2538
Panamá	877	835	808	810	816	790	776	750	728	727

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.

**Cuadro A.18 Población analfabeta de 15 y más años de edad**  
(Porcentaje de la población de 15 y más años de edad)

País	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	1990	2000	2005	1990	2000	2005	1990	2000	2005
Belice	10.9	6.8	5.3	10	6.7	5.4	11.8	6.8	5.2
Costa Rica	6.1	4.4	3.8	6.1	4.5	3.9	6.2	4.4	3.7
El Salvador	27.6	21.3	18.9	23.9	18.5	16.4	30.9	23.9	21.2
Guatemala	39	31.5	28.2	31.2	24	20.9	46.8	38.9	35.4
Honduras	31.9	25	22	31.1	25.1	22.4	32.7	25	21.7
Nicaragua	37.3	33.5	31.9	37.3	33.8	32.2	37.3	33.3	31.6
Panamá	11	8.1	7	10.3	7.5	6.4	11.6	8.8	7.6
Promedio Centroamérica	23.4	18.7	16.7	21.4	17.2	15.4	25.3	20.2	18.1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2004.

La población analfabeta está definida como aquella que no es capaz de leer y escribir, con entendimiento, un relato simple y breve de su vida cotidiana.

**Cuadro A.19 Producto Interno Bruto, a precios constantes de 1995**  
(Millones de dólares)

País	1990	1995	2000	2001	2002	2003
Costa Rica	9102.6	11715.8	14817.7	14995.5	15404.9	16397.2
El Salvador	7184	9495.1	11019.1	11211.4	11452.3	11684
Guatemala	11840.8	14656.2	17788.8	18252.6	18645.4	19019
Honduras	3345.4	3960.1	4628	4753.4	4876.5	5045.3
Nicaragua	2911	3182.7	4065.2	4187.1	4224.8	4320.4
Panamá	6055.4	7906.1	10036.1	10109.2	10317.6	10798.7

Fuente: Anuario Estadístico de América Central y el Caribe, CEPAL, 2004

**Cuadro A.20 Producto Interno Bruto por habitante, a precios constantes de 1995  
(Dólares)**

<b>País</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Costa Rica	2959.2	3371.5	3775.2	3741	3767.4	3935
El Salvador	1405.9	1674.9	1755.8	1753	1757	1760.2
Guatemala	1329.2	1465	1584.7	1587	1581.7	1573.9
Honduras	685.7	700.4	713.6	714.2	714.2	720.7
Nicaragua	735.1	710.9	820.1	827.6	818.4	820.1
Panamá	2511.6	2961.1	3404.4	3365	3371.8	3465.6

Fuente: Anuario Estadístico de América Central y el Caribe, CEPAL, 2004

**Cuadro A.21 El Salvador. Exportaciones de bienes, FOB  
(Porcentajes)**

	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003 a/</b>
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Centroamérica	27.2	33.0	47.2	31.3	27.2	25.8	25.4	23.8	25.1	25.2	25.0	25.2	24.7	23.8
Resto del mundo	72.8	67.0	52.8	68.7	72.8	74.2	74.6	76.2	74.9	74.8	75.0	74.8	75.3	76.2
<b>Exportaciones tradicionales</b>	<b>45.8</b>	<b>46.3</b>	<b>36.1</b>	<b>28.7</b>	<b>25.9</b>	<b>25.8</b>	<b>23.2</b>	<b>24.9</b>	<b>17.2</b>	<b>12.1</b>	<b>12.0</b>	<b>7.1</b>	<b>5.4</b>	<b>5.2</b>
Café	40.4	37.4	25.3	22.8	21.6	21.9	19.0	21.4	13.2	9.7	10.1	4.0	3.6	3.4
Azúcar	3.2	5.5	7.5	3.3	2.4	2.3	2.1	2.3	2.7	1.5	1.4	2.4	1.5	1.5
Camarón	2.2	3.4	3.3	2.5	1.8	1.6	2.2	1.2	1.3	1.0	0.5	0.7	0.3	0.3
<b>Exportaciones no tradicionales b/</b>	<b>54.2</b>	<b>53.7</b>	<b>63.9</b>	<b>43.2</b>	<b>39.8</b>	<b>35.1</b>	<b>34.1</b>	<b>31.8</b>	<b>34.6</b>	<b>35.3</b>	<b>33.3</b>	<b>35.2</b>	<b>36.0</b>	<b>34.8</b>
<b>Maquila</b>				<b>28.1</b>	<b>34.4</b>	<b>39.1</b>	<b>42.7</b>	<b>43.3</b>	<b>48.2</b>	<b>52.6</b>	<b>54.7</b>	<b>57.6</b>	<b>58.7</b>	<b>60.0</b>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Banco Central de Reserva de El Salvador.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye algodón.

**Cuadro A.22 Costa Rica. Exportaciones de bienes, FOB  
(Porcentajes)**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 a/
Total b/	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
<b>Principales exportaciones tradicionales</b>	<b>43.8</b>	<b>39.7</b>	<b>35.1</b>	<b>32.7</b>	<b>32.9</b>	<b>34.2</b>	<b>29.4</b>	<b>24.9</b>	<b>20.7</b>	<b>14.6</b>	<b>15.0</b>	<b>14.7</b>	<b>13.1</b>	<b>13.0</b>
Café	16.9	13.9	8.5	7.7	10.7	12.0	10.3	9.6	7.4	4.3	4.6	3.2	3.1	3.2
Banano	21.7	20.9	23.6	21.5	19.5	19.6	16.8	13.7	12.1	9.4	9.3	10.3	9.1	9.1
Carne	3.4	3.6	1.8	2.4	1.8	1.3	1.1	0.7	0.4	0.4	0.5	0.5	0.4	0.4
Azúcar	1.7	1.3	1.2	1.1	1.0	1.3	1.2	1.0	0.8	0.5	0.5	0.7	0.5	0.4
Cacao	0.1													
<b>Exportaciones no tradicionales</b>	<b>56.2</b>	<b>60.3</b>	<b>64.9</b>	<b>67.3</b>	<b>67.1</b>	<b>65.8</b>	<b>70.6</b>	<b>75.1</b>	<b>79.3</b>	<b>85.4</b>	<b>85.0</b>	<b>85.3</b>	<b>86.9</b>	<b>87.0</b>
Camarones y pescado	3.1	1.9	1.8	3.3	1.9	1.6	4.6	6.1	5.1	2.0	1.7	1.8	1.7	1.3
Plantas, flores y follaje	4.0	3.1	2.8	2.4	2.5	2.6	3.5	3.0	2.4	2.1	2.4	2.7	2.7	2.5
Piñas	2.6	2.0	1.9	2.0	2.0	1.7	1.8	2.3	1.9	1.8	1.9	2.7	3.0	3.2
Prendas de vestir		1.8	2.0	2.5	1.9	1.3	1.5	1.7						
<b>Maquila</b>	<b>6.5</b>	<b>14.0</b>	<b>11.2</b>	<b>18.5</b>	<b>14.6</b>	<b>13.7</b>	<b>10.1</b>	<b>10.2</b>	<b>8.0</b>	<b>5.9</b>	<b>6.8</b>	<b>7.3</b>	<b>6.7</b>	<b>5.4</b>
<b>Zonas Francas</b>	<b>0.6</b>	<b>7.6</b>	<b>9.8</b>	<b>10.4</b>	<b>11.9</b>	<b>12.5</b>	<b>17.1</b>	<b>21.2</b>	<b>35.0</b>	<b>53.9</b>	<b>50.5</b>	<b>46.7</b>	<b>50.0</b>	<b>54.1</b>
Industriales	39.0	25.6	26.1	27.0	28.3	27.4	29.5	26.7	22.5	17.0	18.6	20.5	19.4	17.3
Otros	0.4	4.1	9.3	1.2	3.8	5.0	2.6	3.9	4.3	2.7	3.0	3.6	3.3	3.2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Banco Central de Costa Rica, de la Dirección General de Estadística y Censos, y del Centro de Promoción de Exportaciones (CENPRO).

a/ Cifras preliminares.

b/ Puede no coincidir con el valor registrado en la balanza de Pagos por corresponder a distintas fuentes estadísticas.

**Cuadro A.23 Guatemala. Exportaciones de bienes, FOB  
(Porcentajes)**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 a/
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Tradicionales b/</b>	<b>67.2</b>	<b>60.3</b>	<b>57.0</b>	<b>56.7</b>	<b>56.9</b>	<b>63.8</b>	<b>54.2</b>	<b>56.2</b>	<b>52.9</b>	<b>49.1</b>	<b>44.8</b>	<b>47.2</b>	<b>44.3</b>	<b>40.4</b>
Café oro	32.9	28.8	25.7	26.3	28.6	36.3	28.6	32.3	27.8	29.5	25.1	16.7	14.8	14.9
Algodón oro	2.6	2.2	1.4	0.4										
Banano	9.0	8.2	11.3	9.8	9.9	9.1	9.8	8.4	8.5	7.2	8.3	10.7	12.9	11.8
Carne	3.2	2.6	1.4	1.5	0.7	0.3	0.1	0.0	0.0	0.1				
Azúcar	15.9	14.5	13.9	15.1	14.2	15.4	13.3	13.5	14.8	9.4	7.9	14.4	11.5	9.7
Cardamomo	3.6	3.9	3.3	3.7	3.5	2.6	2.4	2.0	1.7	2.8	3.5	5.3	5.1	4.0
<b>No tradicionales b/</b>	<b>29.0</b>	<b>32.7</b>	<b>33.3</b>	<b>33.2</b>	<b>31.9</b>	<b>25.8</b>	<b>35.2</b>	<b>32.7</b>	<b>33.6</b>	<b>36.5</b>	<b>38.7</b>	<b>30.8</b>	<b>36.6</b>	<b>38.3</b>
Petróleo	2.2	2.0	2.3	2.6	1.8	2.1	3.6	5.0	2.8	4.1	7.0	5.6	8.6	9.1
Ajonjolí	2.9	2.3	1.9	1.7	1.9	1.9	1.9	1.6	0.9	0.9	0.8	1.0	1.1	0.8
Artículos de vestuario	1.8	1.9	1.4	1.8	1.0	1.0	1.0	1.2	1.8	1.0	0.9	0.5	3.9	4.6
Camarones, pescados y langostas	1.5	1.9	2.2	2.6	2.6	1.5	1.7	1.0	1.2	1.4	1.5	1.2	0.4	0.6
Caucho natural	1.0	1.2	1.4	1.5	1.9	1.9	2.6	1.8	1.2	1.1	1.1	1.3	1.5	1.7
Flores, plantas y similares	1.5	1.7	2.1	1.9	2.2	2.0	2.4	2.2	2.1	2.2	2.4	2.6	2.1	2.1
Frutas y sus preparados	1.9	3.3	3.0	2.4	2.3	1.9	2.7	2.4	2.8	3.3	3.6	2.3	2.0	2.5
Maderas y sus manufacturas	1.1	1.2	1.6	1.2	0.9	0.5	0.6	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Productos alimenticios	1.3	1.6	1.9	2.0	2.0	1.6	1.8	1.6	2.5	2.4	2.0	1.9	2.3	3.1
Productos químicos	2.8	3.3	3.2	3.1	3.5	3.1	4.7	4.3	4.4	5.6	4.0	3.8	4.9	5.4
Tabaco en rama y sus manufacturas	2.2	1.9	3.6	3.8	1.8	0.9	1.3	1.4	1.3	1.2	1.2	1.2	0.9	0.5
Verduras y legumbres	2.8	7.3	3.5	3.4	3.2	2.5	3.0	2.4	2.5	2.5	2.2	1.5	1.3	1.3
Otros	5.9	3.1	5.0	5.1	6.7	5.0	8.0	7.2	9.8	10.1	11.4	7.3	7.0	6.0
<b>Maquila</b>	<b>3.8</b>	<b>7.0</b>	<b>9.8</b>	<b>10.0</b>	<b>11.3</b>	<b>10.5</b>	<b>10.6</b>	<b>11.1</b>	<b>13.6</b>	<b>14.4</b>	<b>16.5</b>	<b>22.0</b>	<b>19.1</b>	<b>21.4</b>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Banco de Guatemala.

a/ Cifras preliminares.

b/ No incluye exportaciones a Centroamérica.

**Cuadro A.24 Honduras. Exportaciones de bienes, FOB  
(Porcentajes)**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 a/
Total b/	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Centroamérica	2.8	4.1	6.0	11.0	12.8	13.1	13.6	12.1	13.2	15.1	13.5	17.3	15.0	14.9
Estados Unidos	49.4	50.9	52.4	45.4	43.1	44.0	40.3	37.9	34.5	33.6	27.3	30.3	31.9	29.2
República Federal de Alemania	7.7	5.2	10.9	10.5	5.5	7.6	5.6	6.9	4.7	3.0	3.8	3.0	4.3	3.1
Italia	3.7	4.4	3.0	0.9	1.5	1.5	1.9	2.4	1.6	1.5	1.0	0.8	1.0	0.4
Japón	4.6	5.0	2.4	2.0	2.9	2.8	2.5	2.5	3.4	3.3	2.2	1.6	1.0	0.7
Resto del mundo	31.8	30.4	25.3	20.7	22.7	19.3	22.7	20.5	19.8	12.0	22.7	17.2	15.0	16.9
<b>Principales exportaciones tradicionales</b>	<b>78.3</b>	<b>70.9</b>	<b>64.2</b>	<b>47.4</b>	<b>41.6</b>	<b>46.4</b>	<b>44.1</b>	<b>37.9</b>	<b>37.1</b>	<b>23.4</b>	<b>29.9</b>	<b>25.8</b>	<b>23.4</b>	<b>19.6</b>
Banano	43.1	39.7	32.0	23.7	14.2	15.5	20.4	12.8	11.0	2.2	6.4	10.8	8.9	6.5
Café	21.8	18.4	18.4	13.1	18.4	25.3	18.4	18.6	21.6	15.0	17.4	8.5	9.4	9.0
Madera	1.9	1.9	1.9	2.3	2.0	1.4	1.4	1.1	0.9	1.6	1.7	1.8	1.7	1.5
Carne refrigerada	3.0	4.0	4.6	4.2	3.6	0.9	0.7	0.6	0.2	0.1	0.1	0.1		
Azúcar	1.5	1.1	0.7	0.5	0.4	0.5	0.6	0.7	0.5	0.3	0.4	1.6	0.9	0.6
Zinc	5.6	4.6	4.5	2.4	1.9	2.0	1.7	3.1	1.8	2.9	2.8	2.0	1.5	1.3
Plata	0.6	0.5	0.6	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.2
Plomo	0.5	0.4	1.0	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
Tabaco	0.3	0.3	0.5	0.7	0.5	0.4	0.3	0.4	0.4	0.6	0.6	0.4	0.3	0.3
<b>Principales exportaciones no tradicionales</b>	<b>21.7</b>	<b>29.1</b>	<b>35.8</b>	<b>43.1</b>	<b>47.0</b>	<b>41.8</b>	<b>42.5</b>	<b>44.4</b>	<b>40.1</b>	<b>44.9</b>	<b>40.6</b>	<b>44.4</b>	<b>44.9</b>	<b>45.8</b>
Camarones	4.3	6.8	8.6	11.8	12.3	9.0	9.4	8.6	7.9	8.8	8.0	8.5	7.0	7.8
Langostas	3.6	4.9	4.1	2.8	2.9	2.5	2.3	1.6	1.6	2.3	1.5	1.6	1.9	1.6
Melones	0.8	1.6	1.4	2.1	2.2	1.8	2.0	2.2	2.2	2.1	1.6	1.4	1.4	1.7
Piñas	1.5	1.6	2.5	2.2	1.8	1.6	1.2	1.0	0.9	1.1	0.6	0.5	0.6	0.6
Jabones y detergentes	0.3	0.6	1.0	0.9	1.0	1.9	2.2	2.1	1.9	2.3	2.3	2.7	1.3	1.7
Resto	11.2	13.5	18.3	23.3	26.8	25.0	25.3	28.8	25.6	28.3	26.6	29.7	32.6	32.5
<b>Maquila</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>9.5</b>	<b>11.4</b>	<b>11.8</b>	<b>13.4</b>	<b>17.8</b>	<b>22.9</b>	<b>31.6</b>	<b>29.4</b>	<b>29.7</b>	<b>31.7</b>	<b>34.6</b>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Banco Central de Honduras.

a/ Cifras preliminares.

b/ Difieren de las cifras de la balanza de pagos debido a que no incluyen ajustes por subvaluación. Incluye maquila.

**Cuadro A.25 Comparación de las Exportaciones Nacionales y de las Zonas Francas Nicaragua, 1992-2003**

**(Millones de dólares)**

<b>Años</b>	<b>Exportaciones nacionales</b>	<b>Exportaciones Zonas Francas</b>	<b>Exportaciones totales</b>	<b>Exportaciones ZF/ Exportaciones totales (%)</b>
1992	223.10	2.80	225.90	1.24
1993	269.70	7.16	276.86	2.59
1994	334.70	27.30	362.00	7.54
1995	456.80	66.10	522.90	12.64
1996	466.40	126.30	592.70	21.31
1997	576.90	164.00	740.90	22.14
1998	573.20	181.80	755.00	24.08
1999	545.20	203.45	748.65	27.18
2000	645.10	300.00	945.10	31.74
2001	605.90	296.00	901.90	32.82
2002	561.00	347.00	908.00	38.22
2003	604.00	433.00	1037.00	41.76

Fuente: Comisión Nacional de Zonas Francas de Nicaragua, <http://www.czf.com.ni/Inicio.html>

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, Alejandro, Barreda, Andrés y Bartra, Armando, Economía Política del Plan Puebla Panamá, México, Editorial ITACA, 2001.
- APPLEYARD, Dennis R. y Field, Alfred J., Economía Internacional, España, Ed. McGraw-Hill, 1997.
- BARTRA, Armando (coordinador), Mesoamérica. Los ríos profundos. Alternativas Plebeyas al Plan Puebla Panamá, México, Editorial ITACA, 2001.
- BUITELAAR, Rudolf M., Padilla, Ramón y Urrutia Juan, “Centroamérica, México y República Dominicana: Maquila y transformación productiva”, en Cuadernos de la CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1999.
- CANUDAS González, Rocío del Carmen, “La remergencia del capital humano en el marco de tres paradigmas”, en Investigación Económica, v. LXI: 235, enero-marzo de 2001.
- CASTILLO G., Manuel Ángel, “Tendencias recientes de la migración en América Latina”, en Perfiles Latinoamericanos, FLACSO, año 4, núm. 6, junio de 1995.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Anuario Estadístico, 2004.”, Chile, Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2003”, Chile, Naciones Unidas, mayo de 2004.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética”, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población, CEPAL, Santiago de Chile, agosto de 1999.
- CORIAT, Benjamín, El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, octava edición, México, Siglo XXI Editores, 1992.
- CORIAT, Benjamín, Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa, quinta edición, México, Siglo XXI Editores, 2000 (primera edición en español: 1992).
- DE LA O MARTÍNEZ, Ma. Eugenia, “Hacia un nuevo modelo de organización del trabajo: ¿Cambio radical o moda pasada?”, en Estudios Sociológicos de El Colegio de México, v. XIX, núm. 55, enero-abril, 2001.

- DELGADILLO Macías, Javier, Torres Torres, Felipe y Gasca Zamora, José. “Distorsiones del desarrollo regional de México en la perspectiva de la globalización”, en Momento Económico, núm. 115, mayo-junio de 2001.
- FLORES Olea, Víctor, “La geopolítica del imperio”, en Proceso, núm. 1302, 14 de octubre de 2001.
- FRÖBEL, Folker, Heinrichs Jürgen y Kreye, La nueva división del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo, Editorial Siglo XXI, México, 1981.
- GAZCA Zamora, José, “El Plan Puebla Panamá: consideraciones sobre el proyecto gubernamental para el desarrollo regional del sur-sureste de México”, en Área de Libre Comercio de las Américas. Análisis y alternativas. Respuesta social a la agenda corporativas, Grupo Parlamentario del PRD, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, 2002.
- GIL Olmos, José, “Fondo y trasfondo del Plan Puebla Panamá”, en Proceso, núm. 1271, 11 de marzo de 2001.
- GIL Olmos, José y Cervantes, Desusa, “Rechazo al Plan Puebla Panamá”, en Proceso, núm. 1284, 10 de junio de 2001.
- GIL Olmos, José, “Las instalaciones estratégicas, desprotegidas”, en Proceso, núm. 1302, 14 de octubre de 2001.
- GRUNWALD, Joseph y Flamm, Keneth, La fábrica mundial. El ensamble extranjero en el comercio internacional, México, Fondo de Cultura Económica/Economía Contemporánea, 1991.
- GRUPO TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL para el PPP, BCIE-BID-CEPAL con el apoyo del INCAE, “Conectividad de la Propuesta Regional de Transformación y Modernización de Centroamérica y del Plan Puebla Panamá” (Informe Preliminar), por Ramón Carlos Torres, abril 30 de 2001.
- GRUPO TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL para el PPP, BCIE-BID-CEPAL con el apoyo del INCAE, “Plan Puebla Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos”, San Salvador, El Salvador, junio 15 de 2001.
- GUERRA-BORGES, Alfredo, Introducción a la economía de la Cuenca del Caribe, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1985.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Compendio de Información para la región Puebla Panamá, México, 2001.
- JARAMILLO, Velia, “Plan Puebla Panamá: la resistencia”, en Proceso, núm. 1326, 31 de marzo de 2002.
- LACOSTE, Yves, La geografía un arma para la guerra, Barcelona, Ed. Anagrama, 1977.
- LEVY, Santiago, Enrique Dávila y Georgina Kessel, “El Sur también existe, un ensayo sobre el desarrollo regional de México”, en Economía Mexicana. Nueva época, v. XI, n. 2, México, CIDE, 2002.
- MONTEFORTE Toledo, Mario, Centroamérica. Subdesarrollo y dependencia, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1972.
- MONTOYA, Aquiles, “Así anda el mundo de mal”, en Estudios Centroamericanos (ECA), Universidad Centroamérica “José Simeón Cañas”, núm. 624, año LIV, octubre, 2000.
- MORITA, Martín y Ortega, Flor, “Frente común contra el Plan Puebla Panamá”, en Proceso, núm. 1292, 5 de agosto de 2001.
- MORITA, Martín, Chávez, Javier y Callejo, Antonio, “La frontera sur, militarizada”, en Proceso, núm. 1294, 19 de agosto de 2001.
- Nueva Geographica, El hombre y la tierra, vol. VI, América/II, Plaza & Janes, S. A. editores.
- Nueva geografía universal, América, vol. VII, Asuri de ediciones, S. A.
- PEÑALOZA, Andrés y Villegas, Álvaro, “El Plan Puebla Panamá, Estratégico para el ALCA”, en Área de Libre Comercio de las Américas. Análisis y alternativas. Respuesta social a la agenda corporativas, Grupo Parlamentario del PRD, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, 2002.
- PÉREZ Brignoli, Héctor, Breve historia de Centroamérica, Madrid, España, Editorial Alianza América, 1990.
- PLEITEZ, Rafael Antonio, “Globalización, división internacional del trabajo y situación laboral en Centroamérica”, en Estudios Centroamericanos (ECA), Universidad Centroamérica “José Simeón Cañas”, núm. 607-608, año LIV, mayo-junio de 1999.
- POZAS, María de los Ángeles, “Globalización, industria y organización del trabajo. Reflexiones para la construcción de un marco teórico”, en Estudios Sociológicos de El Colegio de México, v. XIX, núm. 55, enero-abril, 2001.

- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, “Plan Puebla Panamá. Apéndice estadístico PPP”, México, marzo de 2001.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, “Plan Puebla Panamá. Capítulo México”, México, marzo de 2001.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, “Plan Puebla Panamá. Informe de Avances y Perspectivas”, México, junio de 2002.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, “Plan Puebla Panamá. Por el desarrollo sustentable y socialmente incluyente”, México, 2001.
- QUINTEROS, Carolina, “Nuevas fronteras para la acción laboral. El caso de los códigos de conducta en Centroamérica y la acción de las organizaciones de mujeres”, en Estudios Centroamericanos (ECA), Universidad Centroamérica “José Simeón Cañas”, núm. 643, año LVII, mayo, 2002.
- RIFKIN, Jeremy, El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era, España, Ediciones Piados Ibérica, 1996.
- SALAZAR Adame, Florencio, “El Plan Puebla Panamá y el desarrollo regional”, en El Economista Mexicano, Nueva época, núm. 2, noviembre de 2002.
- TAYLOR, Frederick W., Principios de la administración científica del trabajo, México, Ed, Herrero Hermanos, Sucesores, S.A., primera versión al español, 1961.
- ZORRILLA, Arena, Santiago y Silvestre Méndez, José, Diccionario de Economía, México, Limusa Noriega Editores, 1994.

## **DOCUMENTOS CONSULTADOS EN INTERNET**

- Comisión Nacional de Zonas Francas de Nicaragua. Consultado el 4 de octubre de 2005.  
<http://www.czf.com.ni/Inicio.html>
- Colussi, Marcelo. “Centroamérica y la firma del CAFTA”, en La Insignia, Guatemala, 9 de enero de 2004. Consultado el 3 de septiembre de 2004.  
[http://www.lainsignia.org/2004/enero/econ\\_008.htm](http://www.lainsignia.org/2004/enero/econ_008.htm)
- Diario Panamá América. Consultado el 13 de septiembre de 2005.  
<http://www.elpanamaamerica.com.pa>
- Embajada de El Salvador en Estados Unidos. Consultado el 17 de abril de 2006.  
<http://www.elsalvador.org/home.nsf/0/88808a7788b77fa285256aff005e2f35?OpenDocument>

- Human rights Watch, “Del hogar a la fábrica: Discriminación de la fuerza laboral guatemalteca”, Consultado el 13 de enero de 2006.  
[http://www.hrw.org/spanish/informes/2002/guatemala3.html#P674\\_162501](http://www.hrw.org/spanish/informes/2002/guatemala3.html#P674_162501)
- Ley de fomento y desarrollo de la actividad exportadora y de maquila. Ministerio de Economía de Guatemala. Consultado el 4 de octubre de 2005.  
<http://www.mineco.gob.gt/>
- Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización de El Salvador. Consultado el 4 de octubre de 2005.  
<http://www.elsalvadortrade.com.sv/leyes/html/leyzonf1.html>
- Ley de Zonas Industriales de Procesamiento para las Exportaciones de Honduras. Consultado el 4 de octubre de 2005.  
<http://www.hondurasinfo.hn/esp/exportar/law2.asp>
- Ministerio de relaciones Exteriores de Nicaragua. Consultado el 4 de octubre de 2005.  
[http://srec.cancilleria.gob.ni/promocion\\_de\\_inversiones/promocion\\_de\\_inversionesficha3.shtm](http://srec.cancilleria.gob.ni/promocion_de_inversiones/promocion_de_inversionesficha3.shtm)
- Mujeres y trabajo en Centroamérica. Consultado el 2 de marzo de 2005.  
<http://cladehlt.org/mm6.htm>
- Organización Internacional del Trabajo, “La Industria de la maquila en Centroamérica. Informe para el Seminario Subregional de Empleadores de Centroamérica y República Dominicana”, Guatemala, 21-22 de abril de 1997. Consultado el 30 de marzo de 2004.  
<http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actemp/papers/1998/maquila/>,
- Principales huracanes en América. Consultado el 10 de febrero de 2006.  
<http://www.terra.com/noticias/articulo/html/act183025.htm>
- Promotora del comercio exterior de Costa Rica. Consultado el 2 de marzo de 2005.  
<http://www.procomer.com>
- Sistema de Información de la Industria Maquiladora (SIEM). Consultado el 17 de abril de 2006.  
[http://www.siem.gob.mx/siem2000/spyme/maquila\\_/seleccio.asp](http://www.siem.gob.mx/siem2000/spyme/maquila_/seleccio.asp)
- U.S. Foreign Commercial Service. Consultado el 13 de septiembre de 2005.  
<http://www.buyusa.gov/uruguay/es/114.html>